

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PSETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

MIERCOLES 24 DE FEBRERO DE 1932. Toda la correspondencia debe dirigirse al Director. Apartado de Correos 981. Redacción: MADERA, 8. Administración: SAN ROQUE, 7. Número suelto, 10 céntimos

DEL PENSAR Y DEL VIVIR

Viejos caudillos

«Jamás dejan los hombres de Estado de invocar en sus discursos el bien público como necesidad colectiva y fin de su conducta; pero lo que verdaderamente constituye el bien general para las masas preocupa poco al Estado actual.»

Menger: «El estado socialista». Lib. III. Cap. I.

Con gran dificultad podrá ser citada una nación en que hayan sido más numerosos que en España los partidos políticos y, por consiguiente, sus programas. A todas las disidencias promovidas por motivos exclusivamente personales ha seguido una a modo de asamblea o de conciliábulo, en el cual ha sido redactado un programa. Reunidos tres españoles, lo primero que hacen es nombrar un presidente, un vicepresidente y un secretario, que, como es natural, ni presiden, ni vicepresiden, ni guardan el secreto. Inmediatamente se escribe un programa, que suele abarcar, no ya lo estrictamente político, sino todo lo divino y lo humano. Inglaterra ha podido vivir muchos años sin otros partidos que el «whig» y el «tory». La lista de los nuestros es tan larga que asombra. Parece mentira que haya tantos motivos fundamentales para constituir grupos políticos que aspiren al enriquecimiento y al enaltecimiento del país.

La explicación de este fenómeno la procuró, hace ya muchos años, un inmortal pensador austero y condescendiente templador de gaitas: el Sr. Azcárate. Estriba en no fundarse la organización del Estado en la soberanía de la sociedad, en el «Self-government», porque cuando lo está dejan de ser cuestiones muchas de las que separan a los partidos, puesto que aquel principio entraña la solución de casi todos.

Compruébase tal verdad en la historia de nuestra política. Ha consistido el programa de nuestros partidos en cuestiones accidentales y de oportunidad. Únicamente alguno de nuestros liberales lo fundó en lo que M. Thiers denominaba «libertades indispenables»; en general, pocos se atrevieron a reconocer que en España la primera condición de toda reforma debía ser una plena revisión constitucional, como la realizada ahora por las Cortes republicanas, y en el comienzo de la revolución económica.

Ahora el Sr. Lerroux ha presentado un programa que no es sino el del viejo partido radical; pero poniendo a la parte suya que ha sido cumplida graves reparos. De este modo es más que probable que no haya satisfecho ni a las izquierdas ni a las derechas. El Sr. Lerroux y sus amigos deben reconocer que han pasado muchos años desde que ejerció en Barcelona un indiscutible caudillaje y que el Mundo entero sufre una transformación muy honda, ante la cual ya no sirven las componentes de los viejos progresistas, y también que el problema social se ha agudizado en términos tales que no admite demora, y que decir, por ejemplo, que la reforma agraria tiene que ser labor de muchas generaciones y obra de romanos, es regresar a los tiempos de D. Práxedes Mateo Sagasta, como si no hubiera ya en España Asociaciones proletarias capaces de dar al traste con toda la organización social si no se satisficieran sus anhelos justos y se adquiere de este modo una autoridad plena para contener y castigar sus posibles desmanes.

ANTONIO ZOZAYA

LA GUERRA EN ORIENTE

Los japoneses esperan un fuerte ataque chino

Se reanuda el bombardeo de Chapei

Shanghai, 23.—Después de una calma, el bombardeo de Chapei ha comenzado de nuevo con gran violencia esta mañana, a las cinco (hora oficial).

Los combates se han entablado nuevamente y con encarnamiento en los alrededores de la estación del Norte del ferrocarril de Shanghai a Wu Shung.

Los chinos bombardean las li-

neas japonesas con piezas de campaña.

En la región de Wu Shung, el ala derecha del ejército japonés, en su ataque envolvente para rodear Chapei por el noroeste, ha conseguido avanzar unas dos millas; pero en el centro los chinos oponen una resistencia invencible.

Un comunicado publicado por el cuartel general nipón dice que las pérdidas son muy elevadas.

Los chinos, en un movimiento envolvente, atraviesan la ensenada de Wu Shung y contienen el avance japonés

Shanghai, 23.—Las impresiones que se tienen a media mañana de los combates entre chinos y japoneses indican una victoria de los chinos.

Estos han conseguido atravesar, en un movimiento envolvente, la ensenada de Wu Shung por la parte norte y han atacado de flanco a las fuerzas niponas, las cuales se han visto obligadas a replegarse a toda prisa.

Los japoneses han tenido que evacuar la aldea de Miao Hong Chen, que habían ocupado hace dos días, y de la que los chinos han vuelto a apoderarse.

En todas partes la lucha continúa con gran encarnamiento, y se observa que los japoneses, después de que su artillería pesada y sus escuadrillas de aviones bombardean las líneas chinas y avanzan suponiendo completamente quebrantada la resistencia de los chinos, éstos contienen sus avances con nutrido fuego de fusiles y ametralladoras.

Las pérdidas de los chinos son, según parece, muy elevadas.

Un observador que asiste al combate desde el campo de carreras de Kiang Wan, dice que los japoneses continúan su ofensiva; pero que la resistencia admirable de los chinos no les permite avanzar.

Cañoneo chino

Londres, 23.—Comunican de Shanghai que la artillería china ha estado disparando toda la noche hacia Hong Kow.

La mayoría de los proyectiles cayeron en el río Kuang Poo. Tres de ellos tocaron el casco del crucero italiano «Libis»; pero no hicieron explosión.

Los japoneses esperan un vigoroso ataque chino

Londres, 23.—Comunican de Shanghai a la Agencia Reuter que ha reinado tranquilidad en el día de hoy en el frente de Chapei; pero los japoneses esperan un vigoroso ataque de los chinos hacia media noche.

El «statu quo» en el Mediterráneo

París, 23.—En los círculos interesados se desmienten las noticias publicadas en un periódico norteamericano de París, y en las que se anunciaba que Francia, Italia y la Gran Bretaña habían firmado un acuerdo para mantener el «statu quo» en el Mediterráneo hasta que la cuestión de Extremo Oriente encuentre una solución satisfactoria.

“EL TURISTA” EN ESTAMBUL

Estambul, 23.—Alfonso de Borbón, acompañado de sus hijas Cristina y Beatriz y del duque de Miranda, llegó esta mañana a Estambul. Descendió a tierra para visitar la ciudad y regresó a bordo del «Theophile Gauthier» a media noche.

El barco zarpará mañana para Esmirna, Chipre, Beyrouth y Alejandría.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonel, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodora Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Rápide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA “Civilidad”

«En estos momentos críticos bien se agita el español... Treinta partidos políticos... Cien partidos de fútbol...»

«En todos los campos, lucha en busca de la verdad... Nuestra actividad es mucha... Por fin hay civilidad...»

«En mítins, en asambleas y en cualquiera reunión surge el contraste de ideas y algún que otro corosón...»

«En la Comedia se chilla en defensa de la cruz... ¡Cil Robles habla en Sevilla!... ¡No creo que en andaluz!...»

«En Murcia surge un chubasco entre una voz y otra voz... Albornoz toma del frasco, y botella, de Albornoz...»

«En la Asamblea del gremio grita la Unión Mercantil... Lerroux anuncia el proyecto de una oposición vtril...»

«En Zamora y en Oviedo, con destemplanza verbal, pretenden meternos miedo los de la Acción Nacional...»

«¿Qué es esto?... Ciudadanía y libertad de expresión, anhelos, lucha bravia del Poder por el sillón...»

«Ganas de escalar el puesto que es el más alto sitial... ¡Sana intención (por supuesto) de echar al Gobierno actual...»

«Pasión, civismo, arrebatado, aunque yo creo, en sentido y ante estas querellas cien, que hay Azaña para rato, y Parlamento también!»

LUIS DE TAPIA

La Conferencia del desarme

Sesión plenaria.—Los delegados americanos

Ginebra, 23.—En la sesión plenaria celebrada hoy por la Conferencia del desarme habló en primer término el Sr. Matos, delegado de Guatemala, quien, después de recordar que existe ya un convenio para la reducción de arma-

mentos, que es el que une a las cinco Repúblicas de la América Central, dice que la Conferencia puede efectuar un acuerdo semejante encaminado, por lo menos, a descartar el peligro de guerra. Luego habló el Sr. Escalante, representante de Venezuela. Después de dedicar un recuerdo a Bolívar, dijo que la Conferencia debe consolidar la paz mediante el Derecho, y aceptó con algunas reservas como base de discusión el proyecto de convenio elaborado por la Comisión preparatoria.

A continuación el Sr. Costa Reis, delegado de Bolivia, manifestó que la verdadera seguridad se asienta en la solidaridad internacional, y que la Conferencia no debe descuidar las fuerzas espirituales, cuyo objeto es conseguir la implantación de la paz.

Por último, el Sr. Restrepo, representante de Colombia, criticó a los escépticos y a los inactivos y preconizó la observancia de los juramentos prestados a la Sociedad de Naciones.

Como los anteriores oradores, hizo votos por el éxito de la actual Conferencia.

El Sr. Escalante, delegado de Venezuela, en su discurso coincidió con algunos de los puntos de vista formulados por el ministro de Estado español, Sr. Zulueta, especialmente en lo que se refiere al control de la fabricación de armas.

Por su parte, el delegado de Colombia, Sr. Restrepo, afirmó que su país concedía el mayor interés a varias de las proposiciones presentadas, entre ellas las de España.

En otra parte de su discurso dijo que su país solamente había combatido para conquistar instituciones jurídicas modernas que aseguran su soberanía.

«Con ello—añadió—luchamos contra las fuerzas de la noble España, conquistadora, colonizadora y civilizadora, nuestra amiga hoy y nuestra madre siempre.»

Mañana se celebrará otra sesión pública plenaria.

En los pasillos de la Conferencia se decía que antes de darse por terminada la discusión general quizá intervenga nuevamente la Delegación francesa.

Sesión privada.—El día 19 se suspendieron los debates

Ginebra, 23.—A las cuatro de la tarde se ha reunido en sesión privada, en el pabellón de Comisiones de la Sociedad de Naciones, la Mesa de la Conferencia del desarme, con asistencia del delegado español, Sr. Madariaga, examinando la marcha de los trabajos y los métodos de los mismos. Para estos métodos de trabajo, que serán los que han de llevarse de ahora en adelante, se tendrán en cuenta los proyectos y proposiciones presentados hasta ahora por los delegados de los distintos países.

La reunión se ocupó también, como anticipamos ayer, de la suspensión de la Conferencia del desarme con motivo de las fiestas de Pascua.

Creemos saber que fué aprobada en principio una resolución, sujeta a ratificación, encaminada a aplazar los trabajos de la Conferencia el día 19 del próximo mes de Marzo para reanudarlos quince o veinte días después.

Con respecto a la constitución de Comisiones técnicas, asunto que también figuraba en el orden del día, no se adoptó decisión alguna, y se cree que será la Comisión general la que se ocupe de esa cuestión.

CRONICA

HACE FALTA UN ALQUIMISTA

Cierto ingeniero polaco nombra do Donikowsky ha pretendido resucitar el mito medioevo de la piedra filosofal. Donikowsky aseguró que conocía la fórmula para la creación del oro. Encontró capitalistas que le suministraron la materia prima; esto es, billetes de Banco, oro litografiado, el oro convencional y ficticio con que los financieros nos embaucan, dándonos la ilusión de que existe un oro verdadero oculto en sus arcas, tan oculto que es como un punto de fe, porque nadie lo ve jamás.

El polaco ha terminado sus experimentos en la cárcel, destino inexorable de todos los alquimistas. Y no es que haya fracasado como emulo de Raimundo Lulio, de Cornelio Agripa y de Nicolás Flamel. Pero el oro de Donikowsky resultaba infinitamente más caro que el oro que ya estaba acuñado.

Ha sido un suceso deplorable, porque cada nación, en esta hora aguda de crisis económica, está necesitando un alquimista. La fatalidad ha venido a dar la razón a Malthus.—Sobran invitados en el banquete de la existencia.— Existe un grupito de criaturas privilegiadas que acumulan todos los bienes materiales, en contraste cruel con millones de desventurados que carecen de todo. Para estos últimos la función natural de vivir es irrealizable por la minúscula contrariedad de que no tienen dinero, esa rodelita mágica de oro que es el talismán de la omnipotente hechicería querige nuestra civilización de monstruoso progreso material y tan seca de todo valor puramente del espíritu.

Los que no tienen dinero tienen que sucumbir forzosamente. Los millones de obreros parados, de literatos parados, de hombres de diversas profesiones liberales que no encuentran medio de convertir en dinero sus actividades, constituyen una seria preocupación para los Gobiernos. ¿Qué vamos a hacer con toda esta gente? ¡Si al menos surgiese de improviso una epidemia implacable, una especie de bubónica peste nietzscheana, que acabase de una vez con los débiles, con los fracasados, con los que no tienen dos pesetas...»

Hay demasiado poco dinero en el mundo para la numerosa población que hemos alcanzado por obra de nuestras excesivas actividades amoratorias. Las parejas insensatas no se preocupan del triste destino de la descendencia cuando el ardor de un beso les inflama los labios.

Lo exacto es que la realidad

mundial es malthusiana. Los que se quedan fuera del banquete se convierten lógicamente en revolucionarios con variadas etiquetas. Los que están ante los manteles también es razonable que se sientan conservadores, y reclamen la intervención de las ametralladoras para guardar el orden, que significa la prolongación beatífica de su bienestar personal.

La única causa de la lucha social es que existen menos billetes bancarios de los precisos para que cada ciudadano tenga los que necesite para vivir. Con una emisión monstruosa todos quedáramos contentos. Las entidades que tienen el privilegio de poner en circulación esas estampitas codiciadas, ese oro ficticio y ambulante, se opondrían a este proyecto con la excusa de que carecen de metal aurífero que garantizase sus emisiones. ¡Con lo fácil que sería ir colocando resmas de papel sobre la piedra litográfica y además, ¡quién se mete nunca a investigar las realidades áureas que dice la leyenda financiera que se conservan en lingotes en los sótanos de los Bancos, con privilegio de crear dinero, que, según algunos románticos anarquizantes, es crear dolor social!

Ya que la Policía se opone a que cada ciudadano haga una emisión de billetes por su cuenta, no nos queda más esperanza a los billetes de pelagatos de la Humanidad que esperar, como un milagro, la aparición del alquimista que sepa trocar en oro las materias desleznables. Este mito, con un fondo filosófico, fué la obsesión de la Edad Media. La leyenda dice que Raimundo Lulio la realizó, regalándose a algunos monarcas de su tiempo que estaban entrapados con los judíos, monarcas ingeniosos que no sabían aprovecharse de su investidura para hacer negocios. En esto los príncipes han adelantado mucho en las centurias posteriores, hasta llegar a la perfección borbónica de nuestros días.

¡Si surgiera una legión alquimista que volcase fabulosos Eldorados sobre la triste auría hambrienta... Podría llegar el caso de que, por la abundancia, el oro perdiese su prestigio actual. Sería el principio de la nivelación social, la derrota del Diablo, que es el padre maligno del Dinero, musa siniestra de todos los dolores de este momento, que para una minoría privilegiada es la ciudad de oro, mientras que para la turba inmensa no llega apenas a ser el suburbio de la calderilla.

EMILIO CARRERE

Hitler, profesor de Educación popular en Brunswick

Berlin, 23.—Adolfo Hitler ha sido nombrado profesor de Educación popular de la Escuela Técnica de Brunswick por el ministro del Interior del Estado de Brunswick, afiliado al partido nacional socialista.

Adolfo Hitler presentará su candidatura a la presidencia del Reich.

El partido populista ha presentado una moción de desconfianza contra el Gabinete que preside el canceller Brüning.

Menéndez Pidal, doctor “honoris causa” de Bruselas

Bruselas, 23.—El periódico «Le Soir» dice:

«El Consejo de administración de la Universidad de Bruselas ha conferido el título de doctor «honoris causa» de la Facultad de Filosofía y Letras a D. Ramón Menéndez Pidal, presidente de la Academia Española y catedrático de la Universidad de Madrid.»

La reelección de Hindenburg

Un tumulto en el Reichstag

Berlin, 23.—En la sesión celebrada por el Reichstag para tratar de lo referente a la fecha de la elección del presidente de la República, después del Sr. Goerner, que habló en nombre del Gobierno, hizo uso de la palabra el diputado nacionalista Sr. Goebbels, que pronunció un extenso discurso, en el que dijo, entre otras cosas:

«Los diputados que forman la izquierda de la Asamblea son unos desertores que quieren elegir nuevamente a Hindenburg.»

A consecuencia de las palabras antes indicadas se produjo un violento tumulto en un gran tumulto en los bancos socialistas, se constituye un fondo especial, por valor de 100 millones de reichmarks, por medio de unos ingresos suplementarios del Estado destinados a mitigar las pérdidas del Danat Bank.

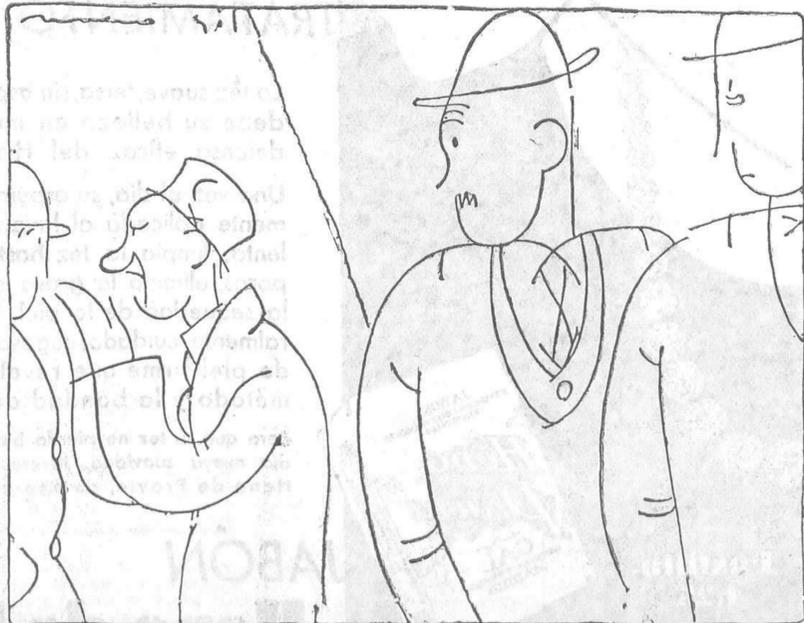
Fusión de Bancos alemanes

Berlin, 23.—Los Bancos Dresdner Bank y Danat Bank se han fusionado, sin que el primero haya perdido su nombre social ni lo cambie.

A consecuencia de esta fusión, la garantía del Reich para los acreedores alemanes ha sido anulada; por el contrario, la garantía del Reich en lo que se refiere a los acreedores extranjeros, continúa sin modificación.

El nuevo establecimiento constituido por la fusión, llamado Dresdner Bank, recibe un capital en acciones de 220 millones de reichmarks y otro de reserva de 30 millones.

Además de estos capitales, se constituye un fondo especial, por valor de 100 millones de reichmarks, por medio de unos ingresos suplementarios del Estado destinados a mitigar las pérdidas del Danat Bank.



—¡Qué tío! Desde hace unos días no para de hablar... Y así en todas partes... —Se habrá hecho lerrouxista.

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

Los intentos de alza de estos días pasados hacen ayer explosión en alza extraordinaria. Se cotiza la actividad del sector radical de la Cámara...

La buena disposición de la Bolsa para el alza se manifiesta ayer de una manera franca. Los intentos de avances, cortados estos días últimos en flor por timidez o precaución...

El alza en los fondos públicos es general. Todas las Deudas tienen dinero a la vista y buena orientación, especialmente el Interior...

La mejor disposición del mercado se refleja en el Banco de España, que gana cinco duros, y en la mayoría de los valores industriales...

También mejoran los Tabacos tres duros; Guindos, un entero; Felguera, un punto; Minas del Rif, seis pesetas...

La moneda tiene una situación de calma, y si acaso lo que se acusa es alguna mayor firmeza de la peseta...

Escuchamos comentarios favorables a la emisión de nuevas cédulas del Crédito Local. En general, el anuncio de esta emisión...

Se han cotizado a más de un cambio: Bonos oro, a 200,00-199,50-199-198,50; acciones de la Felguera...

Por la mañana, en el Bolsín del Banco de España. Sigue en aumento la animación que registrábamos ayer en los Bolsines matutinos...

Bolsín de última hora de la tarde. Por influencia de la plaza catalana, que manda cambios un poco más inferiores...

Bolsín de Barcelona. Se recibieron los siguientes cambios: Explosivos, a 623,75; Nortés, a 270,00; Alicante, a 185,00...

En Bilbao se trataron: Nortés, a 270,00; Alicante, a 185,00; Explosivos, a 623,75; Nortés, a 270,00; Alicante, a 185,00...

COTIZACIONES DEL 23 DE FEBRERO DE 1932

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B y A, 67,00; G y H, 66,00. 4 por 100 Exterior.—Serie E, 75,50.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series C, B y A, 72,50. 5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series C, B y A, 88,25.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 81,50. 5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C y B, 90,00; A, 91,50.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E y D, 90,50; C y B, 91,00; A, 92,00. Idem con impuesto, series F, E, D, C y B, 76,20; A, 77,00.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F y E, 65,50; D, 66,00; C y B, 66,50; A, 67,00. 4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, C, B y A, 77,50.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series E, 77,85; C y B, 79,85; A, 81,00. 5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series E, 89,75; C y B, 91,50.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 85,25. 4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1928, serie B, 75,50; idem 1929, series B y C, 75,50.

Ayuntamientos.—Villa de Madrid, 1914, 79,00. Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 51,50; 5 por 100, 59,50; 6 por 100, 59,65; 5 1/2 por 100, 59,00; idem Crédito Local, 6 por 100, 87,00; Cédulas argentinas, 3,14.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 97,00; Marruecos, 81,00. Acciones.—Banco España, 465,00; Cooperativa Electra, serie A, 135,00; Hidro Española, 160,00; Mengemor, 163,00; C. Telefónica, preferentes, 100,25; Minas del Rif, portador, C., 326,00; Duro-Felguera, C., 63,50; F. C., 63,50; F. P., 64,00; Guindos, 423,00; C. A. Petróleos, 97,00; Compañía A. Tabacos, 183,00; Alicante, C., 185,50; F. C., 186,00; F. P., 187,50; Metro, 133,00; Nortés, C., 271,00; F. P., 273,00; Tranvías Granada, 69,50; Madrileña de Tranvías, C., 97,50; Altos Hornos, 86,75; Azucarera de España, ordinarias, C., 49,50; F. C., 49,50; F. P., 49,50; Explosivos, C., 632,00; F. C., 635,00; F. P., 637,00.

Obligaciones.—Hidro Española, series A y B, 82,00; C, 82,25; Chade, 6 por 100, 105,00; Alberche, 89,00; Sevillana, octava, 87,00; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 105,00; 6 por 100, 1930, 100,00; Minas del Rif, serie B, 94,50; F. Mieres, 87,00; Duro-Felguera, 1906, 85,50; Ponterrada, 93,00; Transatlántica, 1920, 80,00; idem 1922, 89,50; Norte, primera, 52,75; Alicante, primera, 231,00; idem I, 80,25; Española de Petróleos, 90,00; Ciudad Real-Badajoz, 69,50; Metropolitano, 5 por 100, A, 88,00; idem 5 1/2 por 100, C, 91,75; Azucarera, bonos interés preferente, 67,00; Peñarroya, 6 por 100, 88,00.

Moneda extranjera.—Francos, 51,00; idem suizos, 252,70; belgas, 180,10; liras, 67,45; libras, 45,05; dólares, 12,95; marcos oro, 3,05; pesos argentinos, 3,29; coronas suecas, 2,32; idem checas, 38,45; florines, 5,2425.

Otras Bolsas.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Español del Río de la Plata, 110,00; idem Hispano Colonial, 51,75; Crédito y Docks, 155,00; Ferrocarriles Norte, 53,90; Madrid a Zaragoza y Alicante, 37,50; Andaluces, 15,00; Orense, 17,50; Metro Transversal, 15,50; Hullera Española, 74,00; Chade, A, B y C, 580,00; idem D, 555,00; Transmediterránea, 140,00; Catalana de Gas, E, 89,75; idem F, 92,50; Aguas, ordinarias, 157,75; Asland, preferentes, 89,50; Explosivos, 126,50; Felguera, 164,25; Minas del Rif, portador, 65,50; Soc. Esp. de Petróleos, 5,40; Obl. Norte, 3 por 100, primera, 53,00; idem id., id., segunda, 49,25; Norte, 6 por 100, 87,25; Valencianas, 5 1/2 por 100, 83,00; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 54,50; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 42,50; Badajoz, 5 por 100, 69,00; Alsasua, 4 1/2 por 100, 66,50; Huesca, 4 por 100, 62,50; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 48,50; idem id., segunda, 70,50; idem id., tercera, 60,00; Ariza, 5 por 100, 65,50; idem serie E, 65,00; idem id. G, 6 por 100, 80,50; idem idem H, 5 1/2 por 100, 72,00; Almansa, 4 por 100, 62,50; Transatlántica, 6 por 100, 1920, 77,00; idem idem, 1922, 84,50; Chade, 6 por 100, 104,25.

Société Gén. d'Electricité, 2.725,00; Peñarroya, 310,00; Riotinto, 1.651,00; Asturiana de Minas, 153,00; Unión y Fénix, 1.358,00; De Beers, ordinarias, 320,00; Royal Dutch, 15.300,00; The Lantaro Nitrate Co., 91,00; Kuhlman, 432,00; Suez, nuevas, 14.790,00; Caoutchouc Financ., 71,50; Viscose Française, 4.875,00; Soie de Tubice, ord., 190,00; Portuguesa de Tabacos, 127,50; pesetas, 195,50; libras, 88,00; dólares, 25,44; belgas, 353,80; liras, 132,00.

Cambios de última hora. Banco de París, 1.740,00; Société Générale, 1.175,00; Société Générale d'Electricité, 2.790,00; Peñarroya, 308,00; Riotinto, 1.556,00; Wagons-Lits, 104,00; Suez, nuevas, 14.060,00; Kuhlman, 447,00; Nord, 1.806,00; Portuguesa de Tabacos, 127,00.

Orientación: firme. Bolsa de Londres.—Chade, 12,87; Hidro Electric, 14,25; Snia Viscosa, 9,37; Empréstito guerra, 99,93; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 56,37; Argentina Rescis, 77,00; Céd. argentinas, 36,00; pesetas, 45,00; francos, 88,28; dólares, 34,73; francos suizos, 17,82; belgas, 24,95; liras, 66,75; florines, 8,60; coronas suecas, 18,05; idem danesas, 18,17; marcos, 14,61.

Bolsa de Bruselas.—Banque Belge pour l'Étr., 620,00; idem de Bruselas, 650,00; Sofina, ord., 12.000,00; Chade, A, B y C, 8.100,00; idem D, 1.620,00; idem E, 1.550,00; Barcelona Tracción, 352,50; Brazilian, 472,50; Sidro, ord., 445,00; Sevillana de Elect., 1.120,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 450,00.

Orientación: bien sostenida. Bolsa de Milán.—Renta Ital. 3 1/2 por 100, 73,40; Consol. italiano 5 por 100, 82,57; Banco de Italia, 1.496,00; Banca Com. Italiana, 1.085,00; Banco di Roma, 105,00; Navigazione Gen. Ital., 210,00; Montecatini, 124,00; F. I. A. T., 143,00; Adriática, 138,00; Soc. Ital. Pirelli, 613,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 1.160,00; idem D, 229,00; idem E, 217,00; idem bonos, 51,00; Sevillana, 159,00; Céd. argentinas 55,50; Doman Save, 52,50; Italo Argentina, 160,00; pesetas, 39,70; libras, 17,77; dólares, 5,13; marcos, 121,60; francos, 20,1875; liras, 26,65.

Bolsa de Nueva York.—(Cambios de última hora.)—General Motors, 22 3/8; U. S. Steels, 48,00; Baltimore and Ohio, 17,25; Canadian Pacific, 15 5/8; New York Central, 30,25; Anaconda Copper, 9 7/8; General Electric, 21 7/8;

Nat. City Bank, 52,00; Inter. Telephone and Tlg., 10 5/8; American Tel. and Tel., 129,00.

Orientación: apenas sostenida. INFORMACIÓN FINANCIERA Liquidación provisional La Junta Sindical ha acordado la de las operaciones concertadas en acciones de Tranvías de Granada y Explosivos a los cambios de 69,50 y 637,00, respectivamente.

DISTRITO DE LA LATINA Matrícula para párvulos y niñas

La Tenencia de alcaldía de la Latina ha anunciado a los vecinos del distrito que está abierta todos los días, de nueve a doce, la matrícula para párvulos y niñas en las escuelas establecidas en la plaza de Julio Romero de Torres, 1, principal.

MUSICA Y MUSICOS Trio Pozniak

Dos conciertos ha dado en la Sociedad Filarmónica madrileña esta entidad artística, que se dió a conocer en la temporada anterior ante el público de la misma ciudad.

Forman este Trio Pozniak: Bronislaw de Pozniak, piano; Carlos Freund, violín; y Jascha Bernstein, violonchelo. Maestro cada uno de ellos en el correspondiente instrumento, forman una unidad perfecta, por lo justo en la ejecución, la perfecta y blanda fusión de timbres y el calor de interpretación, llena de profunda emotividad.

El «Trio» de Haydn, lleno de gracia fresca y juvenil, bello como casi todas las obras del maestro de Rohrau; el «Adagio, Variaciones y Rondó», de Beethoven, remembranza de años mozos del mismo, escrita en plena gloria del maestro, y el «Trio» de Mendelssohn, elegante y fácil (al parecer), gradito de oír y perfectamente interpretado, como las otras dos obras anteriores, hicieron de este primer

concierto fiesta de arte fino, plácido, evocador y satisfactorio para el auditor, un poco desplazado de estas fiestas de placer interior en los conciertos usuales hoy, donde se debaten tendencias que acaso cristalizarán, acaso no; pero son a modo de campo experimental, de donde ha de salir un arte nuevo que aun no sabemos cómo ha de ser, a pesar de que nos lo quieren definir ya los proselitismos de las nuevas tendencias.

El segundo concierto, celebrado en el teatro María Guerrero (como el anterior), comprendía un «Trio» de Mozart y otro de Brahms, y, como novedad, una «Pequeña suite», de Kornauth, compositor moravo. Seis números, de los siete que contiene, fueron ejecutados; de ellos, sólo el tercero, «Barcarola», tiene belleza, acierto y color y ambiente apropiado; los demás pasaron sin pena ni gloria, y muy justamente, a mi parecer.

El «Trio» de Mozart, 564 del C. K., bello y fácil (como audición), y el «Trio» en do menor, op. 101, poético, íntimo, fueron muy diestramente interpretados, y mucho y justamente aplaudidos.

Banda Republicana

El domingo celebró la Sección de Música del Ateneo un concierto en el teatro María Guerrero. La Banda Republicana, dirigida por el maestro Vega, ejecutó varias deliciosas obras de cámara, y dos con toda la Banda. El «Quinteto» en mi bemol, op. 16, de Beethoven, para oboe, clarinete, trompa, fagot y piano, ejecutado con limpia y bellísima sonoridad; el «rondó» del «Quinteto» en si bemol, op. póstuma de Rimski Korsakof; «Serenata» en mi bemol, op. 7, de Straus, y «Dos trios humorísticos» de Huguenin, destacaron el valor de los solistas de la Banda. Luego, «Italia», rapsodia de Casella, y «Pinos de Roma», de Respighi, ejecutados maravillosamente, valieron ovaciones calurosísimas al maestro Vega y a la Banda Republicana.

Masa Coral de Madrid

Como estaba anunciado, y siguiendo el propósito de esta entidad de dar conciertos en asilos y Centros benéficos, se celebró el domingo, día 21, el concierto que la Masa Coral de Madrid había ofrecido a los alumnos del Colegio de Huérfanos Ferroviarios.

Cantaron, bajo la dirección del maestro Benedito, varias canciones populares españolas y extranjeras, que provocaron el regocijo y la alegría de los colegiales, que siguieron con la mayor atención el programa.

Es de alabar la actuación de una entidad como la Masa Coral de Madrid, que se esfuerza en llevar un poco de alegría y distracción por medio de la música a los que por azares de la vida son acogidos en dichos establecimientos.

Campaña pro amnistía

El Ateneo de Divulgación Social está preparando una campaña para solicitar del Gobierno la amnistía de los deportados a Guinea.

Una conferencia notable

«La literatura y la política argentinas» En la Sección Heroamericana del Ateneo ha dado una notable conferencia el diputado a Cortes por Galicia y distinguido escritor Sr. Suárez Picallo.

El tema no podía ser más interesante: «La literatura y la política argentinas». Hizo un rápido y sugestivo resumen de la política argentina, desde la independencia a nuestros días; la época de Rosas, la lucha de la ciudad con el campo, el problema de la tierra, el movimiento social, profundo y dramático, al mezclarse en él todas las razas en la verdadera Internacional vivida, que es la Argentina. Luego la revolución del 90, el triunfo del sufragio, la dictadura de Uriburu. Todo ello pasó rápidamente, colorido y ameno.

Y junto con la política, el señor Picallo simbolizó la psicología y el alma y la vida argentinas en aquella novela vivida y admirable por su estilo del ilustre Alberto Ghiraldo «Humano ardor», que es el alma gaucha y la vida magnífica de aquellas pampas y ciudades, novela que con «Don Segundo Sombra» y «Facundo» pueden formar el tríptico de la historia y de la vida argentinas.

El orador fué muy aplaudido por un público numeroso y selecto.

COMICOS Y AUTORES

Beneficio de Socorrito González

Hoy miércoles, tarde y noche, celebrará su función de beneficio la notabilísima primera actriz del teatro de la Zarzuela y de la compañía García León-Perales, Socorrito González.

Los amigos y admiradores de esta simpática figura de nuestra escena, que marcha a Buenos Aires incorporada al elenco con el que tanto tiempo ha actuado en Madrid, le preparan una gran fiesta con tal motivo, fiesta que creemos tendrá gran luzidez, por las grandes simpatías conquistadas por Socorrito González, personales y artísticas.

Desamamos que la notable actriz lleve un recuerdo grato de su estancia en Madrid, donde tanto se la quiere y admira, y hacemos votos por que su función de honor reúna todos los atractivos imaginarios, a los que desde luego se ha hecho tan acreedora.

Cosas de toros

Armillita Chico y Heriberto. Nuevo Laredo (Méjico), 23.—Con dos llenos completos se celebraron los días 21 y 22 dos corridas de toros, lidiándose ganado de La Punta, que cumplió.

Armillita Chico tuvo dos tardes de triunfo. Toreó superiormente con el capote, oyendo fuertes ovaciones. Banderilleó poniendo cátedra de gran banderillero, entusiasmando al público. Con la muleta realizó grandes faenas, que fueron premiadas con música y ovaciones. Mató bien. Cortó orejas y rabos y salió de la plaza en hombros las dos tardes.

Heriberto García, superior en todo. Fué ovacionado.

El doctor Juarros en la Asociación Femenina de Educación Cívica

Conforme estaba anunciado, el doctor Juarros dió el lunes su conferencia sobre «Concepto moderno del amor» (Los clásicos) en la Asociación Femenina de Educación Cívica.

Comenzó comparando la fidelidad con que las especies animales sirven los designios de la Naturaleza, sacrificando en muchos casos la vida, con los propósitos de rebeldía del ser humano frente a dichas obligaciones. Para demostrar de qué modo tan ridículo y dañoso ha introducido elementos psicológicos en el mecanismo del instinto el género humano, adujo varios ejemplos tomados de la literatura de los pasados siglos, empezando por Michelet, para analizar luego la famosa novela de Paul Bourget «El discípulo», intentando demostrar el error de la llamada literatura psicológica.

Pasó luego a estudiar el «Werther», de Goethe, poniendo de relieve la ciclotimia del protagonista, la coquetería de Carlota y el egoísmo de Alberto. A continuación hizo unas disertaciones acerca del histerismo y del amor, tomando por ejemplo la novela de Flaubert «Madame Bovary», deteniéndose en la crítica del concepto de Gaultier, acerca de lo que él llama «bovarismo».

Siguió luego por el análisis de la novela de Tolstói «Anna Karenine», probando de qué manera las anomalías de comportamiento de Ana y la abnegación de Alexis constituyen un espejo de los amores del autor, frío y acre frente a la esposa legítima, altivo y humillador frente a Valeria, y complacido y sumiso junto a la aldeana Axinia.

Siguió por un comentario sobre Stendhal y la novela de D'Annunzio «El triunfo de la muerte», para terminar esta parte por el estudio de la novela de Víctor Marguerite «La Gargonne», dando fin a su conferencia con la nota optimista de que el fracaso humano frente al amor tiene la compensación de sublimaciones traducidas en obras artísticas inmortales, como en el caso de Beethoven, o de obras políticas y bélicas, como en el de Napoleón, anunciando que su próxima conferencia, que será el día 29, la dedicará a pasar revista a los matices incrustados en el concepto del amor por los literatos españoles.

En diversos pasajes de su conferencia y al final de ella, el doctor Juarros fué muy aplaudido.

La campaña de los inquilinos

Hoy, a las diez de la noche, y en el Círculo Republicano de la calle de los Abades, número 20, se verificará un mitin organizado por la Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos.

Este acto es el primero de los que han de verificarse en todos los distritos de Madrid de divulgación del decreto y para reclamar se dicten por el ministro de Justicia, Sr. Albornoz, las aclaraciones al decreto vigente que le tiene solicitadas la Asociación. Harán uso de la palabra los señores Villaverde, López Baiza, Aguilera y Arjona y el Sr. Maroto, que presidirá el acto.

PERFUMERÍA GAL MADRID - BUENOS AIRES. TRATAMIENTO DE BELLEZA. La tez suave, tersa, sin asperezas ni manchas, debe su belleza en muchos casos, a la defensa eficaz del Heno de Pravia. Una vez al día, su espuma benéfica, diestramente aplicada al lavarse, con un masaje lento, limpia la tez hasta el fondo de los poros, elimina la grasa sobrante o corrige la sequedad de la piel. Deja el cutis naturalmente cuidado, jugoso, con esa tersura de piel firme que revela la eficacia del método y la bondad del jabón elegido. Para que su tez no pierda belleza y adquiera cada día nueva suavidad, lávese siempre con Jabón Heno de Pravia, de pureza y perfume singulares. Pastilla 1,25. JABÓN Heno de Pravia.

PREVISIONES Y ADVERTENCIAS

LA PASION EN LA POLITICA

El más distraído espectador del teatro de la política española advertirá que en la actitud de los personajes, en el movimiento entre bastidores y hasta en el estado espiritual del mismo público hay indicios de que la escena va a cambiar o está en vías de transformarse.

Cada momento que pasa se acentúa el anhelo de buscar fórmulas claras y soluciones concretas para que las corrientes deriven hacia una reconciliación y una armonía de carácter nacional.

No entraremos a examinar si el propósito es o no factible y si su realización podrá ser obra de días o de meses. Nos limitamos a consignar el hecho, que nadie puede ignorar y menos negar.

El discurso del Sr. Lerroux, hoy tan comentado como antes esperado, responde, en lo que tiene de esencial, a un afán de paz y de tranquilidad, a un deseo de que las fuerzas beligerantes en la lucha política lleguen a un armisticio.

Claro es que los francotiradores de la extrema izquierda y de la extrema derecha, por definición y por temperamento de irrefrenable impetu demagógico, quedan exceptuados, porque para ellos sólo el desorden y la inquietud sirven a sus designios y a sus desatinados planes.

Aludimos a las fuerzas solventes políticamente, que sienten sus deberes y tienen conciencia de sus responsabilidades. A ellas van dirigidas estas advertencias y reflexiones.

Va a comenzar la obra constructiva y avanzadora del régimen. En ella está afectada, ante todo y sobre todo, lo que más nos importa: los supremos intereses de España, que tienen que ser tan atendidos por la República, con tanto esmero, que no pueda darse jamás posibilidad de divorcio entre los que son del país y los que el régimen defiende.

Necesaria es la pasión política, siempre que se produzca con la nobleza y la generosidad que a su propia condición cuadra, porque purifica y sublima la lucha

y hace fecunda la pelea partidista.

Pero no será lícito que nadie, en ningún momento, y mucho menos en el presente, pueda olvidar que esa pasión se trueca en despreciable y mezquino sentimiento cuando sólo sirve resque moros personales, resentimientos de grupo, aversiones partidistas.

Por lo mismo que ahora, y nosotros tenemos que reputarlo como un gran bien, ese sentimiento motor, ese impulso vivificante va a entrar en juego, acrecentando la actividad parlamentaria, es indispensable que todos cuidemos de que cumpla su función y desempeñe su papel.

Una de las misiones parlamentarias es la labor crítica y fiscalizadora. Mas nadie olvide que, a menos de producir un gran mal, esa crítica ha de estar desposeída de pasión, y no sólo no puede ser puramente negativa y de simple hostilidad, sino constructiva y de colaboración.

Están leídos los presupuestos y las leyes fiscales que los completan. Ahí los debates deben ser fructuosos y doctos, oponiendo siempre a un criterio otro criterio, a una doctrina otra doctrina, a un sistema otro sistema. Nada de servir egoísmos o halagar conveniencias para conseguir apoyos de opinión. Nada de dejarse arrastrar por la pasión para la venganza de agravios. Nada de ambiciones personales ni partidistas. Si la decoración ha de cambiar, transfórmese la escena a la vista de todos y sin violencias, porque así lo requiere el curso de la obra. Y mientras tanto, en el Parlamento, labor crítica y labor fiscalizadora; pero sin dejar de ser colaboración.

Porque lo que importa es servir al régimen y a España, no tirar un Gobierno y levantar otro, sino laborar por la construcción de una sólida Democracia que permita el desenvolvimiento de los partidos políticos y el engrandecimiento del país.

Estamos, creemos nosotros, ante una etapa interesantísima de la vida política y de la vida parlamentaria. Que sea fructífera para la República española es nuestro más vehemente anhelo.

DOS ATRACOS

Le roban 87 pesetas y le apalean

Cuando se dirigía a su domicilio, en la madrugada de ayer, el cobrador del tranvía José Franco Navarro, le salieron al encuentro, entre la calle de Gil Baus y la Colonia de la Prosperidad, tres individuos, quienes, pistola en mano, le obligaron a que les entregara cuanto dinero llevaba.

Se resistió el cobrador, en vista de lo cual los desconocidos le golpearon, arrebatándole 12 pesetas, la cartera con todos los billetes del tranvía y la documentación del mismo y un monedero con un billete de 50 pesetas y otro de 25.

El atracado, en cuanto se pudo reponer de la impresión recibida, se trasladó a la Comisaría del distrito y formuló la correspondiente denuncia.

Sufre lesiones leves.

Hasta a un soldado! En la Comisaría del distrito de Buenavista se presentó en las primeras horas de la madrugada de hoy el soldado del ministerio de la Guerra Francisco Paredes Cáceres, para presentar una denuncia por haber sido víctima de un atraco.

Por las manifestaciones del citado soldado se sabe que cuando iba por la calle de Torrijos, esquina a la de Padilla, le salieron al encuentro siete u ocho individuos, que después de pequeña lucha lograron arrebatarle la cartera con un billete de 25 pesetas, la cartilla militar y un monedero con 80 céntimos.

A los atracadores les acompañaba una joven que fué detenida y que se llama Asunción Bueno García, de dieciocho años de edad, con domicilio en la calle de la Torrejilla, número 21 (Ventas).

La Policía detuvo a uno de los atracadores, apodado «el Duende». Los demás se dieron a la fuga.

Se busca activamente a los otros atracadores.

INTERESANTES PROYECTOS

LA REPUBLICA Y EL EJERCITO

Uno de los proyectos de ley leídos a la Cámara en la tarde de ayer por el jefe del Gobierno, dice en su parte dispositiva lo siguiente:

«Artículo 1.º Los miembros del Estado Mayor General del Ejército en situación de actividad, y sus asimilados, podrán ser puestos, mediante decreto del Gobierno, en situación de reserva cuando concurren las siguientes circunstancias:

a) Llevar más de seis meses en situación de disponible.

b) Que durante ese tiempo se haya provisto algún destino de los correspondientes a su categoría.

Art. 2.º Los generales, jefes y oficiales y asimilados que disfruten las ventajas concedidas por los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931 (ley del 16 de Septiembre de 1931) y disposiciones complementarias podrán ser, mediante decreto del Gobierno, dados de baja temporal o perpetuamente en las nóminas que acrediten sus haberes pasivos cuando comentan alguno de los actos definidos en el artículo



El insigne escritor Pedro de Répida, que acaba de publicar un nuevo libro: «Isabel II, reina de España». Aparte su indiscutible valor literario, es esta producción del gran escritor la más completa e interesante biografía de Isabel II, la más bella crónica

lo 1.º del decreto de 21 de Octubre de 1931.

Art. 3.º Quedan prohibidas las publicaciones periódicas que por su título, subtítulo, lemas, emblemas u otro medio cualquiera manifiesten o induzcan a creer que representan la opinión de toda o parte de los Institutos armados de la República.

Se exceptúa de lo dispuesto en el párrafo anterior a las publicaciones técnicas o autorizadas por el ministro de la Guerra o el de Marina.»

El retiro voluntario de los tenientes y alféreces de la escala de reserva

El segundo proyecto de ley leído por el presidente dice así:

«Artículo 1.º Los tenientes y alféreces de la escala de reserva de los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros que al cumplir los treinta años de servicios con abonos solicitan voluntariamente el retiro, lo obtendrán con el sueldo regulador de los noventa céntimos del de capitán.»

Art. 2.º Los mismos beneficios se otorgarán a todos los de iguales empleos de la suprimida escala de reserva retribuida de los diferentes Cuerpos y Armas del Ejército actualmente en activo que reúnan las condiciones especificadas en el artículo anterior y así lo soliciten.

Art. 3.º Esta ley surtirá efecto retroactivo a partir del 9 de Septiembre de 1931, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de la misma.»

DIEZ MILLONES EN EL FONDO DEL MAR

Desembarcan en Cherburgo 426 barriles de oro

Seis barriles cayeron al mar Cherburgo, 23. — Esta mañana han sido desembarcados del «Beringaria» 426 barriles de oro, por un valor de cerca de 600 millones.

Seis barriles, con un valor de diez millones, cayeron al mar, por haberse roto la cadena de una grúa.

Los buzos trabajan para encontrar dichos barriles.

RECTIFICACION AUTORIZADA

De una carta de Altamira

Publicamos, por considerarlo de justicia y de interés, los siguientes párrafos de una carta del ilustre D. Rafael Altamira:

«Hasta hoy no he recibido recortes de los periódicos de esa que se refieren a mis recientes conferencias en París. Con disgusto he visto en ellos que han olvidado de citar un nombre que ocupó parte de aquéllas, y, en cambio, incluyen el de Cánovas, de quien, con razón a mi juicio, no dije palabra.

Bien puede usted figurarse que el nombre llamado es el de Labra, y por eso he querido escribir a usted. También se olvidaron del D. Rafael lo presenté como el hombre de la autonomía antillana, de la abolición de la esclavitud y del programa americanista. Conste así en obsequio a la verdad y en demostración de que no olvidé al que siempre habrá que contar entre los maestros a quienes me referí.»

Seguro nosotros de cumplir un deber y de agradar al Sr. Altamira dando publicidad a los extremos de su carta, nos hemos apresurado a hacerlo.

INCISOS

Vaccalón

De cuando en cuando no sobra una corta fuga. El aire del Congreso tiene evidente substancia nutritiva para el espíritu político; pero todo espíritu político que sólo se alimentase de esta atmósfera caería a no tardar en peligrosos desequilibrios funcionales. No basta el nitrógeno; hay que buscar también el carbono; es decir, hay que buscar a la Opinión.

Particularmente en ningún sitio encuentro tan distraído el contacto con la Opinión como en un coche de ferrocarril. Mejor todavía en un coche restorán. Ese caballero que engulle frente a usted una pintura verde imitación asombrosa de la sopa de mariscos, le parecerá al pronto un viajante de comercio o un rentista o un registrador de la propiedad. Es la Opinión. Y la Opinión enfática, charlatana por esa alegría inconfundible que produce la carbonilla de los trenes concienzudamente deglutida.

Los seis tópicos que suele tener la Opinión en la cabeza agitanse con el traqueteo del tren y muestran irreprimible necesidad de manifestarse. Entonces la Opinión habla y habla mientras usted contempla los magníficos equilibrios acrobáticos del mozo, que reparte una hierba negruzca inquiriendo de cada comensal:

—¿Ensalada? La Opinión posee excelentes mandibulas. Usted no ha podido con el duro palo de la pata de pollo de madera. La Opinión la roe con delicia. Usted escucha. Comprueba que los tópicos son los mismos de ayer. Pero está satisfecho. Huye de Madrid, foco de corrupción. La huerta levanta la guarda con su temperatura primavera. Saludará al mar, padre del Mundo. Serenará su espíritu. ¡Vaccalón, vaccalón! Sosiego. Reposo.

Es cierto que a la vuelta oírán de modo muy distinto. Viene aterido, con la humedad medida en los huesos. No oye sino vulgaridades. La acogedora Naturaleza que esperaba encontrar convirtiéndose en una Naturaleza hosca, rugiente. Lluvia, barro, viento. Mixturas de hotel. Frío de locomotora. Sueño. Frío. Y cuando logra, al fin, sumergirse en la tibia agua del baño confortable, le asaltarán nefandas dudas.

Verbigraacia: —El mejor clima de invierno, ¿no es el de una habitación en Madrid con calefacción central? O también:

—¿Acaso es preferible a buscar la Opinión, procurar hacerla inteligentemente. —Siral.

TEATROS Y CINES

Un grave conflicto que conviene evitar

Estamos acusados a un conflicto grave, gravísimo: el cierre de cines y teatros. En principio, este es el acuerdo adoptado por los empresarios. Apresurémonos a decir que la determinación no obedece a un espíritu de represalia, ni al malsano propósito de crear al Gobierno nuevas preocupaciones, sino sencillamente a la imposibilidad de sostener con nuevas cargas un negocio ya muy quebrantado por numerosos tributos. Es de justicia reconocer que en esta ocasión los empresarios de espectáculos, si llegan al cierre, no proceden con ligereza: van a él obligados por el desequilibrio entre los gastos, importantes, y los ingresos, cada vez más menguados por la forzada baratura de las localidades y el retraimiento del público. Pero el conflicto que se crea es, como decimos al comienzo de estas líneas, gravísimo, tanto por lo que contribuye a la suspensión de los espectáculos al decaimiento de la vida ciudadana, como por lo que supone el paro forzoso de cuantos viven del teatro, que constituye un núcleo considerable de familias.

Lamentan los empresarios de cines y teatros que sea precisamente un orden del ministerio de Trabajo fijando las bases para el contrato de trabajo de acomodadores y similares la que determina su actitud; pero es que los espectáculos públicos no pueden sostenerse con nuevas cargas. Además, estiman que les asiste la razón para rechazar esas bases, por cuanto no han sido aprobadas por la Comisión mixta.

Es este asunto del que ya nos hemos ocupado. Se publicó primero en la «Gaceta» una orden del ministerio de Trabajo, con las bases para el contrato de trabajo de acomodadores y similares, diciéndose en el texto legal que estas bases habían sido aprobadas por la Comisión mixta de Espectáculos.

La Sociedad General de Empresarios de Espectáculos de España recurrió de esta orden, alegando que carecía de fundamento precisamente por no haber sido aprobadas las bases, como en la orden se dice, por la Comisión mixta.

Y ahora se ha publicado una nueva orden desestimando el recurso y poniendo en vigor las bases aludidas con efecto retroactivo.

No habría inconveniente por parte de los empresarios de aceptar esas bases; se avendrían con gusto a los importantes aumentos

que suponen, a pesar de tratarse de un personal que suele estar empleado en otros menesteres y tiene en el jornal y las propinas que recibe en el teatro un complemento a sus ingresos en los trabajos de su verdadero oficio o profesión, si los negocios teatrales se desarrollasen, no ya con holgura, pero siquiera sin apuros, libres de tantos y tantos tributos y de tan considerables gastos, entre los que el de la luz, sin la aplicación de la tarifa industrial, es uno de los más importantes.

Seguramente el jefe del Gobierno y el Consejo de ministros tendrán en cuenta la grave situación que se crea a los empresarios de espectáculos públicos y procederán equitativamente, buscando soluciones que armonicen los intereses de todos, pues no son sólo los de Empresas y clases auxiliares del teatro los que se ventilan en este pleito, sino también los de actores y autores, aparte no pocas industrias que en el arte teatral tienen su aplicación.

En otro aspecto, sería altamente perjudicial en estas circunstancias una suspensión de los espectáculos públicos; por el contrario, sería conveniente fomentarlos, favorecerlos, darles mayor amplitud y atractivo, tanto por lo que tiene el teatro y el cinematógrafo de obra cultural como por lo que contribuyen a disipar preocupaciones y elevar y tonificar el espíritu de las muchedumbres.

Confiemos en que la perspicacia y fina sensibilidad del Sr. Azaña ha de percibir la importancia del conflicto a que estamos acusados, y para evitarlo ha de hallar soluciones adecuadas.

LOS BRASEROS

Un soldado muerto y otro gravísimo

Segovia, 23.—Cuando se hallaban de guardia en los polvorines, situados en las afueras de la población, los soldados del regimiento 13 ligero de Artillería Ramón Carnero y Perfecto Rielo, para preservarse del frío encendieron un brasero y luego se quedaron dormidos en la habitación.

A causa de las emanaciones del brasero falleció asfixiado Ramón, y está gravísimo el otro soldado.

Los funerales del ex rey de Sajonia

Dresde, 23.—Con motivo de los funerales del ex rey de Sajonia, todos los edificios públicos colocaron en sus balcones las banderas con crespones negros.

A partir de las primeras horas de la mañana, una multitud que podía calcularse en unas 10.000 personas se estacionó ante la iglesia.

Una compañía en formación entró en la iglesia del castillo, mientras la batería colocada en la orilla derecha del río Elba hacía los disparos de honor.

En la iglesia, el obispo cantó el responso, mientras los oficiales del antiguo ejército montaban la guardia de honor cerca del féretro.

El director espiritual del difunto, padre Mueller, pronunció una corta alocución y seguidamente ocho suboficiales del antiguo ejército bajaron el féretro al panteón de la familia Wettin, mientras los cañones y la infantería hacían varias descargas.

Entre las numerosas personalidades que asistieron a la ceremonia figuraban el coronel Hindenburg, en representación del presidente del Gobierno sajón, el segundo hijo del ex kaiser, representando a éste; el príncipe Ruperto de Baviera, el gran duque de Hesse y otros miembros de familias nobles, así como numerosos diplomáticos y militares.

EN SEVILLA

Vista de una causa

Sevilla, 23.—Esta mañana se ha visto en la Audiencia la causa seguida contra Francisco Navarro Pino, acusado de la muerte de su convecino José Morales, con ocasión de una rifa sostenida en una taberna por cuestiones de juego.

El fiscal pidió para el procesado a la vez de quince años de prisión; el Jurado dictó veredicto de culpabilidad.

EN SAN CARLOS

Huelga de los estudiantes de Medicina

A pesar de que la Casa de Muerte de Santa Cristina ha sido ya incorporada a la Facultad de Medicina, ayer declararon la huelga general los alumnos de la Facultad de San Carlos en virtud del acuerdo de la Asociación Profesional de Estudiantes de Medicina.

Al acudir los catedráticos se limitaron a hacer acto de presencia en las aulas, y en vista de la actitud de los estudiantes abandonaron la Facultad de Medicina, sin que se produjera el menor incidente.

A primera hora de la mañana, unos revoltosos, ajenos a la clase escolar, intentaron franquear la puerta, llevando una bandera roja; pero los propios alumnos les obligaron a alejarse de aquel lugar sin que se alterase el orden, pues la resuelta actitud de los estudiantes aconsejó cierta prudencia en los elementos perturbadores, que decidieron abandonar las puertas de San Carlos,

PARA EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

SOBRE LA DESACUMULACION DE CÁTEDRAS

Meses ha, un querido amigo que adondequiera que extendió el radio de acción de su prodigiosa actividad científica tan alta ha puesto el nombre de España (aludimos a Luis Jiménez de Asúa), solicitaba nuestro parecer respecto a la conveniencia de mantener sin alteración o de dividir la cátedra de Derecho internacional, vacante en la Universidad de Madrid por excedencia voluntaria del que era titular de la misma, D. José de Yanguas Messia. Sin duda alguna, entonces se nos distinguió con el honor de tal solicitud teniendo en cuenta, más que nuestra capacidad científica, la objetividad que había de presidir nuestro juicio, ya que quien estas líneas escribe no figuraba entre los aspirantes a la cátedra mencionada. Nuestra opinión, escueta y clara, podía resumirse así: o se mantenía la cátedra como hasta el presente, o se suprimía la rama concerniente al Derecho internacional privado. De las dos soluciones propuestas merecía la primera nuestra preferencia. Fundábamos el juicio emitido en esta consideración: la asignatura de Derecho internacional privado constituye un verdadero mosaico: en la misma hay materias concernientes al Derecho civil, mercantil, penal, procesal, etcétera, etc. Ahora bien: como el único impedimento legal para cursar el internacional privado consiste en haber aprobado previamente el internacional público, podía darse, y reiteradamente se daba, el caso de que alumnos de internacional privado debían estudiar, por ejemplo, la quiebra en el aspecto internacional sin haber saludado el Derecho mercantil, o las sucesiones ignorando lo que esta institución representa, o la ejecución de sentencias desconociendo en sus fundamentos el derecho procesal. ¿Cómo puede explicarse al estudiante lo que son los problemas internacionales en el aspecto privado, si quien ha de atender a las explicaciones ignora lo que son esos problemas en su aspecto civil, penal, procesal o mercantil? Las consecuencias del plan en vigor resultaban tan notoriamente antipedagógicas, que cuando nuestra opinión fué requerida contestamos sin titubeos: la única reforma posible y deseable consistió en distribuir entre los profesores de Derecho penal, mercantil, procesal, civil, etc., cada uno de los problemas internacionales específicos de tales materias; de ese modo desaparecía como asignatura el Derecho internacional privado.

Perdido el recuerdo mencionado entre las cosas meramente episódicas, torna ahora a cobrar actualidad el problema merced a un decreto publicado en la «Gaceta», con fecha 16 del actual, en cuya disposición leemos: «Accediendo a la propuesta de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, fundada en altos motivos de conveniencia para la enseñanza y la investigación científica, que aconsejan oportuno el hacer el ensayo consiguiente», el ministerio acuerda dividir en dos la actual asignatura de Derecho internacional, declarando que las oposiciones ya convocadas con fecha 3 de Agosto de 1931 se entiendan referidas al Derecho internacional público, y convocando otras oposiciones para proveer la cátedra de Derecho internacional privado resultante del decretado desglose.

La disposición citada tal vez se hubiese perdido sin pena ni gloria en las páginas de la «Gaceta»; pero motivos de índole absolutamente objetiva y consideraciones de justicia nos vedan silenciar una disposición que estimamos inoportuna y perniciosa a la vez. Para mejor concretar nuestro pensamiento queremos oponer unos cuantos reparos a la disposición citada.

Primero. La medida se decreta aplicada exclusivamente a la Facultad de Madrid. ¿Por qué no darie alcance general para todas las Universidades de España? ¿No se afirma en el decreto que la medida responde a altos motivos de conveniencia para la enseñanza y la investigación científica? Si esto es así, ¿cómo explicar que lo conveniente científicamente para un centro docente no lo sea igualmente para los similares? Es una medida excepcional que puede equivaler a un precedente, de tal modo que, andando el tiempo, otras Universidades soliciten desgloses aplicados a otras disciplinas y de este modo se acentúe el caos universitario que padecemos por obra y gracia de la «Gaceta».

Segundo. Los aspirantes a la cátedra mencionada seguramente realizarán su preparación partiendo de la realidad preexistente a la inoportuna disposición citada; ahora, inesperadamente, se encontrarán con la triste consecuencia de que la mitad del esfuerzo desplegado es absolutamente inútil. Esta desagradable sorpresa ha de ser mayor tratándose de aspirantes que, alejados de Madrid, ignoran generalmente

los propósitos del ministro, precedentes a una disposición como la que comentamos. La equidad requería que ese desglose se hubiese decretado antes de convocarse la oposición y no cuando entre el plazo de convocatoria y el desglose acordado han mediado varios meses.

Tercero. El ministerio acuerda la separación de cátedra no «motu proprio», sino a instancias de la Facultad de Derecho de Madrid. Siendo esto cierto, ¿como la Facultad interesada no pensó en el desglose antes de convocar las oposiciones, y lo solicita después de cerrado el plazo para presentación de instancias?

Cuarto. Si la separación de esas asignaturas tiene alguna justificación, ésta ha de buscarse en la diferencia existente entre materias de Derecho público y privado, tratándose de disciplinas bien desemejantes. Puede, por tanto, darse el caso (y la historia de las oposiciones a cátedras de Internacional lo comprueba sin excepción) que un opositor se haya especializado más acentuadamente en una de esas dos ramas; que constituya inclinación preferente el internacional público o el privado. Así se explica que puedan existir personas que, conocedoras de problemas concernientes al Derecho público internacional, renuncien a tomar parte en las oposiciones por desconocer la materia relativa al internacional privado, y esta consideración por explicable y laudables escrúpulos les haya determinado a no solicitar en su día el derecho a participar en esas oposiciones. Es indudable que a quienes se encuentren en tal caso se les priva de un derecho y se les suprime una coyuntura. Por lo cual, razones basadas en consideraciones de justicia estricta parecen aconsejar la conveniencia de abrir una nueva convocatoria de oposición, especificando al publicarla que se trata de una cátedra de Derecho internacional público.

Y ante la posibilidad de que los suspicaces intenten afectar lo que ha de ser objetivo en nuestras consideraciones, hemos de añadir que no figuramos entre los aspirantes a dicha cátedra, y es nuestro propósito irrefrenable el no solicitar nuestra inclusión en tal caso de nuevo concurso.

Quinto. Sugerido el desglose por la Facultad de Derecho de Madrid, sería interesante conocer por qué es «precisamente» el internacional privado el que se excluye de las oposiciones convocadas, y no el internacional público. Tal vez se replique que, considerada conveniente la separación, forzosamente se imponía optar por una de las dos disciplinas para incluirla en la oposición y a convocada. Pero, a nuestro entender, el buen sentido aconsejaba soslayar el planteamiento del problema anterior y disponer que, decretado el desglose, se convocasen nuevas oposiciones para ambas ramas de lo que hasta hace poco fué asignatura única y que pasa a mejor vida de esa manera decretal y silenciosa. Ya va siendo hora de que en el ministerio de Instrucción pública se abandone el sistema de las disposiciones fragmentarias y en ocasiones contradictorias. Si algún día se hace el estudio del anarquismo en España, seguramente corresponderá lugar preferente a la «Gaceta», tanto a la monárquica como a la republicana.

Conocemos la rectitud del actual ministro de Instrucción, y precisamente por ello nos anima la esperanza de que no habrán sido escritas en vano las líneas que anteceden, reformándose el decreto comentado, y a nuestro entender, improcedente.

CAMILO BARCIA TRELLES

EN TALAVERA

Descubrimiento de lápidas

Talavera, 23.—El domingo pasado, el Ayuntamiento en pleno, bajo mazas y precedido por la Banda Municipal, descubrió las lápidas que dan los nombres de Galán y García Hernández, Catorce de Abril, República, Pablo Iglesias, Eduardo López Parra y Leopoldo de Combes (estos dos últimos ilustres republicanos de la localidad) a otras tantas calles céntricas de la población. El pueblo en masa, rodeando a las autoridades, aplaudió y vitoreó con entusiasmo el descubrimiento de los rótulos que inmortalizan en esta localidad nombres tan preclaros.

En el acto hablaron los concejales Sres. Hesse Corral, García Muro, Fernández Morales y el alcalde, Sr. Cancho.

En el descubrimiento de la lápida de Pablo Iglesias habló el joven socialista de la localidad Moisés Gamero y el diputado Fermín Blázquez, venido de Madrid expresamente para tomar parte en el acto.

Todos fueron muy aplaudidos.

El problema de alquileres

Otro botón de muestra Entre los mil y pico casos curiosos que deben ser tenidos en cuenta para formular la ley definitiva de alquileres y que merecen de momento la atención del Poder público está el que sufren los arrendatarios de cuartos de las casas números 4 y 6 de la Costanilla de San Vicente.

Estos cándidos ciudadanos, al ver en la "Gaceta" el decreto Albornoz, supusieron que la propiedad habría comprendido que ya no están los tiempos para pasar las ruedas de molino que hacia tragar a sus víctimas, y se dirigieron al casero en demanda amistosa para intentar un acuerdo equitativo sin necesidad de ir al Juzgado a pedir revisión de contratos.

El requerido se negó a entrar en discusión siquiera, y así las cosas, el día 3 de este mes los inquilinos, a quienes se cobra más de lo que figura en contrato, intentaron pagar a la portera, y ante testigos, sólo la cantidad que en el documento contractual figura.

La portera se negó a admitir dichas cantidades, exigiendo, en nombre de la propiedad, mayor suma, y entonces siete vecinos acudieron al Juzgado del distrito a depositar lo que debían licitamente pagar, no siendo admitido el depósito por ser asunto de reparto e ignorarse a cuál habría de corresponder cada una de las reclamaciones.

Creían que les bastaría ese intento, justificado en forma, de querer seguir el camino legal; pero, con gran sorpresa suya, se han encontrado requeridos de desahucio, con fecha 15, por falta de pago del alquiler, lo que es incierto a todas luces, porque a lo que no se han dado es a que se les cobre más de lo que en el recibo consta, ni a que deje de ser revisada la renta para adaptarla a la cifra catastral.

El Juzgado ha de decir por ahora la palabra definitiva; pero mientras se dice, bueno será que conste: 1.º Que los cuartos de dicha casa rentaban en 1914 la cifra mensual de 510 pesetas, y hoy rentan 1.350; y 2.º Que en los contratos se hace constar una cifra, y al cobrar las mensualidades se exige otra mayor.

Además, la renta catastral es de 6.298 pesetas, y la que se exige a los inquilinos nos sube a la cantidad de 15.732,30 pesetas.

Esperamos con vivo interés la resolución judicial. Y esperamos también, y cada vez con mayor impaciencia, la ley definitiva de alquileres urbanos, que ponga término a toda posibilidad de abuso.

CONFLICTOS SOCIALES

La crisis de trabajo en Eoija Sevilla, 23.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que visitó el pueblo de Eoija y su término municipal para comprobar personalmente las denuncias que se le habían formulado por la situación de abandono en que se encuentran las labores del campo.

Efectivamente—agregó el gobernador—, la situación en aquel pueblo es grave. Hay cerca de tres mil obreros en paro forzoso, y puede comprobar que catorce molinos y cortijos se hallan totalmente abandonados por sus arrendatarios o propietarios. Da idea de la importancia de esta crisis el hecho de que aquel Juzgado ha tramitado 37 ejecuciones de embargo, al guna de ellas por la cantidad de 600.000 pesetas.

con el fin de resolver la crisis de aquel pueblo. Obrero municipal agredido Un obrero de la limpieza municipal llamado José González fue barabramente apaleado por tres jóvenes huelguistas, que habían sido despedidos por el Ayuntamiento.

Sin consideración a la vejez del pobre obrero, los agresores le apalearon hasta dejarle sin sentido. Un transeúnte salió en defensa del obrero municipal, poniendo en fuga a los huelguistas. Fué asistido en el Equipo Quirúrgico el desgraciado obrero, que presentaba heridas contusas en ambos parietales y erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo.

Huelga en las fábricas de envases Los obreros de las fábricas de envases de hojalata se han declarado en huelga esta mañana, para pedir que se cumplan las bases que tienen acordadas, y en virtud de las cuales deben trabajar treinta y dos horas semanales por lo menos.

Dos socialistas apaleados en San Sebastián San Sebastián, 23.—A la salida del trabajo de una fábrica del monte Uña, siete sindicalistas, armados de escobas, esperaron a Manuel Ramos y José Anabitarte, pertenecientes a la Unión General de Trabajadores, que habían acudido al trabajo mientras los sindicalistas estaban en huelga. Estos los apalearon, haciéndoles retroceder hasta la fábrica, donde los de la Unión General de Trabajadores se hicieron fuertes y avisaron a la Comisaría, al mismo tiempo que uno de ellos hacia un disparo para amedrentar a los atacantes.

Los sindicalistas huyeron y no han sido detenidos. El autor del disparo quedó detenido.

El paro obrero en Iruñ Continúan llegando Comisiones de los pueblos para gestionar remedio al paro obrero. Hoy estuvo en la Diputación una Comisión de Iruñ, participando que en dicha ciudad hay 250 obreros parados.

El Ayuntamiento, haciendo un esfuerzo extraordinario, sólo puede dar trabajo a unos sesenta. La Comisión de Caminos de la Diputación va a reunirse para estudiar un proyecto de carreteras que tienda a remediar el problema en la comarca.

Registros domiciliarios en Zaragoza Zaragoza, 23.—Han sido puestos en libertad varios de los detenidos por los pasados sucesos; siguen en la cárcel 46 revoltosos, que más se disingieron en el movimiento. La Policía ha practicado un registro en el domicilio del significativo comunista Santamaría, que fué detenido en unión de un buesped, y se incautó de 12.000 pesetas, 7.000 en efectivo y 5.000 en valores.

Interrogado Santamaría acerca de ese dinero, dijo que procedía de una herencia de su padre.

Conflicto pesquero en Vinaroz Valencia, 23.—El comandante de Marina de Valencia, que fué a Vinaroz delegado por el gobernador para resolver el conflicto pesquero, dictó unas bases que más favorecieron a los armadores que a los obreros, a pesar de lo cual muchos de aquéllos no las han aceptado. La intransigencia de los patronos ha producido penosa impresión. Ayer mañana grupos de marineros parados fueron al Ayuntamiento pidiendo socorros. El gobernador ha telegrafiado al Gobierno dándole cuenta de la angustiosa situación en que se encuentran estos trabajadores.

EN GIJONA NIEVA COPIOSAMENTE

Dos metros de altura.—Varios camiones bloqueados Gijona, 23.—Después de varios años de sequía, se ha desencadenado un temporal de agua y nieve que ha interceptado las comunicaciones con Carrasqueta, donde el espesor de la nieve excede de dos metros. Sepultados en la nieve hay varios camiones de mercancías que se aventuraron a pasar en los primeros momentos. No circula el correo.

Se teme por la vida de los ganados. No ha habido desgracias personales. El temporal es favorable para la agricultura.

El subsecretario de Instrucción, en Valladolid

Valladolid, 23.—Ha llegado el subsecretario de Instrucción pública, procedente de Asturias. Se dirige al Gobierno civil, y enterado de que en aquel momento se había producido un pequeño incendio en el histórico y monumental edificio de San Gregorio, acudió personalmente y dispuso las medidas oportunas. El incendio lo produjeron los chiquillos al encender una hoguera. El subsecretario estuvo conferenciando con el rector de la Universidad, el director del Instituto y el gobernador. Después visitó el Colegio y la residencia de los jesuitas. Almorzó en el Gobierno civil, y después regresó a Madrid.

EL PARLAMENTO

Continuó muy lenta la discusión del proyecto de Divorcio hasta el artículo 53

Sesión del 23 de Febrero

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Besteiro. Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. RODRIGUEZ PINEIRO se ocupa de la crisis obrera en Jimena de la Frontera (Cádiz) y pide recursos al Gobierno para conjurarla. Solicita que continen las obras que están empezadas en San Fernando y que se aplazaron hace tiempo.

El Sr. ALVAREZ ANGULO formula varios ruegos relacionados con la provincia de Jaén, entre ellos uno sobre recogida de armas de fuego, pues se da el caso de que a los obreros se les quita en los cachos una simple navajilla y los patronos alardean por las calles llevando las pistolas en el bolsillo. En Arjonilla se ha disparado contra unos obreros que no cometieron más delito que el de disfrazarse vestidos de cura uno de los días de Carnaval.

Pide la libertad de unos obreros indebidamente encarcelados en otro pueblo de esa provincia. Se interesa por las conclusiones de la asamblea de Ubeda para que el Gobierno las atienda. Habla de los destrozos producidos por el temporal en Linares y de la miseria de ese pueblo, en el que hay un comedor de caridad para 500 personas y está próximo a cerrarse.

El ministro de la GOBERNACION contesta al último ruego, ofreciendo hacer lo que pueda para remediar esa situación. Respecto a lo de la recogida de armas, dice que todos los gobernadores están obligados a hacer cachos, pues no hay más elementos armados que la fuerza pública.

El Sr. ALTABAS dice que en el expediente incoado con motivo de los sucesos de Jerez se ha procedido con gran parcialidad y se ha procesado a la organización republicana. Entre los procesados sin fianza personal figura el médico señor Izquierdo, que es un apóstol del republicanismo y un líder de una cultura que para sí la desearían muchos pueblos.

Niega que se atacara a la Guardia civil, pues él presenció los sucesos y puede afirmar que la causa de lo ocurrido fué el miedo insuperable del jefe que mandaba las fuerzas. Denuncia que allí el Juzgado está en poder de los monárquicos y que procesan y persiguen a todos los republicanos. Ruega al ministro de la Gobernación para que sobre todo esto le acepte una interpelación, en la que dirá muchas cosas que por disciplina política calló a raíz de los sucesos.

Luego recuerda palabras del embajador de España en Cuba, que ha dicho que el comercio español está en quiebra, y lamenta que un embajador se exprese en esos términos, que tanto perjudican a España. El ministro de la GOBERNACION ofrece enterarse para proceder a lo que haya lugar.

El Sr. GALARZA solicita vengan a la Cámara todos los antecedentes que haya sobre intervenciones de Gobiernos civiles, Diputaciones y Ayuntamientos en una Empresa periodística para que el Estado pueda ejercer la necesaria intervención en su Consejo de Administración. El Sr. MORENO MENDOZA formula un ruego relacionado con arrendamientos rústicos en la provincia de Cádiz, en los que no se cumplen las condiciones legales.

En este caso se procederá a la remisión de los autos a la Audiencia. También se admite una enmienda que modifica ligeramente el artículo 49. Se rechaza un voto particular del Sr. FERNANDEZ CLERIGO. El Sr. PUIG DE ASPRER defiende una enmienda que dice: «Cerrado el periodo de proposición de prueba, el juez remitirá los autos a la Audiencia provincial respectiva, previo emplazamiento del Ministerio fiscal y de las partes litigantes, para que comparezcan ante la misma dentro del término de diez días.» (Ocupa la presidencia el señor Barrios.)

El Sr. MARTINEZ MOYA, en nombre de la Comisión, impugnó la enmienda que ha apoyado el Sr. Puig de Asprer. La CAMARA rechaza la enmienda y se aprueba el artículo 49, que dice así: «Cerrado el periodo de prueba procederá el juez, dentro de los diez días siguientes, a hacer un resumen razonado de las actuaciones y un informe sobre la cuestión de derecho.»

El artículo 50, que se discute a continuación, está redactado así: «Cumplido el tramite del artículo anterior, quedarán los autos de manifiesto por el término de cinco días, transcurrido el cual se remitirán a la Audiencia provincial respectiva para la vista del pleito, previa instrucción de las partes y del ponente.»

Se discute la Audiencia que fallará los pleitos El Sr. VILLANUEVA apoya un voto particular para que las palabras «Audiencia provincial» se substituyan por las de «Sala de lo civil de la Audiencia respectiva». El Sr. PITA ROMERO tiene redactado otro voto particular concedido en los mismos términos y pide que se refunda con el anterior para los efectos de la discusión.

El Sr. DEL RIO contesta a ambos señores. Les advierte que Sala de lo civil no la hay en las Audiencias provinciales, y si se aceptan los votos particulares que sus autores acaban de apoyar, los pleitos de divorcio tendrán que ir a las territoriales. Los pleitos de divorcio son pleitos de conducta y no deben ir a las Audiencias territoriales, que son Tribunales de apelación.

El Sr. SANCHEZ ROMAN interviene para defender el pase de los pleitos de divorcio a las Salas de lo civil. No es argumento aceptable el que no las haya en las Audiencias provinciales, pues no hay inconveniente en que pasen a las territoriales. Así se las salva de un ambiente local, y además ha de tenerse en cuenta que las Audiencias provinciales tienen personal muy reducido para el número de causas que han de caer sobre ellas cuando rija la ley de Divorcio.

Por la índole de la materia han de ir esas causas a las Salas civiles, porque los Tribunales de lo criminal no están especializados en los asuntos matrimoniales. El magistrado que en una Audiencia está fallando causas civiles ya se ha especializado a lo que vaya en esta materia y los Tribunales criminales queda fuera de ambiente. Lo único importante es saber si las causas matrimoniales son más materia civil que criminal, y si la Comisión puede demostrar lo segundo, su voto será el primero al dictamen.

El Sr. FERNANDEZ CLERIGO le contesta y expone sus discrepancias con lo dicho por el preopinante. Afirma que hay que ir a la instancia única con Sala civil en las Audiencias provinciales. El Sr. DEL RIO, al rectificar, advierte que un magistrado, antes de llegar a serlo, ha pasado muchos años en Juzgados tratando asuntos de materia civil, y por lo tanto, no pueden ser en la Audiencia provincial cosas nuevas para ellos los pleitos de divorcio.

El Sr. SANCHEZ ROMAN rectifica para insistir en cuanto ha dicho en su discurso. Afirma que hay que ir a la instancia única con Sala civil en las Audiencias provinciales. El Sr. DEL RIO, al rectificar, advierte que un magistrado, antes de llegar a serlo, ha pasado muchos años en Juzgados tratando asuntos de materia civil, y por lo tanto, no pueden ser en la Audiencia provincial cosas nuevas para ellos los pleitos de divorcio.

El Sr. SANCHEZ ROMAN rectifica para insistir en cuanto ha dicho en su discurso. Afirma que hay que ir a la instancia única con Sala civil en las Audiencias provinciales. El Sr. DEL RIO, al rectificar, advierte que un magistrado, antes de llegar a serlo, ha pasado muchos años en Juzgados tratando asuntos de materia civil, y por lo tanto, no pueden ser en la Audiencia provincial cosas nuevas para ellos los pleitos de divorcio.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO también interviene para lamentarse de que la Comisión, con una alegría juvenil, quiera suprimir las Audiencias territoriales, relegándolas al Museo Arqueológico. La ley de Divorcio necesitará en su interpretación mucha diaphanía, y llevándola a las Audiencias provinciales, fuera del ambiente civil, dará motivo a muchas confusiones.

Si el Gobierno dice que en el futuro presupuesto se va a crear la Sala civil en las Audiencias provinciales, el argumento de la Comisión adquiere mucha fuerza. El Sr. AZANA: En este presupuesto no se crea. El Sr. OSSORIO Y GALLARDO. Entonces no sé cómo podrán llevarse a esas Audiencias los pleitos de divorcio.

En las Audiencias donde no hay más que tres magistrados, ¿van éstos a fallar las causas de divorcio? El Sr. AZANA: ¿Me quiere su señoría sacar de una duda? La competencia de los magistrados,

incrementa a medida que crece su número? El Sr. OSSORIO Y GALLARDO. ¡Ya lo creo, y sobre todo en la única instancia! El Sr. AZANA: No lo sabía. (Risas.) El Sr. OSSORIO Y GALLARDO: Una de las mayores tropelías que cometió la Dictadura fué reducir a cinco magistrados las Salas del Supremo. Insiste en que los pleitos de divorcio deben ir a los Tribunales de lo civil. El Sr. FERNANDEZ CLERIGO rectifica y dice que el Sr. Ossorio enfoca la cuestión en sentido contrario a como en España está encauzada la justicia, porque aquí no hay jueces especializados, sino con una preparación común, para entender lo mismo en lo civil que en lo criminal.

Hay interés más una justicia rápida y barata que el respeto a todos esos organismos que había cuando España era otra a la que ahora queremos hacer. El Sr. VILLANUEVA, autor de uno de los votos particulares, recuerda que cuando el Sr. De los Ríos fué ministro de Justicia dió un decreto disponiendo que los juicios de menor cuantía habían de verse ante cinco magistrados. ¿Como han de verse los de divorcio, que pueden ser de mayor cuantía, sólo ante tres magistrados?

Se desechan los votos particulares en votación ordinaria. (El ministro de la GUERRA sube a la tribuna de secretarías y lee proyectos de ley.) Se admite otro voto particular del Sr. FERNANDEZ CLERIGO, en el que se dice que, recibidos los autos en la Audiencia y transcurrido el término del emplazamiento, háyanse o no personado las partes, se procederá a formar, en el plazo de diez días, un extracto de los hechos y pruebas. Se pondrá de manifiesto con los autos por cinco días a cada una de las partes, y en otro plazo igual pasará al ponente. El día antes al señalado para la vista se entregará a cada magistrado de la Sala una copia del extracto.

Con estas modificaciones, y después de retirar una enmienda del Sr. PUIG DE ASPRER, se aprueba el artículo. El artículo 51 dice: «Las vistas de los pleitos e incidentes de la separación y del divorcio gozarán de la excepción a que se refiere el segundo párrafo del artículo 321 de la ley de Enjuiciamiento civil.»

El Sr. GASSET apoya una enmienda proponiendo la adición de un segundo párrafo, en el que se prohíbe la intervención en el Tribunal de los magistrados suplentes. El Sr. BAEZA MEDINA le contesta que esto habrá de determinarse cuando se haga la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil. En nombre de la Comisión hace el anuncio de que se suprime el artículo 51.

El artículo 52 dice: «Los jueces y Tribunales podrán disponer de oficio, o a instancia de parte, que el despacho y la vista se haga a puerta cerrada, cuando así lo exija la moral y el decoro, la naturaleza de la causa de separación o de divorcio.» Se retiran varios votos particulares y se desecha una enmienda del Sr. CASANUEVA. Queda aprobado el artículo.

Se aprueba el artículo 53 El artículo 53: «Contra la sentencia se podrá interponer recurso de revisión ante el Tribunal Supremo por alguna de las causas siguientes: Primera. Incompetencia de jurisdicción. Segunda. Violación de las formalidades esenciales del juicio, cuando hubiere producido indefensión. Tercera. Injusticia notoria. El recurso se interpondrá mediante escrito presentado ante la Sala que hubiese dictado la sentencia, dentro del plazo improrrogable de diez días, contados desde el siguiente al de su notificación. Transcurrido este plazo, se remitirán los autos al Tribunal Supremo, emplazando a las partes para que comparezcan en el término de quince días. Recibidos los autos y personado el recurrente, se mandará traer a la vista, previa instrucción de las partes y del ponente, por término de cinco días a cada uno. Celebrada la vista, se dictará sentencia en el plazo de diez días.»

Se admite un voto particular del Sr. BAEZA MEDINA con algunas normas para acelerar la tramitación del proceso. El Sr. OSSORIO Y GALLARDO opone algunos reparos al plazo de cinco días, y el Sr. SALAZAR ALONSO dice que basta con ese plazo para la revisión; pero si se estima poco, la Comisión no tendría inconveniente en ampliarlo a diez. Queda aceptado este plazo para interponer y formalizar. Después de apoyarlo brevemente, el Sr. VILLANUEVA retira un voto particular relacionado también con los plazos para la revisión.

Se rechaza una enmienda del señor PUIG DE ASPRER. El Sr. OSSORIO Y GALLARDO pide a la Comisión que explique lo que entiende por injusticia notoria como causa de revisión. El Sr. BAEZA MEDINA estima que la Comisión no debe hacer definiciones. Está bien clara la intención del dictamen en cuanto se refiere al recurso de queja. Lo que se quiere es que el recurso sea amplio y modernizado. Se aprueba el artículo 53, se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y veinticinco minutos de la noche.

Una amenaza a la fiesta de toros

Alarmados ante la amenaza de aumento de todos los tributos que gravan el espectáculo nacional, de la fiesta de toros, se reunieron las representaciones de la Unión de Criadores de Toros de Lidia, Asociación de Criadores de Reses Bravas, Asociación de Matacueros de Toros y Novillos, Unión de Picadores y Banderilleros y Nueva Asociación de Empresas de Toros de España, acordando por unanimidad hacer, presente, por repetosa instancia y visita de todas esas colectividades al ministro de Hacienda y Comisiones respectivas de las Cortes Constituyentes, la más formal protesta si esos propósitos tuvieren realidad, porque ello implicaría prácticamente la imposibilidad de celebración del espectáculo taurino, del cual viven hoy en España número incalculable de familias y produce grandes beneficios a todas las poblaciones, que mientras no cambien, si ello tuere posible, su peculiar carácter, no podrían llevar a cabo sus fiestas tradicionales.

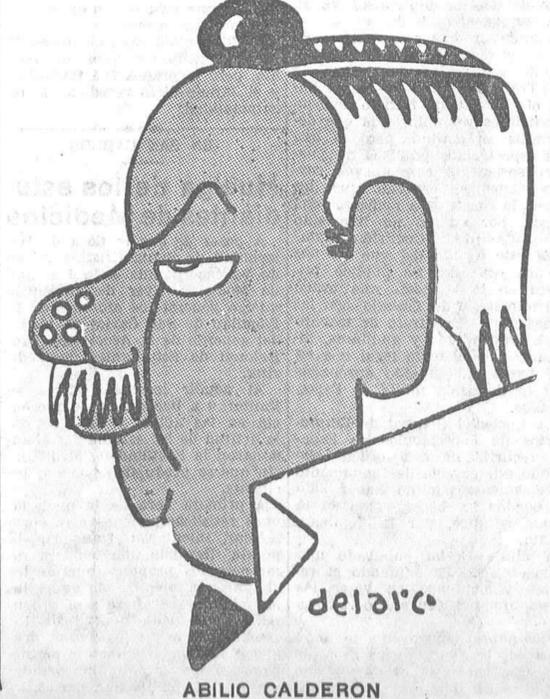
Baste considerar que supondría un aumento del 30 por 100 sobre lo que se tributa por guías de toros en el impuesto del timbre; otro porcentaje igual de lo que se satisface por contribución, refundida hoy en la industrial, y por el aforo total de las plazas, se llenen o no; otro aumento idéntico en lo que se paga por contribución territorial de las plazas, más los que refluieran por aumentos de esa naturaleza, como en la riqueza pecuaria, en la carestía de los elementos de la fiesta. Pensar que hoy recibe el Tesoro, por los varios conceptos tributables de una corrida de toros del abono de Madrid, una suma alrededor de 30.000 pesetas, es dato más que elocuente para afirmar que esa suma no consiente de golpe que, directa o indirectamente, se eleve la cuota de contribución en un 30 por 100, sumada la décima para parafisicos, gravando con otras 8.500 pesetas más cada espectáculo de esa naturaleza. Si a ello se agrega el aumento sobre la contribución de utilidades que pagan los toreros, pero que de hecho abonan las Empresas y cargan al público, y la difusión natural de otras tribuciones análogas, se comprende la razón de la alarma y la amenaza de supresión para una fiesta de la cual viven en nuestra nación legítimos y respetables intereses.

EN VILVAVERDE BAJO Robo de cuatro toneladas de carbón El comisario jefe de Ferrocarriles ha dado parte al Juzgado de guardia de que a la salida de un tren de mercancías, y poco antes de llegar a Villaverde Bajo, fué asaltado por un grupo de setenta personas, que arrojaron gran cantidad del cargamento de carbón que llevaba. Se calcula que arrojaron fuera de los vagones unas cuatro toneladas de combustible. La Guardia civil hace pesquisas para capturar a los ladrones.

EN PALMA DE MALLORCA Periodista fallecido Palma de Mallorca, 23.—Esta madrugada ha fallecido repentinamente de una angina de pecho el periodista Enrique Vives Verger, que llevaba treinta años ejerciendo la profesión. Actualmente pertenecía al negociado de Cultura del Ayuntamiento. Tenía cincuenta y cinco años. El entierro estuvo concurrencísimo, y fué presidido por el alcalde y el presidente de la Asociación de la Prensa.

EN CIUDAD REAL Unos hambrientos penetran en una finca Y se comen dos cabras Ciudad Real, 23.—El guarda jurado de la finca El Baldo, sita en Torre de Juan Abad, ha denunciado que en dicha finca penetraron Mariano Juanejo, Angel González, Antonio García, Juan Antonio Talavera y José Navarro. Estos individuos mataron dos cabras y se las comieron en compañía de los pastores de dicha majada. Los citados individuos dijeron al guarda que tenían hambre. Un caso análogo se ha registrado en Brazatortas con la única variante de que se cruzaron varios disparos.

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES



ACABA DE APARECER ISABEL II POR PEDRO DE REPIDE 5 pesetas EN TODAS LAS LIBRERIAS

EN PALMA DE MALLORCA Periodista fallecido Palma de Mallorca, 23.—Esta madrugada ha fallecido repentinamente de una angina de pecho el periodista Enrique Vives Verger, que llevaba treinta años ejerciendo la profesión. Actualmente pertenecía al negociado de Cultura del Ayuntamiento. Tenía cincuenta y cinco años. El entierro estuvo concurrencísimo, y fué presidido por el alcalde y el presidente de la Asociación de la Prensa.

EN CIUDAD REAL Unos hambrientos penetran en una finca Y se comen dos cabras Ciudad Real, 23.—El guarda jurado de la finca El Baldo, sita en Torre de Juan Abad, ha denunciado que en dicha finca penetraron Mariano Juanejo, Angel González, Antonio García, Juan Antonio Talavera y José Navarro. Estos individuos mataron dos cabras y se las comieron en compañía de los pastores de dicha majada. Los citados individuos dijeron al guarda que tenían hambre. Un caso análogo se ha registrado en Brazatortas con la única variante de que se cruzaron varios disparos.

LA SITUACION POLITICA

Las conversaciones y comentarios de ayer giraron en derredor del discurso del señor Lerroux

La Comisión de Hacienda ha reducido algo los aumentos de tributos propuestos por el señor Carner

El Consejo de ministros de ayer

Manifestaciones de los ministros
A las diez y media de la mañana quedó reunido en el palacio de Buenavista el Consejo de ministros.

A la entrada, el ministro de Marina manifestó que, entre otras cosas de trámite, llevaba al Consejo algunas reformas en las tarifas de cabotaje.

El de Justicia dijo que acababa de regresar de Cartagena. Preguntado qué opinión le merecía el discurso del Sr. Lerroux contestó: —No lo he leído, pues, como digo, apenas me ha quedado tiempo para ir de la estación al ministerio.

—¿No ha llegado allí el discurso? —¿No ha llegado!—replicó. Don Marcelino Domingo, que regresaba también de tierras de Murcia, declaró a los periodistas que, aunque no íntegramente, había leído varios párrafos del discurso del jefe de los radicales.

—¿Y su opinión? —Por lo que conozco del discurso, he de decirles que éste es el discurso que debía hacer el señor Lerroux.

El ministro de la Gobernación afirmó que las noticias de provincias acusaban tranquilidad.

A LA SALIDA

—Sólo ha habido despacho de los departamentos, dice el Sr. Azaña

A las dos y veinte de la tarde terminó la reunión. El ministro de Obras públicas, que fué el primero en abandonar el ministerio de la Guerra, dijo que había leído en el Consejo el informe que ha redactado como consecuencia de su viaje, y del cual entregó a los periodistas unas copias.

El Sr. Albornoz dijo: —Ya les daré el Sr. Domingo la nota.

—¿Y ese Congreso radical socialista?

—Muy bien.

—¿Mucha unión?

—Mucha unión y mucha disciplina.

Al Sr. Casares Quiroga se le preguntó si había ya nombramiento de jefe superior de Policía de Madrid, y contestó negativamente. También dijo que no había nada en relación con la dimisión del director de Seguridad.

El Sr. Azaña dijo únicamente: —Ya les darán la nota. Sólo ha habido despacho de los departamentos.

—¿Ha recibido usted una Comisión de empleados de Banca?

—No. La han recibido los ministros de Hacienda y Trabajo, que es a quienes interesa.

Los empleados de Banca

Terminado el Consejo, los señores Carner y Largo Caballero permanecieron unos minutos en el palacio de Buenavista para recibir una Comisión de unos 30 empleados de la Banca privada, que les hablaron de los despidos realizados últimamente por algunas Empresas y de la aplicación que se da a las bases de trabajo.

Nota oficial del Consejo

La nota oficial del Consejo, facilitada por el ministro de Agricultura, dice así:

«El ministro de Estado dio cuenta de la gestión realizada por él como representante de España en la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones y de la labor de la Delegación española en la Conferencia del desarme. Como ahora se han reunido en Ginebra con motivo de estas asambleas los ministros de Negocios extranjeros y los representantes más significados de todos los países, informó el Sr. Zulueta sobre la situación actual de los problemas internacionales, y el Consejo deliberó acerca de la orientación de España en estas cuestiones y de las líneas directrices de nuestra política exterior.

También fijó el Consejo las normas generales que ha de llevar el ministro de Estado al volver a Ginebra para tomar parte en la próxima Asamblea de la Sociedad de Naciones, convocada con motivo del conflicto chino-japonés, y proseguir las tareas de la Conferencia para la reducción y limitación de los armamentos.

Guerra.—El ministro dio cuenta del reglamento de movilización del Ejército, que fué aprobado por el Consejo.

Se aprobaron varios expedientes administrativos.

Agricultura.—El ministro dio cuenta de la situación satisfactoria de las relaciones comerciales de España con Italia.

Se han aprobado varios expedientes de constitución de Pósitos.

Obras públicas.—El ministro de Obras públicas dio cuenta de su viaje a Granada y de los diferentes aspectos del problema ferroviario.

Instrucción pública.—El ministro informó sobre varios asuntos de su departamento, y llamó

Atención del Gobierno acerca del Congreso Internacional de Cirugía que se celebrará en Madrid a mediados del mes próximo.

El informe de señor Prieto sobre las obras hidráulicas en Granada

El ministro de Obras públicas entregó al Consejo de ministros el siguiente informe de su viaje a las obras hidráulicas de la provincia de Granada:

«La orientación del Gobierno al otorgar su preferencia en materia de obras públicas a las de carácter hidráulico viene despertando las energías de pueblos a los cuales la incertidumbre gubernativa había sumido por desahucio, en el empujamiento. De ello nos ha proporcionado pruebas muy elocuentes nuestra excursión por la provincia de Granada, donde hemos podido presenciar el consiguiente espectáculo de ver reunidos en masa formulando sus demandas con unánimo clamor vecinarios cuyas honras y apasionadísimas querrelas políticas les presentaban como incapaces para empresas en que el éxito ha de tener por base una estrecha solidaridad ciudadana, fundadas en legítimas y nobles aspiraciones aparecidas congregaradas en torno a la delegación del Poder público para exponer sus deseos y expresar su gratitud representaciones de todas las clases sociales, incluso el clero, que no ha sido, ciertamente, el más remiso al exteriorizar su entusiasmo. La esperanza de ver prontamente remediada la crisis de trabajo, que en algunas comarcas granadinas reviste caracteres de trágica angustia, y la ilusión de que se realicen obras hidráulicas por las que vienen suspirando una tras otra varias generaciones, impulsaron a muchedumbres de campesinos, soportando el rigor de la ventisca, a abandonar sus hogares para trasladarse en romería a los barrancos señalados como emplazamiento de proyectadas presas de embalse, en cuya construcción adivinan todos la seguridad de un vivir tranquilo. Para los pueblos visitados ha sido un gran consuelo este viaje ministerial. En su mayor parte jamás tuvieron ocasión de ponerse en contacto directo con un miembro del Gobierno, y ahora esperan que no sean baldías sus súplicas de siempre, no ya para acometer obras recientemente ideadas, sino para proseguir otras que se emprendieron en tiempos de Carlos III, y que desde entonces, y a medio terminar, están abandonadas, como el gran canal que contornea el término municipal de Huéscar y el canal de Albolote, del que se mantienen indemnes a través de dos siglos túneles y acueductos.

Por fortuna, en la provincia de Granada el esfuerzo económico del Estado que se encamine a paliar el paro obrero puede plasmar en obras de positivo provecho y rendimiento inmediato. La Junta provincial de obras hidráulicas designada por el Gobierno, a propuesta de los representantes parlamentarios, tiene ya muy adelantado el ordenamiento de esta clase de trabajos, y ante las características hidráulicas de la provincia—abundancia de agua dividida en innumerables corrientes que pueden fertilizar pequeñas extensiones de terreno—ha sabido apreciar con gran justeza que la labor ingenieril debe adaptarse a la Naturaleza sin forzarla ni contrariarla, y que esa adaptación consiste en pequeñas obras para zonas de regadío también pequeñas.

Los riegos, hoy deficientes, de la rica vega de Granada pueden ser mejorados y ampliados. Bases principales de esta mejora y ampliación serán los pantanos, ya estudiados, en los ríos Cacin y Cubillas Próximas a terminar las exploraciones para la cimentación de la presa de este último, y autorizada por el ministerio la construcción del camino de servicio, cabe iniciar los trabajos muy pronto. En cuanto al Cacin, la Mancomunidad del Guadalquivir tiene incluidos los estudios del pantano de los Bermejales y del trozo primero del canal que entra en la zona regable, obras que podrán simultanearse. En ellas, juntamente con las del canal de Albolote—para el cual podrán aprovecharse obras construídas durante el reinado de Carlos III, y a las que hubimos de aludir antes—y la canalización de la acequia gorda del Genil, encontrarán ocupación unos 3.000 obreros.

La superficie que será regada con aguas del Cacin es de 5.100 hectáreas de terreno colindante con el regadío de la vega de Granada. Además, ese pantano de los Bermejales aumentará el caudal de estiaje del Genil en tres metros cúbicos por segundo, beneficiando a gran número de los actuales usuarios.

La nueva zona regable atribuída al Cacin en la susodicha vega, es de 2.500 hectáreas,

Están estudiados también por la Mancomunidad del Guadalquivir los proyectos de mejora de los regadíos de Guadix, que venían al ministerio para su aprobación tan pronto se acuerden por los sindicatos de regantes la base de cooperación.

Aparte de las obras hidráulicas ya enumeradas y que afectan a la vega de Granada, hay otras de práctica realización en diversos puntos de la provincia. Así, en las cercanías de Huéscar, el embalse de aguas del río Barbates, en el punto denominado Rincon del Obispo, completará con otras 1.200 hectáreas la zona de 1.300 irrigadas por la acequia de Montilla.

Los geólogos, en un próximo reconocimiento, habrán de dar dictamen sobre la posibilidad de levantar allí la presa. En Muril un pantano, en el Guadalete, acrecentará el valor de su vega, que constituye un verdadero tesoro.

Va muy avanzado el estudio del pantano de Colomera y están además en plan de estudio, varias mejoras de regadíos y pequeñas obras de riego en diversos pueblos. Estas obras modestas son de gran importancia en Granada, donde la tradición del riego arranca de la dominación romana, cual lo acreditan curiosos simos vestigios. Acoplando a los pueblos zonas de riego de unas quinientas hectáreas, se transformará ventajas simultáneamente la economía de los mismos.

La visita a Granada ha servido al ministro para apreciar el valioso apoyo que a esta clase de obras pueden prestar los elementos interesados en ella cuando están inteligentemente dirigidos. Los técnicos del Estado que allí asumen esa dirección ponen al servicio de la misión que se les ha encomendado no sólo su talento, sino un plausible entusiasmo; más la labor que se les ha encomendado resulta superior a sus fuerzas, y por ello habrán de ir inmediatamente a secundar ingenieros subalternos, firme el ministro en su propósito de hacer que los ingenieros vayan despréndiéndose de organismos meramente burocráticos hasta cierto punto incompatibles con su profesión, para dedicarse preferentemente a los trabajos de campo. Es tan genuinamente característica de Granada la labor que en cuanto a obras hidráulicas procede realizar allí, que, sin perder los vínculos que deben mantenerse con la Mancomunidad del Guadalquivir, será preciso que el organismo rector granadino se mueva en una esfera de relativa autonomía que haga, por medio de una mayor agilidad en la gestión, más fecunda y provechosa su tarea.

En los Centros oficiales

Presidencia de la Republica

Banquete a los embajadores de Bélgica

En el palacio presidencial se celebró ayer el banquete ofrecido por el presidente de la República en honor de los embajadores de Bélgica y de su hijo, el barón de Borschgrave.

En el palacio presidencial se celebró ayer el banquete ofrecido por el presidente de la República en honor de los embajadores de Bélgica y de su hijo, el barón de Borschgrave.

En el palacio presidencial se celebró ayer el banquete ofrecido por el presidente de la República en honor de los embajadores de Bélgica y de su hijo, el barón de Borschgrave.

En el Parlamento

La minoría radical, muy satisfecha

Ayer por la tarde en el Congreso se reunió la minoría radical, presidida por el Sr. Guerra del Río, porque no pudo asistir el Sr. Martínez Barrios.

El primer acuerdo unánime fué el de declarar su satisfacción por el discurso de D. Alejandro Lerroux, en el que interpretó exactamente el criterio de la minoría y del partido, que estaba representado casi totalmente en el acto.

Luego comenzó a estudiar las leyes tributarias, y el Sr. Marraco, como miembro de la Comisión de Hacienda, dió cuenta de la discusión que en ella se lleva a cabo sobre los presupuestos. Se le autorizó para que formule voto particular en el sentido de que antes de dar conformidad la minoría a ningún aumento de los tributos será preciso conocer con exactitud los gastos obligatorios, inspirándose así en lo sostenido por el jefe del partido, Sr. Lerroux, en su discurso del domingo.

Conversación con D. Alejandro Lerroux

Al llegar ayer por la tarde al Congreso el Sr. Lerroux fué rodeado por periodistas y diputados.

de la guardia exterior de Palacio. El banquete se sirvió en las habitaciones particulares de la residencia oficial.

Audiencias

El presidente de la República recibió, entre otras audiencias, al ministro del Perú, a la actriz Anita Adamuz, al presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales, D. Salvador Moreno Marqués; a una Comisión del Ayuntamiento de Villaverde, a D. José María Semprun y a unos comisionados de Valencia, presididos por el diputado a Cortes D. José Centeno.

ESTADO

El retorno a Ginebra del Sr. Zulueta

El próximo martes volverá a Ginebra, para tomar parte en las deliberaciones de la Sociedad de Naciones, el ministro de Estado, señor Zulueta.

OBRAS PUBLICAS

Se condonan los derechos de almacenaje

Por orden del ministerio de Obras públicas se ha dispuesto condonar los derechos de almacenaje y paralización de material devengados en todas las estaciones de Sevilla y Barcelona por las expediciones llegadas en los días de las pasadas huelgas.

COMUNICACIONES

La reorganización de los servicios

El subsecretario de Comunicaciones ha anunciado que juntamente con los presupuestos, y quizá antes, quedará terminado el reglamento de reorganización de Comunicaciones, en el que figura la reglamentación de los traslados, que serán por orden de antigüedad y petición. Las recomendaciones constituirán una nota desfavorable.

MARINA

Los obreros de Matagorda

Ayer visitó al subsecretario de Marina una Comisión de obreros de Matagorda, a la que acompañaba el diputado a Cortes Sr. Rodríguez Piñero.

Este expuso la difícil situación de los obreros como consecuencia de la crisis de trabajo, y el subsecretario prometió prestar su ayuda con toda decisión y todo cariño a las justas demandas de los comisionados.

En el Parlamento

La minoría radical, muy satisfecha

Ayer por la tarde en el Congreso se reunió la minoría radical, presidida por el Sr. Guerra del Río, porque no pudo asistir el Sr. Martínez Barrios.

El primer acuerdo unánime fué el de declarar su satisfacción por el discurso de D. Alejandro Lerroux, en el que interpretó exactamente el criterio de la minoría y del partido, que estaba representado casi totalmente en el acto.

Luego comenzó a estudiar las leyes tributarias, y el Sr. Marraco, como miembro de la Comisión de Hacienda, dió cuenta de la discusión que en ella se lleva a cabo sobre los presupuestos. Se le autorizó para que formule voto particular en el sentido de que antes de dar conformidad la minoría a ningún aumento de los tributos será preciso conocer con exactitud los gastos obligatorios, inspirándose así en lo sostenido por el jefe del partido, Sr. Lerroux, en su discurso del domingo.

Conversación con D. Alejandro Lerroux

Al llegar ayer por la tarde al Congreso el Sr. Lerroux fué rodeado por periodistas y diputados.

Un periodista preguntó al jefe de los radicales:

—¿Qué impresión tiene usted a estas horas del efecto que haya producido su discurso?

El Sr. Lerroux contestó: —Pon lo tuyo en consejo, y unos dirán que es blanco y otros dirán que es negro.

Yo—agregó—soy un hombre público y, por lo tanto, acato el fallo de la opinión, lo mismo en lo adverso que en lo favorable.

En esto llegó al grupo el señor Unamuno, y al saludar al jefe de los radicales, le dijo: —Ya he visto que no ha salido usted del paso, sino que ha entrado en él.

Todos los concurrentes rieron el donaire del rector de la Universidad de Salamanca.

El Sr. Lerroux le contestó: —Es un oficio que tiene muchas quebras.

—¿Pero usted ha quedado satisfecho?

—Sí, porque mis amigos lo han quedado.

Dos o tres de los diputados presentes expresaron que, en efecto, todos estaban muy complacidos.

El Sr. Lerroux prosiguió diciendo: —Y, además, porque era muy difícil dejar de decir ciertas cosas que no debían decirse y que todo incitaba al orador, si se entregaba a la espontaneidad, a decir las, y a mí me parecía que no era conveniente expresarlas.

El Sr. Unamuno dijo que a última hora decidieron sus hijos acudir al mitin; pero que él estuvo en la Sierra, porque para los viejos no se puede, a su juicio, hablar ya.

El Sr. Lerroux exclamó sonriente: —Bueno; pues el caso es que usted y yo hablamos.

El Sr. Unamuno replicó: —El día que me quiten la palabra me han matado, y el día que me quiten la contradicción me contradiré a mí mismo.

El Sr. Lerroux expuso entonces: —Es una manera de educar también.

La conversación general derivó entonces hacia el caciquismo y los caciques, y el rector salmantino se expresó así:

—Siempre que se habla de caciques me acuerdo de que se discuten las actas de Lugo. Hubo un momento en que el Sr. Cordero dijo que iban unos cuantos hombres en un camión, y después de haberle yo oído me preguntaba: ¿Pero es que en Lugo hay esos hombres? Porque por lo que yo había oído en el debate no había más que uno solo: Pepe Benito, a quien se atribuía el caciquismo.

El diputado radical Sr. Rodríguez Piñero alegó entonces que, según un conspicuo diputado de Acción Republicana, la Alianza se había roto con el discurso.

Otro de los oyentes exclamó: —¿Pero es que antes estaba entera?

Finalmente, uno de nuestros compañeros en la Prensa le manifestó al Sr. Lerroux que de la República, tal cual la había bosquejado en su discurso de la plaza de toros, había muchos españoles que eran partidarios; pero no de la otra, y el Sr. Lerroux dijo:

—La República es la misma. Lo que ocurre es lo que sucede con los automóviles, que si van conducidos por buenos choferes se puede dar la vuelta al Mundo sin tropiezo, y con esos mismos coches, con malos conductores, va uno a estrellarse.

La conversación se generalizó acerca de los demás actos que preparan los radicales en Barcelona y otros puntos de España.

La actitud en la calle y en el Parlamento

Ante otro grupo de periodistas y

diputados, al ser preguntado el señor Lerroux:

—¿Cuándo hablará en el Parlamento, terminado el silencio de la calle?

Contestó el jefe de los radicales.

—Eso, mis amigos, los diputados radicales, son los que han de decirlo. Por cierto que la actuación parlamentaria del partido radical no ha de ser de oposición sistemática, sino de fiscalización y de colaboración. Hablará la minoría siempre que lo considere necesario, y no por afán de discutir, que es labor ingrata.

Los Sres. Maura y Romanones comentan el discurso

El conde de Romanones se hallaba ayer en los pasillos del Congreso comentando con sus amigos el discurso del Sr. Lerroux en la forma que se conoce por los periódicos. Afirmaba que ha dicho lo que podía y aun más de lo que se podía decir.

Se acercó el Sr. Maura y, dirigiéndose al conde, le dijo que su juicio era que el discurso no había respondido a los deseos y a la vibración de toda España, que ansiaba otra cosa.

—¿Cuál?—preguntó el conde. —Soluciones concretas; es decir, que si la reforma agraria es mala, presentar la reforma agraria buena; si los proyectos tributarios no son buenos, decir el camino que habría de seguirse en este aspecto. Pero no con fórmulas dilatorias, porque España no puede esperar. Este hubiera sido el medio de responder a las esperanzas; otro hubiera sido el de rogar a los socialistas que se apartaran del Poder, que se retiraran a sus tiendas, y hacer un Gobierno de amplia concentración republicana.

El momento se ha malogrado—continuó el Sr. Maura—; pero lo que no se podía hacer era herir a Azaña, a los otros republicanos y a mí, aunque soy el menos importante de todos.

—Entonces—preguntó el conde—estamos como el sábado?

—Absolutamente como el sábado—contestó Maura, terminando la conversación.

Otra conversación entre los señores Largo Caballero y Maura

Don Miguel Maura sostuvo otra conversación en el salón de conferencias con el ex ministro Martínez Barrios. Cuando se despedía de éste, acortó a pasar por aquel lugar Largo Caballero, quien se detuvo con el Sr. Maura, haciendo algunos comentarios acerca del discurso pronunciado por el señor Lerroux. El Sr. Maura expuso al ministro de Trabajo su pensamiento acerca del mismo, como ya lo había hecho al Sr. Martínez Barrios, siendo de opinión que el Sr. Lerroux había hecho imposible por largo tiempo la formación de un Gobierno de concentración republicana, tal como está constituido el Parlamento.

El Sr. Largo Caballero contestó en estos términos:

—Eso mismo es lo que yo dije a un redactor de la «Hoja Oficial», y que a pesar de la insistencia que puse en ello por teléfono, no publicó. Y en cambio dijo que en mi opinión el Sr. Lerroux, con su discurso, había clavado a los socialistas en el banco azul. Se convencerán ustedes de ello, porque el discurso del Sr. Lerroux, desde el punto de vista republicano, es completamente inhabil; ha sido un desacuerdo hacerse incompatible con la minoría de Azaña y con la de usted, pues como es notorio, el Sr. Lerroux, sólo con sus diputados y algunos más de otras fracciones, no puede gobernar.

El Sr. Maura:

—Así es, en efecto. Debí atacar, si lo juzgaba conveniente, con justicia o sin ella, al partido socialista, ya que por ahí parecía que se dirigía, y de esa manera les hubiera hecho imposible la permanencia en el Gobierno. Pero no debí olvidar la necesidad de apoyarse en las demás fracciones republicanas, buscando para ello su unión y procurando halagarlas. Debí postergar todo dolor personalmente político para otra ocasión, cuando ya los republicanos estuvieran fuertes en el Gobierno. No lo ha hecho así. En definitiva, ésta es la consecuencia política del discurso del Sr. Lerroux.

El Sr. Largo Caballero:

—Pues aun decían que no tenía esto importancia. Yo, desde el primer momento dije que la tenía y mucha, hasta el punto de que creo que es completamente imposible la formación de un Gobierno republicano. Todos sabemos que la táctica política ha de tender a procurar que nosotros salgamos del Poder, lo cual haríamos apenas viésemos constituida una unión republicana capaz de gobernar. Yo prefero más fracasar en el banco azul que en la oposición, porque el fracaso nuestro en el banco azul sería la confirmación de nuestro principio de que debemos estar alejados del Poder mientras no gobernemos por nosotros mismos, y en cambio, el fracaso en la oposición llenaría de escepticismo a las masas obreras.

Derivo después la conversación sobre la cuestión agraria, opinando el Sr. Maura que el error ha consistido en tener a la opinión esperando durante cinco meses sin saber a qué atenerse.

—No quiero decir—añadió el señor Maura—que yo crea que sea innecesaria. Por el contrario, siempre he sido partidario de ella.

El Sr. Largo Caballero:

—No ha habido más remedio que esperar. Ya sabe usted que durante los primeros meses, y antes de venir al Parlamento, hubiéramos podido hacerla; pero creíamos que no, y no la hicimos. Ahora ya ve usted que el Sr. Lerroux dice que es obra de varias generaciones. En resumen, como verá usted, voy acertando en todo lo que le he dicho.

—También yo he acertado—afirmó el Sr. Maura—. Lo que me extraña es que estando el camino tan claro haya quien lo equivoque.

Las opiniones de un caracterizado radical.—El Sr. Lerroux ante el Poder

Se decía ayer entre los elementos radicales que después del acto del domingo D. Alejandro Lerroux tenía el derecho, y casi el deber, de recoger el Poder inmediatamente, y como consideraba que no lo podría lograr por un procedimiento parlamentario, estimaba que debía obtenerlo por un acto de presión.

Una de las personalidades más destacadas del partido radical dijo: —El partido radical llegará al Poder por procedimiento plenamente constitucional; absolutamente parlamentario; por una votación.

La votación parlamentaria adversa al Gobierno se producirá. Hay muchas cuestiones próximas a ser examinadas por la Cámara en que las fracciones no seguirán al Gobierno. Seguramente no se mostrarán contrarias; pero se abstendrán; abandonarán el salón de sesiones y la votación adversa se producirá.

—Así, justed cree que D. Alejandro puede gobernar con estas Cortes?

—¿Por qué no? Nosotros, D. Alejandro, deseamos un Gobierno netamente republicano, con el apoyo de todas las fracciones, y no es de creer que los grupos republicanos nos nieguen su colaboración. No quiere esto decir que todo nuestro mandato se desarrolle con estas Cortes; pero que podremos comenzar a gobernar con ellas, desde luego.

Luego la conversación recayó sobre los puntos abordados y no abordados por el Sr. Lerroux, y la persona a que venimos refiriéndonos manifestó:

—Don Alejandro pensaba haber tratado otros problemas interesantes, candentes, cosas que se ignoran y que al conocerse hubieran producido sensación; pero no lo hizo porque estimó que no era oportuno abordarlos.

Lo que dice el Sr. Companys sobre el discurso

Preguntado el Sr. Companys acerca del discurso del Sr. Lerroux, contestó:

—El Sr. Lerroux me merece mucho respeto; pero resumiendo, y aunque su palabra no fuera exacta, diría que ha sido muy impreciso en partes fundamentales de su oración.

Aproximación amistosa

Se decía ayer en el Congreso que existe el propósito entre un grupo de amigos del presidente del Consejo, Sr. Azaña, y del ex ministro de la República D. Miguel Maura, de realizar gestiones cerca de ambos personajes para que cese el alejamiento amistoso en que ambos se mantienen, como consecuencia de unas palabras que pronunció el actual jefe del Gobierno en el Parlamento.

Parece ser que las gestiones de los amigos de los Sres. Azaña y Maura llevan buen camino y que la reconciliación amistosa no se hará esperar.

La minoría socialista y la asistencia a las sesiones

Ayer se reunió la minoría socialista.

Se facultó a la ejecutiva del partido para que adopte todas las medidas que estime convenientes para la obligatoriedad de la asistencia de los diputados de la minoría a las sesiones y a las Comisiones de que forman parte.

El difícil negocio teatral y las disposiciones del Gobierno, que lo empeoran

Una numerosa Comisión, formada por las Juntas directivas de la Sociedad de Autores y Sociedad de Empresarios, visitó a última hora en la Cámara al señor Azaña para pedirle se derogue la disposición del ministro de Trabajo que concede mejoras tales a los acomodadores de teatros, que los empresarios no las podrán soportar.

Los visitantes entregaron al presidente el siguiente documento: «Excelentísimo señor: La grave



Don Alejandro Lerroux rodeado de los radicales de Pontevedra que han venido a Madrid para escuchar su discurso y que ayer le obsequiaron con un banquete (Pot. Alfonso.)

situación por que atraviesa el teatro nos obliga a dirigirnos a V. E., bien a nuestro pesar, pues no ignoramos los numerosos problemas a que tiene V. E. que dedicar su atención; pero habiendo llegado al límite máximo de resistencia económica, soportando arbitrios, gravámenes, imposiciones y gabelas de toda índole, no tenemos más remedio que el que quieran proporcionarnos los Poderes públicos, tutores de todos los ciudadanos, antes de vernos obligados a sucumbir en plena ruina, después de agotar nuestros últimos recursos.

No vamos a ofender la probada cultura de V. E., autor dramático y escritor esclarecido, aludiendo a la importancia que para la instrucción y refinamiento públicos tienen las representaciones teatrales; sí queremos hacer notar que el teatro es un elemento de alegría, satisfacción y bienestar espiritual y que contribuye por eso a que el ambiente, tan cargado de ordinario de preocupaciones y amarguras, se despeje y la moral ciudadana no caiga—el teatro contribuye muchísimo a ello—en el pesimismo y la desesperanza. Un pueblo sin espectáculos teatrales está sometido a impresiones lúgubres; parece que la falta de funciones dramáticas y líricas expresa el grado sumo de crisis material.

Comprendiendo así, los empresarios de toda España, y singularmente los madrileños, hemos soportado los inevitables azares de un cambio de régimen con paciente semblante, conllevando pérdidas y dificultades con tal de no crear oposición a la República, con tal de no contribuir a un posible derrocamiento.

Todos los teatros trabajan hoy en pérdida. Lo prueba que, contrariamente a todas las industrias, han rebajado el precio de su producto, la representación, a precios inverosímiles, que prácticamente no cubren ni los gastos diarios. Esperábamos días mejores, contribuíamos a la creación de un ambiente propicio y sentíamos la satisfacción de no agravar la crisis económica con el despido de los millares de personas que viven de estos espectáculos.

El premio que hemos recibido hasta ahora del Gobierno de la República, por medio del ministerio de Trabajo es una constante subida en los salarios, imposiciones de plantilla de personal notoriamente excesiva e insostenible en el orden económico, que culminan con la última disposición referente a los acomodadores, que nos pondrá, si se persiste en su vigencia, en el trance dolorosísimo de cesar en nuestras industrias.

En definitiva, excelentísimo señor, para hacer posible la vida del teatro, pedimos, una vez más, la supresión total del impuesto llamado de Mendicidad, que recauda la Junta de Protección a la Infancia; la rebaja de los actuales tipos de tributación, pues, contrariamente a lo que alguien supone, el teatro no es artículo de lujo, sí elemento de cultura, y que quede derogada la última disposición aparecida en la «Gaceta» del 19 del actual referente a las plantillas de acomodadores.

La Junta directiva de la Unión de Empresas Teatrales y la Directiva de la Sociedad de Autores Españoles esperan de su ilustre compañero una solución satisfactoria, rápida y justa.

Madrid, 23 de Febrero de 1932.—Gregorio Martínez Sierra, Tirso García Escudero, Tomás Borrás, Pedro Pérez Fernández, Vicente Patuel, José L. Campúa, Francisco de Torres, Mateo Congosto, Manuel Font de Anta, José Ramos Martín, José Juan Cadenas.

La Comisión visitó también al presidente de la Comisión de Hacienda y a los representantes de las minorías para interesarles en favor de sus aspiraciones.

Los radicales socialistas y el señor Botella

El texto de la proposición aprobada en el Congreso del partido radical socialista de Murcia, presentada por el diputado por Toledo, Sr. Ballester, y algunos miembros de la representación valenciana, y que fue aprobada por aclamación, salvo el voto del señor Gordón Ordás, es el siguiente: «Sin deliberar más sobre la cuestión que se debate, el Congreso declara que requiere al Sr. Botella para que se reintegre al seno de la minoría parlamentaria del partido, sometiéndose a la reglamentación que a ésta se dió, y espera del Sr. Botella cumpla esta manifestación de la voluntad del Congreso, inspirada en los altos intereses del partido.

Hasta que se reúna el Congreso ordinario en el mes de Mayo, la minoría parlamentaria se regirá por su actual reglamento, el que será objeto de estudio y discusión en dicho Congreso ordinario.»

Manifestaciones del Sr. Besteiro. El programa parlamentario para hoy

El Sr. Besteiro abandonó la Cámara antes de que terminase la sesión. Recibió a los periodistas, y les dió: —Quedan en suspenso las interrelaciones hasta ver la marcha de la discusión de los asuntos económicos. Mañana habrá unos pocos ruegos y preguntas, y en seguida seguirá el debate sobre la ley de divorcio y a ver si se discute inmediatamente el dictamen que ha dado ya la Comisión de Hacienda, y que se ha leído en la sesión de hoy. Mi intención es el aprobar dentro de esta semana estos pro-

yectos de leyes de la tributación, cuyo dictamen se ha dado, para que en la próxima podamos entrar ya de lleno en los presupuestos.

Baja en el partido comunista
Hemos confirmado el rumor, por propia declaración del interesado, de que Joaquín Arderius ha dejado de pertenecer al partido comunista.

Los labradores de Jaén
Hemos recibido la visita de una Comisión de labradores de Jaén que se halla en Madrid realizando gestiones encaminadas a obtener la reforma de las bases de trabajo recientemente acordadas por la representación obrera del Jurado mixto circunstancial, y que consideran tan onerosas que de llegar a imponerse implicarían necesariamente la ruina de la agricultura de aquella provincia, tan quebrantada por las condiciones en que se ha verificado la recolección de la aceituna.

Alegan dichos señores que al establecerse salarios uniformes para toda la provincia sin tener presente la distinta feracidad de las zonas que la integran, ha de producirse una honda perturbación económica en comarcas que, cual la de los partidos judiciales de Villacarrillo, Orceira y Carolina, el coste de producción ha de ser notoriamente superior a los beneficios de la explotación agrícola.

Aparte otras irregularidades en la constitución y funcionamiento del Jurado, dicen los comisionados que, siendo para resoluciones de carácter urgente la creación en su aspecto circunstancial del referido organismo, no han debido extender su cometido a regular las condiciones de trabajo que han de regir hasta el 30 de Diciembre.

Las reformas tributarias
Reunión de la Comisión de Hacienda

La Comisión de Hacienda permaneció reunida casi toda la tarde de ayer. Según nuestras impresiones, reformaron gran parte de los proyectos tributarios del señor Carner.

Lo que dice el Sr. Marraco, presidente de la Comisión

El Sr. Marraco dió que la Comisión de Hacienda, que él preside, había terminado su dictamen sobre el primero de los proyectos tributarios del ministro de Hacienda, relativo a las contribuciones directas.

—¿Muchas modificaciones?
—No. Se reduce el 25 por 100 que propone el ministro, al 20.

—¿Se decía que al 10?

—Ese era el propósito; pero después de la visita que hicieron a la Comisión el presidente del Consejo y el ministro, la reducción es sólo al 20. Esto lo acepta el señor Carner.

—¿Hay votos particulares?
—Hay uno mio pidiendo se aplaque la discusión de estas leyes hasta que se conozcan exactamente los gastos. Esto es, que no se pida el esfuerzo contributivo hasta que se sepa exactamente lo que hace falta. Yo creo que se debían discutir estos proyectos dentro del articulado del presupuesto.

—¿Y los demás votos?
—Uno de Niembro, que coincide conmigo, y otro de Alonso de Armiño, que también coincide; pero que lo formulan aparte, porque no quieren suscribir algunos de mis razonamientos.

—¿Cuándo empezian ustedes con otro proyecto?
—Mañana iniciaremos el examen del relativo a la revisión del valor de las rentas.

—¿Se discutirá mañana el dictamen de las contribuciones directas?
—Creo que sí. Hoy queda sobre la mesa, y me figuro que mañana comenzaremos a discutirlo.

Las reformas introducidas en el proyecto del ministro de Hacienda

En el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto introduciendo modificaciones en las contribuciones territorial, industrial y de comercio, utilidades, derechos reales, minas y transportes se introducen las siguientes modificaciones sobre el proyecto del ministro de Hacienda: En el artículo 3.º, en lugar del recargo del 25 por 100, se establece con carácter transitorio un recargo del 20 sobre las cuotas del Tesoro vigente en las tarifas de la contribución industrial; recargo que no podrá ser afectado por la tasa de recaudación ni por ningún otro gravamen, ni influirá tampoco para nada en el cómputo para el substitutivo de la contribución de utilidades.

Se incluyen las cédulas del Banco Hipotecario de España y las de Crédito Local en el tributo de 0,60 por 100 asignado a la emisión, transformación o cancelación de obligaciones simples emitidas por Sociedades mercantiles o industriales.

También se incluyen el Instituto Nacional de Previsión y las Cajas colaboradoras cuando realicen éstas las funciones propias del mismo entre los bienes comprendidos en los apartados A, E y H del artículo 45 de la ley de 28 de Febrero de 1927, que, como los establecimientos oficiales de Beneficencia pública y los Montes de Piedad, no necesitarán obtener declaración especial de exención.

En lo referente al precio de los conciertos para el pago del impuesto de transporte se establece que cuando se rehusare el concerto, ya por las Empresas de automóviles con recorrido fijo, ya por los dueños de vehículos que transporten eventualmente viajeros o via-

jeros y efectos, se liquidará el impuesto a razón de dos céntimos por asiento y kilómetro de recorrido en todos los viajes que los dichos vehículos realicen. En otro caso, tratándose de vehículos de tracción mecánica se estimará que cada uno de ellos recorre diariamente 80 kilómetros, en vez de los 40 consignados en el proyecto, y se liquidará el impuesto a razón de cinco céntimos por asiento y kilómetro, con un mínimo de cinco asientos por cada vehículo, y tratándose de vehículos de tracción de sangre, se les aplicará la patente correspondiente con arreglo a las tarifas vigentes y el recorrido de 40 kilómetros.

Se agrega que continúa en vigor la disposición tercera del artículo 2.º de la ley de 26 de Julio de 1922 acerca de los conciertos que, con arreglo al art. 3.º de la ley reguladora del impuesto de transportes, podrán celebrarse con las Empresas de autobuses o automóviles de línea, en las mismas condiciones que las Empresas de ferrocarriles, tranvías y «rippers», cuando el precio del billete del viajero en todo el recorrido de las respectivas líneas no exceda de 1,25 pesetas.

El voto particular de D. Emilio Niembro

Propone lo siguiente: «Primero. Que sea retirado el referido proyecto hasta que se conozca y se estudie el presupuesto de gastos.

Segundo. Que previamente a todo aumento en los actuales tributos, se revisen todos los gastos del Estado, empezando por reducir en el 25 por 100 los sueldos o dietas de los diputados, y suprimiendo todos los organismos, Juntas o Consejos creados desde el 13 de Septiembre de 1923; y Tercero. Que igualmente se acuerde que ningún funcionario público, diputado o gobernante pueda cobrar por más de un solo concepto, bien sea sueldo, remuneración, gratificación o dieta, de la Nación, Provincia, Generalidad, Ayuntamientos o Empresas subvencionadas, intervenidas o dependientes económica o socialmente del Estado, Generalidad, Provincia o Municipio.»

Voto particular de D. Manuel Marraco y D. Ramón Carreras

«Fundándose en la enorme depresión de la producción nacional y en que haría harán los contribuyentes si pagan unas cuotas que, mientras la producción y el cambio no recobren su curso normal, no serán imposiciones sobre rentas y utilidades, sino tributos al capital, y en que la causa principal de la caída del viejo régimen fue que los productores reclamaban incesantemente la modificación de los sistemas tributarios para adecuar su relación a las utilidades efectivas, y alegando que la República está en el deber de imponer la ecuación entre el impuesto y el servicio, único modo de que aquél no sea, como hasta hoy, un tributo de vasalla-ja no compensado por ninguna utilidad social; reconociendo que es necesario nivelar a toda costa los ingresos y los gastos presupuestados para restaurar con ello el crédito, pero entendiendo también que eso no puede lograrse sin la confianza pública, que no ha de recaer cuando el Estado se dispone a actuar como agente expoliador, afirman que la pretensión de obtener elevaciones en la tributación que puedan rendir la cifra de 4.000 millones de pesetas, antes de conocer la distribución de los gastos y adquirir la convicción de que éstos no pueden ya reducirse, es tanto como pedir una autorización en blanco para cifrar los presupuestos por el irregular procedimiento de anticipar la aprobación global de los ingresos.»

Por ello proponen aplazar toda decisión sobre los proyectos de ley presentados por el Gobierno sobre la elevación de tipos tributarios hasta que llegue el momento de estudiar el presupuesto de ingresos, previo el examen y fijación de la cifra total de gastos.»

Enmienda al artículo segundo del proyecto de ley

Firmada por los Sres. Figueroa, Templado, Manteca, Castro, Rico y otros se ha presentado la siguiente enmienda al artículo segundo del proyecto de ley modificando la contribución territorial: «Al artículo segundo se añadirá: «En el concepto contribución territorial se añadirá un nuevo artículo que dirá: La contribución territorial así integrada será la mínima a satisfacer por toda renta imponible. Mas cuando esta renta exceda del 5 por 100 del capital invertido en la adquisición de la finca y declarado a los efectos del pago del impuesto de derechos reales, el exceso será objeto de un nuevo recargo en esta forma: Si la renta imponible es mayor del 5 y no pasa del 10 por 100 del capital, el 10 por 100; si la renta excede del 10 por 100 del capital, el 20 por 100.»

Unos reclutas se niegan a vacunarse
Porque no actuaba un médico comunista

Toledo, 23.—En Puebla de Don Fadrique, cuando se verificaba la talla y vacunación de los nuevos reclutas, algunos mozos extremistas se opusieron pidiendo intervención en las operaciones un «médico comunista de la localidad. El alcalde y los facultativos intentaron disuadirles; pero los mozos mantuvieron su actitud, quedando sin vacunarse.

La Libertad.

CROQUIS Perdidos en el bosque

PANORAMA

Cuanto más trato a los políticos del momento presente, más certeza adquiero de su extraña e hipertrófica ingenuidad.

Son pueriles. Deliciosamente pueriles. Oyéndolos parece escucharse a niños engreídos que juegan a la política. Simpáticos y bonachones. Incluso el señor ministro de la Guerra, de cuya frialdad y maquiavelismo se habla más de lo justo.

¡Como si a un literato pudiera pedrarse interpretación más acabada de tan difícil y esotérico papel!

SENTIDO LOCAL

¡Con cuánta buena fe proceden nuestros políticos!

Creer sinceramente que la crisis española constituye un fenómeno genuinamente nacional. ¡Cómo rezuman miopía y lealtad tales pensamientos!

¡Es la Humanidad quien cambia de postura! Para muchos de ellos el problema posee carácter regional. Aombrosos desorientación. La historia de estos años pasará a las generaciones venideras. No habrá modo de explicarse tan desconcertante error.

ERROR BASICO

Ahí los tenéis, trepidando de fervor. ¡Qué persiguen! El triunfo de su partido. La hegemonía. El botín mejor en el reparto de carteras, de actas, de Direcciones generales, de Gobiernos civiles...

Pero el problema es otro. Los de abajo piden, con razón, mejorar, ignorar el hambre, no vivir en zahurdas. Los de arriba se resisten a ceder parte de lo superfluo. ¡Temen al empobrecimiento!

La cuestión no radica en convertir al burgués en proletario. Ni siquiera en forjar un tipo medio, uniforme, de ciudadano. Si en lograr que el proletario viva mejor. Como una persona. Sin que deje de hacerlo quien siempre disfrutó de ello. Grito erróneo el de «¡Todos proletarios!» Más acertado el de «¡Todos burgueses!» Por lo menos en cuanto al vivir cotidiano.

PREVISION ELEMENTAL

Oír y ver. Asomarse al cráter del espíritu popular. Encuarzar. ¡Oponerse, no!

La Humanidad hubiera procedido bien equivocadamente pretendiendo trocar la noche en día.

Preferir, cuerdamente, inventar la antorcha, el candil, la lámpara de petróleo, el gas, la luz eléctrica. Torpe oponerse al cambio. Hábil Umar crueldades e injusticias.

Si es fatal el tránsito, no soñemos con evitarlo. Más discreto descubrir itinerarios lo menos desagradables posible.

COLOFON

La vanidad, la soberbia y la falta de observación minuciosa tienen en política tanto de pecado como de delito. ¡Como de penitencia!

DOCTOR CESAR JUARROS

Gaceta de Tribunales

El matador del secretario de la Sociedad de Albañiles

En el banquillo se sienta Quintín Sánchez, que fué cobrador de la Sociedad de Albañiles, y que, despedido, mató a Luis Fernández, secretario de la Sociedad. Fué en el día 30 de Octubre cuando Quintín Sánchez, atribuyendo su despedida al secretario, esperó a éste en la calle de Fuencarral, y al verlo, luego de unas palabras disparó sobre él, matándolo.

«Es un vulgar asesinato? ¡La condición de obreros militantes, de matador y víctima, hacen pasar por la escena el eco trágico de las luchas sociales! ¡Pueden encarnar los héroes de esta tragedia el rencor de dos sectores obreristas, en perpetua y ardiente contienda? El enfoque jurídico penal del hecho impide situar las figuras procesales en el cuadro de las luchas sociales, delictivo, sí, pero atenuada la intención criminal por la obcecación sugerida por los postu-

DOS GRANDES EXITOS DE LUIS DE OTEYZA

El hombre que tuvo harán

Aventuras maravillosas y terribles, países exóticos, emoción constante y amenidad insuperable.

300 páginas, 5 pesetas

PICARESCA PURITANA

Cuentos alegres, desenfadados, que aprenderá usted de memoria y contará donde le dejen.

Es un pequeño gran libro.

Pesetas 2,50

Pedidos en todas las librerías.

lados de clase, que nubla a veces la mente.

El enfoque técnico del hecho lo sitúa en la zona del delito común, y por muchos esfuerzos dialécticos no se hagan, sería muy difícil colocarlo en el más noble rango del delito social.

Y así lo han visto el fiscal, señor Medina, y el acusador particular, D. Pedro Rico. Ambos han disecado el hecho delictivo y lo han extraído del supuesto ambiente de la contienda obrera. Y han presentado ante el Tribunal un homilde y una desdichada víctima. En suma: un vulgar homicidio.

Elocuente el ministerio fiscal, impregnado la sala de augusta seriedad. Elocuente Pedro Rico, sintiendo hondamente el drama del proceso, con conmovedor acento de devoción al imperio de la ley. El, que amparó tantas veces con su ardiente toga al obrero delincuente, acusa hoy al que se sienta en el banquillo, porque su brazo no le armó ninguna idea de reivindicación, ni ningún sentimiento de noble lucha, sino un móvil de venganza, que nunca puede sustraerse a la preceptiva sancionadora de la ley. Esa fué la posición del ilustre criminalista, servida con talento, con palabra fría y severa, con ardoroso celo profesional.

El elocuente defensor, D. Juan Castillo, ha cumplido magistralmente con su deber. Su tesis es la opuesta. El enraza el crimen en la honda, silenciosa y cotidiana lucha obrerista, y buscaba—celoso y exaltado patrono—la eximente incompleta de legítima defensa y atenuante de obcecación y arrebatado.

De las dos tesis contradictorias, el Jurado ha recogido la del simple delito común, sin complicaciones políticas, y el Tribunal ha condenado a Quintín Sánchez a veintidós años de reclusión, que era la pena solicitada por el letrado acusador.

El Crédito de la Unión Minera

En la Sala segunda del Supremo, y en el salón de Plenos, se ve la causa seguida contra varios consejeros y empleados del Banco de Crédito de la Unión Minera, acusados por el ministerio fiscal de varios delitos de esta. Preside el Tribunal el presidente del Supremo, D. Diego Medina.

Comparecen ante el Tribunal los procesados D. Juan Núñez, D. Luis Núñez, Sres. Acillona, Chapa, Astigarra, González Ibarra, Santisteban, Benito del Valle, Santmartín, Ira, Alalde, Belosteguigotia, Meltzer, Aguirre y Antolin.

Defienden a los procesados los letrados Sres. Ossorio y Gallardo, Bergamín, Rodríguez de Viguri, Díaz Berrio, Aldasoro, Ruiz de Salas, Pérez Carranza, Del Valle, Martín Asúa y Alalde.

El fiscal relata los hechos, en extenso escrito, de este modo: Que en Febrero de 1925 la Sociedad anónima Crédito de la Unión Minera solicitó judicialmente la suspensión de pagos, procediéndose al nombramiento de los interventores judiciales que habían de llevar a efecto las operaciones legales, y al verificarlas se encontraron con que de las carpetas correspondientes a los valores depositados en la entidad para su custodia habían desaparecido muchos de ellos, hecho que pusieron en conocimiento del Juzgado, procediendo éste a la instrucción del sumario.

Se comprobó que todos los valores desaparecidos de la Caja de depósitos se habían pignorado sin la autorización de sus dueños en distintos Bancos, no sólo de Bilbao, sino también de Vitoria y Madrid, y que las cantidades obtenidas por las pignoraciones se habían ingresado en la Caja del Crédito de la Unión Minera unas veces y otras no.

Las operaciones se hacían ordenándolas verbalmente el director a otros altos empleados y al cajero, desde extender la póliza hasta pignorar en los Bancos.

Cuando las pignoraciones se hacían en Vitoria, en el Hipotecario de España o en la sucursal del Banco de Bilbao en Madrid, el portador de los valores era el mismo director, D. Juan Núñez.

Como Unión Minera no cumpliere los compromisos contraídos con los establecimientos de crédito, éstos los negociaron y vendieron, perdiéndose para sus dueños.

La gravedad de estos hechos fué denunciada a varios consejeros; pero pasaron años sin adoptar resolución alguna.

De los documentos que obran en autos, resulta que el valor efectivo de los títulos desaparecidos ascendía a la cantidad de 65.644.161 pesetas.

Los hechos referidos constituyen 187 delitos de estafa.

No aprecia circunstancias modificativas de la responsabilidad, y dice procede imponer a cada uno de los acusados la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, con abono a los perjudicados de las cantidades que no las hubiera restituído la Comisión liquidadora.

Los defensores niegan los hechos del escrito fiscal, puesto que las pignoraciones se hicieron con todo género de garantías con el fin de evitar la quiebra del Banco. Solicitan la absolución.

Las primeras dos sesiones de juicio oral se han dedicado al examen de los procesados.

El consejero D. Juan Núñez explica al Tribunal su gestión en la gerencia del Banco. Maneja todos los recursos de la técnica bancaria para probar la corrección de las operaciones, encaminadas a salvar de la ruina al Banco. Las cuentas de crédito se concedían unas veces por el Consejo y otras personal-

mente por él, porque para ello tenía autorización. Las cantidades concedidas en cuenta de crédito produjo en el Banco la falta de numerario y la necesidad de las pignoraciones de valores. Estas pignoraciones, declara el Sr. Núñez, se efectuaron sin conocimiento de nadie; pero tal método silencioso era práctica en los Bancos. Explica el mecanismo de estas pignoraciones. En caso de responsabilidad, el declarante afirma que cuantos intervinieron en las operaciones del Banco obedecían sus órdenes, por lo que están exentos de culpabilidad. Respondiendo a preguntas de su defensa, Sr. Díaz Berrio, dice que no se lucró con el producto de las pignoraciones, sino que perdió su fortuna personal y comprometió la de sus familiares para procurar salvar al Banco. La declaración del consejero-gerente ha durado más de una hora.

Los consejeros D. Luis Núñez, D. José Pablo y D. Guillermo Acillona, y los Sres. Chapa y Astigarra manifiestan que ignoraban la marcha del Banco, y la mayor parte dicen que a ellos les fueron pignorado títulos por valor de varios millones de pesetas. Prestaron luego declaración los restantes procesados y fueron examinados algunos testigos.

Practicada la prueba, el fiscal ha modificado sus conclusiones, retirando la acusación formulada contra los empleados Sres. Belosteguigotia, Meltzer y Antolin, y acusando al consejero-gerente, D. Juan Núñez, de tres delitos de estafa, penados con un año, ocho meses y veintidós días cada uno, y estimando a los otros consejeros como responsables de un delito de estafa por imprudencia temeraria.

Las defensas solicitaron la suspensión de la vista para modificar conclusiones.

Hoy continuará la vista.

ANTONIO DUBOIS

PROTESTA JUSTIFICADA

Contra la Prensa de Tánger

Hemos recibido el siguiente telegrama de Tánger:

«La Asociación Internacional de la Prensa de Tánger, reunida en sesión permanente, ha acordado dirigirse a los periódicos de Madrid, París y Londres, solicitando su ayuda para evitar prosperar el propósito de la Administración de la zona de Tánger de amordazar a la Prensa local con un proyecto que no sólo coarta la libertad de emisión del pensamiento, sino que menoscaba la dignidad y el prestigio de los periódicos locales, convirtiéndolos en órganos gratuitos de la Administración, cuyos actos se hacen indiscutibles con dicha ley. Se advierte que la Asociación Internacional de Prensa no se opone a la implantación de la ley de Imprenta, que, al estilo de las existentes en diversos países, regule el funcionamiento legal de los periódicos locales; pero no puede admitir una ley de Prensa con la cual se supedita al arbitrio de la Administración de la zona el criterio de los periódicos, que quedan en peores condiciones que con la previa censura. Como el proyecto de ley afecta también a los periódicos que llegan de fuera, para cuya venta será necesario un permiso precario irrevocable del administrador de la zona, quien se reserva el derecho de recoger los ejemplares cuando lo estime conveniente, esta Asociación espera que se tomen el mismo interés que ella para evitar que se consuma el atropello que se intenta.» Firman la comunicación Francisco Ruiz López, presidente; Pierre André, vicepresidente; Alberto España, secretario general.

MOVIMIENTO OBRERO

truido en Inglaterra, proviene de una fábrica especializada hasta ahora en la construcción de chasis de una potencia considerablemente mayor.

Naturalmente, una de las primeras preguntas que se le ocurrirán al lector será la de cuál será su precio, que no puede fijarse en este momento, pues todo lo que hoy puede decirse es que competirá con los fijados para los coches que, aun en estos días de depresión económica salen en interminable procesión de otras fábricas para atender las demandas del público.

Las características mecánicas del nuevo Baby Ford son: Motor de cuatro cilindros—Ford ha sido siempre un partidario entusiasta del motor de cuatro cilindros—, con un diámetro de 2,23" por cilindro y con 3,64" de carrera del émbolo, siendo 56,8 y 93 los equivalentes aproximados en milímetros. Esto le dará una capacidad de 950 c. c. casi exactamente.

Una de las más interesantes características de las transmisiones es la caja de tres velocidades con engranajes sincromizados, de tipo silencioso, lo que proporcionará al conductor una suave conducción y un fácil cambio de marchas.

En su interior se ha dispuesto lo necesario para la máxima comodidad de los pasajeros. El coche, cuya distancia entre ejes es de siete pies seis pulgadas, y de tres pies nueve pulgadas de vía, funciona con notable suavidad por toda clase de carreteras. La potencia del motor, según el Royal Automobile Club, es de 7,95 HP.

Puede añadirse que, en la parte trasera del coche, la rueda de repuesto va montada en un soporte que se extiende del centro del panel de la parte posterior de la carrocería y que está protegida por un ancho parachoques similar al delantero.

Las ilustraciones que nos han sido presentadas, si bien nos dan una idea general del nuevo 8 HP. Ford, pueden no representar exactamente todos los detalles de la producción final, porque las carrocerías están sujetas a modificaciones hasta que son construidas en serie.

En resumen: que la sola idea de un Baby Ford ha producido un efecto extraordinario, porque por primera vez una su nombre a un coche pequeño Mr. Ford.

(De la revista «Autocar», de Londres.)

MOVIMIENTO OBRERO

Los empleados de Banca

Con extraordinario interés se vienen celebrando las sesiones del Pleno nacional de empleados de Banca. Durante las de ayer y hoy ha ocupado intensamente la atención de los congresistas el punto del orden del día más interesante: el proyecto de bases de trabajo que han de presentar los trabajadores de Banca a discusión cuando fina el plazo de vigencia del actual.

Comprendiendo el Pleno nacional que los asuntos a deliberar son de una trascendencia enorme para la clase, ha estimado que debe prorrogarse la celebración del mismo hasta el próximo jueves, fecha en que quedará clausurado con un acto público, en el que serán acordadas algunas importantes conclusiones para elevar a los Poderes públicos.

Al objeto de que todos los delegados puedan continuar asistiendo a este Congreso extraordinario, han sido cursados telefonemas urgentes a las Direcciones de los Bancos solicitando los correspondientes permisos.

Federación Nacional de S. U. de Gas, Agua y Electricidad

Se pone en conocimiento de los Sindicatos Unicos de Gas, Agua y Electricidad que han sido aprobados por las autoridades gubernativas los Estatutos por que ha de regirse esta Federación.

Quedando, por tanto, constituida y con residencia en Madrid, calle de Carretas, número 4, principal, adonde deben dirigirse para cuantos asuntos precisen.

Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico

Esta Sociedad celebrará junta general mañana jueves, a las diez y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Como los asuntos a tratar son de gran importancia se ruega a todos la más puntual asistencia.

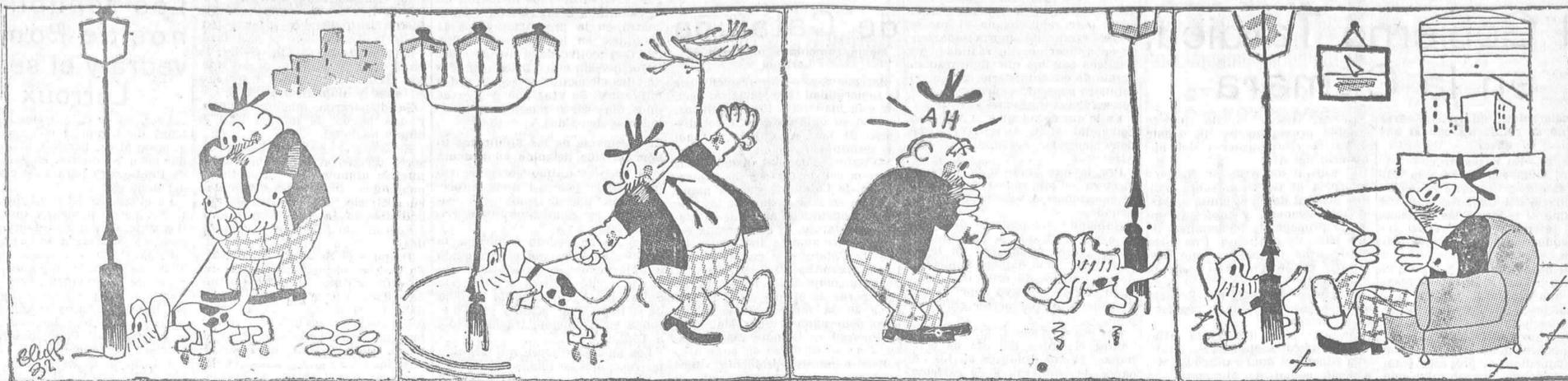
Sindicato de la Industria Gastronómica (Repartidores y dependientes de lecherías)

Son conocidas por todos los compañeros de esta Sección las malas condiciones de trabajo a que los patronos nos tienen sometidos. Estos dejan de cumplir hasta las condiciones que la misma ley les impone. Para tratar sobre nuestro mejoramiento económico y moral se os convoca a una junta general para hoy miércoles, a las ocho y media de la noche, en nuestra sede social, Flor Alta, 10.

Federación Nacional de la Industria Ferroviaria

Se conv

XII.-DON ATILANO Y SU PERRO FELIPE, por Bluff



LA MANIA DE FELIPE

La vida deportiva

FUTBOL

La próxima jornada de Liga Los partidos señalados para el domingo son los siguientes: Primera división.—En Vitoria, Alavés-Madrid (0-5). En Irún, Unión-Santander (2-2). En Valencia, titular-Donostia (1-7). En Bilbao, Arenas-Español (2-4). En Barcelona, titular-Athletic (0-3). Segunda división.—En Madrid, Athletic-Cataluña (1-2). En Murcia, titular-Celta (1-3). En La Coruña, Deportivo-Castellón (2-4). En Sevilla, Betis-Sporting (1-4). En Oviedo, titular-Sevilla (5-3). Tercera división: Segundo grupo.—En Bilbao, Erandio-Logroño (1-1). En Pamplona, Aurora-Baracaldo (1-6). Tercer grupo B.—En Valencia, Gimnástico-Saguntino (2-1). Cuarto grupo B.—En Alicante, Hércules-Elche (1-1). En Cartagena, titular-Alicante (1-2). Concluye el torneo (eliminatorias) en la tercera división. Quedan por disputar las finales entre los vencedores de grupo. Las cifras consignadas entre paréntesis corresponden a los tanteos de la primera vuelta.

Pequeñas noticias

El periodista valenciano José María Almela ha sido nombrado entrenador del Castellón. Parece que definitivamente Padrón marchará a Sevilla, reincorporándose a su Club. PUGILATO Asamblea regional La Federación Castellana celebrará hoy miércoles, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda, en el local social, Peláyo, 9 y 11, junta general ordinaria, con objeto de tratar los asuntos reglamentarios, es decir, gestión directiva y administrativa, ruegos, proposiciones y elección de cargos vacantes. Campeonatos regionales Residencia de Estudiantes empató a uno con el Club de Campo. Este venció (4-1) al Arsenal, y la Residencia (2-1) a la Tranvía. Estos dos equipos están empatados a 11 puntos; pero la Tranvía tiene un partido menos jugado. LUCHA Cinturón Madrid El tradicional torneo de lucha grecorromana de Price ha dado comienzo. Intervienen en él estos luchadores: El belga Constant Le Marin (114 kilogramos), el renano Edmonds (122), el italiano Equatore (108), el alemán Kohler (132), el español Ochoa (122), el portugués Oliveira (131), el ruso Orloff (130), el letón Poliss (110), el belga Rombouths (115), el alemán Siegfried (130), el húngaro Stern (115) y el holandés Van der Berg (109). Los resultados registrados han sido: Le Marin ha ganado a Edmonds, que también ha sido vencido por Kohler y Orloff; Equatore venció a Poliss; Kohler, a Stern, que también ha sido vencido por Ochoa; Oliveira ganó a Poliss, que además perdió con Rombouths; Siegfried venció a Van der Berg. MONTANISMO Las pruebas de la Deportiva Excursionista El domingo celebró esta Socie-

dad en el puerto de Navacerrada los concursos de esquíes que oportunamente anunció. La carrera de segunda categoría tuvo lugar saliendo del primer Cogorro hasta Collado Ventoso (viraje) y regreso. Los clasificados con premios fueron: 1 y campeón social, de segunda categoría, César García Agosti, 52 m.; 2, Teógenes Díaz, 56 m. 30 s.; 3, Enrique Herreros, 1 h. 1 m. 30 s.; 4, Alfonso Rubio; 5, Manuel Figuerola; 6, Juan B. Mato, y 7, Paulino Torres. Campeonato de señoritas.—1, Aurora Villa; 2, Carmen Muñoz; 3, Mercedes Murube; 4, Adelaida Muñoz. Las tres primeras fueron premiadas con copas, y la cuarta con medalla de la Sociedad. El campeonato de veteranos fué ganado por Avelino Muñoz, seguido de Ismael Escuin y Casiano López.

Concursos del Alpino

Con un hermoso día de mucho sol, buena nieve y una concurrencia extraordinaria, celebró el Club Alpino Español sus concursos de neófitos y parejas mixtas. En la carrera de neófitos tomaron parte doce esquiadores, de los cuales se clasifican dentro de las condiciones del concurso los siguientes: 1, Andrés Urioste, en 35 m. 40 s.; 2, Luis F. Villaverde, en 38 m. 15 s.; 3, Leonardo Denger, en 38 m. 23 s.; 4, Alfonso Serfina, en 39 m. 15 s.; 5, Alfonso Calvo, en 41 m. 20 s.; 6, Juan Antonio Terroba, y 7, Juan Ruiz Varade. La carrera de parejas mixtas se efectuó con gran animación. Clasificación general: 1, Elena de Potestad y Ricardo Arche, en 8 m. 36 s.; 2, Elena Cruz y Angel Arche, en 9 m.; 3, Marisol Buceta y Alberto Pereda, en 9 m. 30 s.; 4, María del Carmen Buceta y Félix Parra, en 9 m. 40 s.; 5, María Gancedo y José Luis Garrigues, en 9 m. 45 s.; 6, empatadas, Marifita Salvador y Alberto Ruiz Varade y Clarita Stauffer y César García Agosti; 7, María Monsalve y Eduardo Ortiz; 8, Clementina Peña y Santiago F. Ruau; 9, Pilar Regoyos y Miguel Ruiz Castillo; 10, María Carmen Alvarez Lovell y Antonio Muñoz Salvador; 11, Esperanza Peris y Carlos Gancedo; 12, Catalina Carnicer y Juan García Uña; 13, Luz Alba y Cándido Calvo; 14, María Delfina Escoriza y Juan Ruiz Varade; 15, Carlota Salvador y Alfonso Regoyos. Campeonatos de Peñalara El domingo se celebró en la sierra de Guadarrama la carrera de velocidad en descenso de los campeonatos sociales 1932 de Peñalara. La meta de salida estaba situada en la cumbre de las Guarramillas y la de llegada en las inmediaciones del puerto de Navacerrada. Quedaron clasificados los siguientes: 1, Manuel Pina, en 4 m. 35 s.; 2, Fernando Altnoeder, 5 m.; 3, Roberto Cuñat, 5 m. 3 s.; 4, Leiceb; 5, J. Martínez Simancas; 6, León M. Grünberg; 7, Julián López Yarto; 8, Tomás Rubio; 9, Vano Huldtschiner; 10, José Spindler; 11, Carlos Zwich; 12, José Fernández; 13, Roeske. Grud gana el campeonato mundial en esquíes Lake Placid (Estados Unidos), 23.—Hallen Crud, noruego, ha ganado el campeonato mundial de velocidad en patinaje con esquíes, recorriendo la distancia de 5.000 metros en 8 minutos y 37 segundos.

CICLISMO

El Congreso de la U. V. E. Barcelona, 23.—El sábado por la noche dió comienzo a sus tareas el Congreso de la U. V. E. Estas se llevan con gran lentitud, no habiéndose conseguido en la noche del sábado constituir siquiera la Mesa. Parece que el bloque que quería derrotar a la U. V. E. para formar una nueva Unión cuenta con una exigua minoría, por lo que parece improbable que lleguen a realizarse las proposiciones que presentan. La Ponencia encargada de redactar los nuevos Estatutos de la Unión y el nuevo reglamento de carreras la formarán los señores Gervais, del Comité vasco; Guisneris, del Comité de Madrid, y Andreu, de Valencia. Deberá terminar su trabajo antes del 31 de Julio. El Congreso acordó celebrar el campeonato de España fondo en carretera sobre 150 kilómetros contra reloj. El Sr. Guisneris proponía 100 kilómetros contra el tiempo, y el Sr. Merino, 250 kilómetros en línea. Vizcaya organizará el campeonato de fondo; Zaragoza, los de velocidad, y Barcelona—si lo pide la Unión Sportiva de Sans—, el de medio fondo. El asunto copa balbaina quedó resuelto. El traspaso de Cepeda no se considera legal; pero la prueba, para los efectos de la adjudicación de la copa, se da como corrida. Se levantaron todas las inhabilitaciones. Se realligó hasta Septiembre el actual Comité. BILLAR Campeonatos mundiales Nueva York, 23.—Ayer se jugó el primer match de billar de la serie de tres que jugarán Ribas y Peterson para el campeonato mundial en Nueva York. Peterson venció a Ribas por una pequeña ventaja. Peterson hizo los treinta y cuatro puntos del match con 120 tacadas, mientras que Ribas necesitó 121 tacadas para los mismos puntos. Sin embargo, en la puntuación total sigue Ribas todavía con una pequeña ventaja sobre su adversario. Mañana y pasado mañana se jugarán otras dos partidas. CARRERAS DE GALGOS Un programa extraordinario: OCHO PRUEBAS, siete con TRES COLOCADOS. Esta tarde, a las tres y cuarto. Círculo de Bellas Artes Exposición permanente y de M. Colmeiro El día 25 del corriente, a las seis y media de la tarde, se inaugurarán en los salones del Círculo de Bellas Artes la Exposición permanente y de pintura de M. Colmeiro. La entrada será pública, y las horas de visita, de seis y media a nueve de la noche los días laborales, excepto los domingos, que sólo se abrirá por las mañanas, de once a una. SUCESOS Caída desgraciada.—En la Casa de socorro sucursal de la Latina fué asistida la niña de cinco años Carmen Moro González, con domicilio en la calle de Antonio López, número 7, que sufría heridas de pronóstico reservado, que se causó al caerse en dicha vía. Accidente desgraciado.—Fermína Benito Lechuga, de dieciséis años, que vive en la calle de Arganzuela, número 13, fué asistida de lesiones de importancia, que le fueron causadas al tirar unas tablas desde el mercado de pescados. ¡Seis mil pesetas que vuelan!—En un tránvia del disco 35, y durante el trayecto entre la Puerta del Angel y plaza Mayor, le subtrajeron del bolsillo interior del chaleco, rasgándole éste, la cartera, en la que llevaba 6.000 pesetas, al viajero Bartolomé Sánchez López, de cuarenta y ocho años, con domicilio accidentalmente en la calle de Antillón, número 12,

ANTE UNOS ACUERDOS

El gobernador de Sevilla y las fiestas de Semana Santa El gobernador civil de Sevilla, D. Vicente Sol, nos envía la siguiente nota, que ha remitido también a los periódicos sevillanos: «Ya han celebrado cabildo la totalidad de las Cofradías sevillanas, que han acordado no hacer estación este año, es decir, que no saldrán por Semana Santa. Requerido por el Centro Mercantil, entidad la más numerosa y democrática de Sevilla, genuina representación de sus clases comerciales, para que interviniera como gobernador civil a fin de conseguir la tradicional salida de sus Cofradías, lo acepté con verdadera complacencia, que en servir a esta hermosa tierra he puesto desde que desempeño el cargo toda mi buena voluntad y constancia. Las causas que aparentemente se oponían a su salida eran una de índole económica y otra de orden público. Convoqué, pues, a todos los hermanos mayores en mi despacho y al alcalde de Sevilla. Resuelta la primera por el máximo de auxilio concedido por el alcalde, en nombre del Ayuntamiento, conducta que hay que enaltecer; garantido en todo lo humano la evitación de cualquier alteración, garantía que abona la situación social de Sevilla, antes la más concurrida de España, hoy la más normalizada, a pesar de sus extremismos, ya que el Gobierno de la República ha puesto a mi disposición a este fin todos los elementos necesarios; comprometidas las personas que ocupan los más elevados puestos a venir a presenciar y admirar las grandiosas imágenes, gloria del arte sevillano; ofrecida por los elementos obreros la más respetuosa actitud, afirmación innecesaria, por la corrección con que habían procedido en la procesión organizada el día de la Virgen de los Reyes y en otros actos religiosos posteriores, parecía lógico que este conjunto de circunstancias nos indujera a creer que votarían en sus cabildos en sentido afirmativo a la salida de las Cofradías, desoyendo aquellas indicaciones que les colocó en una ocasión frente de la suprema autoridad de la Iglesia en esta capital. El doctor González Suárez expuso luego su comunicación titulada «Identidad de las endocarditis reumáticas, simples y malignas», basada en el estudio clínico de doce casos, cuyos electrocardiogramas y radiografías fueron sometidos al examen de los académicos. En la discusión del interesante trabajo del doctor González Suárez intervinieron los profesores Oliver, Simónena y Marañón, rectificando brevemente el autor del trabajo. Sociedad Otorrinolaringológica Madrileña Esta Sociedad celebrará sesión científica el día 26 del corriente, a las siete de la tarde, en su domicilio social, Esparteros, 9 (Colegio de Médicos), con el siguiente orden del día: Doctor Rafael García Tapia: «Un caso de laringectomía con colgajo de base superior». Doctor Acégo de Mendoza: «Tuberculosis laringea y sanocrisis». Doctor C. González Villanueva: «Interesante caso de papilomatosis laringea en un niño». Mitin republicano progresista Ante la magnitud de los problemas nacionales y los acontecimientos políticos ocurridos en estos últimos días, el partido republicano progresista ha organizado un acto público, que tendrá lugar el próximo domingo, día 28 de los corrientes, en el teatro Figaro, de esta capital (calle del Doctor Cortezo, frente al cine Ideal), a las once en punto de la mañana. Tomarán parte los Sres. Pardo Reina, Ramón de Laca, Juarros y Castrillo. Los pedidos de localidades podrán hacerse en la secretaría general del partido, Marqués de Cubas, 23,

Los partidos republicanos

Acción Republicana Se convoca a los afiliados del distrito del Centro a la reunión que se celebrará hoy, a las diez y media de la noche, en el domicilio social, Fernanjo, 6. A la vez se les hace presente que este distrito se reunirá en los sucesivos los días 4, 14 y 24 de cada mes. Partido republicano liberal democrático La Junta provincial del partido republicano liberal democrático celebrará mañana jueves, 25 del corriente, a las siete de la tarde, su acostumbrada conferencia semanal, en su domicilio social, Prado, número 8, disertando D. Ramón Laguillo acerca del tema «El orden público en la vida civil del Estado». Partido republicano radical del distrito del Centro En la asamblea general última celebrada ha sido elegida la siguiente Junta directiva: D. Manuel Pérez Aguirre, D. José Leal, D. Pedro Vélez, D. José Castañón, D. Gregorio Lacarta, D. Manuel Pérez de la Villa, D. Benito Jiménez, D. José Gómez, D. Enrique Paso, D. Vicente Esbrí, D. Casimiro Sánchez, D. Antonio Tudela y D. Rufino López. Partido progresista del distrito de Buenavista En junta celebrada por la juventud inscrita a este partido se tomó el acuerdo de formar la Juventud progresista, nombrándose la siguiente Junta directiva: Presidente, D. Miguel Gutiérrez; vicepresidente, D. Enrique Crespo; secretario, D. Francisco Alvarez; vicesecretario, D. Francisco Moya Brandí; vocal primero, D. Antonio Hernández; ídem segundo, D. Juan Bueno Bermejo. Entre otros asuntos de interés se acordó comunicar al Comité Nacional del partido la constitución de dicha Juventud, prestandole su adhesión más ferviente. Una conferencia de Cristóbal de Castro Hoy, a las siete de la tarde, dará una conferencia en la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País D. Cristóbal de Castro acerca de «La reforma agraria en Europa». Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua SERRANO, 79; TELEFONO 55459

Sociedad Geográfica Nacional

Ayer celebró esta Sociedad su acostumbrada reunión. Se dió cuenta de la solicitud de jubilación que después de cincuenta años de servicios a la Sociedad hacía su bibliotecario, don Vicente Vera, acordándose por unanimidad satisfacer su deseo, lamentando que su salud le impida seguir prestando la intensa colaboración con la que hasta la fecha venía contribuyendo. Con carácter interino, hasta la próxima junta general, fué nombrado para substituirle el ilustre académico de la Historia y vocal de la Junta directiva de la Sociedad Geográfica D. Abelardo Merino y Alvarez, cuya intensa labor en comunicaciones y conferencias es bien notoria. Asistió a la reunión el antiguo socio D. José Albelda, inspector del Cuerpo de Caminos y director de las obras del puerto de Huelva, que en la última sesión de la Academia de la Historia había ofrecido a ésta para su museo un valiosísimo casco griego y que ofreció intensificar su colaboración en las labores geográficas. Fueron admitidos en la Sociedad el conde de Gimeno, los ingenieros industriales D. Gervasio y D. Pedro de Artífano, los catedráticos de la Universidad don Luis Lozano Rey y D. Cándido Bolívar y el licenciado en Filosofía y Letras D. Juan Marciano Barbero Matos. Entre otros asuntos, el señor Entrambasaguas transmitió a la Sociedad, en nombre de la Universidad de Barcelona, la invitación para colaborar en el centenario que ésta celebra este año del inmortal Goethe, acordándose designar como representante al citado Sr. Merino. Academia de Bellas Artes Los tesoros miztecas de Oaxaca, en Méjico, de inapreciable valor El lunes se reunió la Academia de Bellas Artes de San Fernando, bajo la presidencia del conde de Romanones, actuando de secretario, por enfermedad del titular, Sr. Zabala, el Sr. Sánchez Cantón. Continuó ocupándose la Corporación de los descubrimientos arqueológicos de Oaxaca, Méjico. Mostró el arquitecto Sr. Anasagasti una amplia documentación gráfica que causó gran sensación. Las fotografías de las máscaras de oro, los pectorales, los collares y las alhajas, de un valor incalculable, trabajadas con procedimientos desconocidos, son interesantísimas. Señaló que en la actualidad se están buscando las bifurcaciones de la gran galería de 47 kilómetros, en alguna de las cuales —como opinan el arqueólogo señor Castro y otros— debe estar escondida la Biblia mizteca, el libro de la milenaria civilización americana. Conocida en la época colonial, fué celosamente escondido por los naturales del país. Por tradición se conservan unas referencias, con las que se persigue su hallazgo. Ejemplar en pergamino fantásticamente miniado, es el decálogo la suma de la teología y filosofía que se ocupa del origen del hombre, síntesis de los conocimientos científicos e históricos remotos celosamente recogidos. Intervinieron también en el debate los Sres. Mérida, director del Museo Arqueológico, que reconoció la trascendencia del descubrimiento, y el conde de Gimeno, presidente de la Junta de Iconografía nacional, quien lo comparó con los descubrimientos de Misena y el de la tumba de Tutankamen en Egipto. Se ensalzó la labor del arqueólogo Caro, la del Gobierno mejicano y la de las estudiosas Corporaciones que se ocupan de estos estudios, de la mayor trascendencia histórica. Muebles REX Instalamos oficinas en el acto. 11, Caballero de Graoia, 11. T.º 18657

CADIZ La ciudad marinera y andaluza, azul, blanca y soleada. Centro de sugestivas excursiones. Los Puertos, Sanlúcar, Jerez, Algeciras, Rota, pintorescos pueblos de la serranía jerezana. I.P.N.T.

LA MANIA DE FELIPE

NOTAS MÉDICAS La Asociación Concepción Arenal constituye su Sección de Psiquiatría Hoy se han reunido los miembros de la Asociación Concepción Arenal para formar de modo de-

LA MANIA DE FELIPE

LA MANIA DE FELIPE

LA MANIA DE FELIPE

POLITICA FRANCESA

El Gobierno Tardieu, en la Cámara

La declaración ministerial.—Este Gobierno se solidariza con el anterior

París, 23.—En la declaración ministerial leída esta tarde a la Cámara, el nuevo Gobierno se declara solidario del Gobierno anterior...

En lo que se refiere a las reparaciones, la tesis francesa se resume en una noción de contrato que permite los acuerdos libremente negociados...

En lo que se refiere a la reducción de armamentos, el proyecto francés de Ginebra, que entraña una limitación de gastos militares...

Francia tiene el derecho de recordar que desde la firma del Pacto de la Sociedad de Naciones...

Francia entera se alegra del reciente acuerdo entre los puntos de vista manifestados en la Conferencia de Lausana...

Por sus amistades tradicionales y sus relaciones de confianza, tanto europeas como extracomunitarias...

Los pueblos a quien la guerra sufrida por nosotros nos opuso saben que pueden contar, en lo que a nosotros se refiere...

El anterior Gobierno tomó una iniciativa feliz al crear la Comisión francoalemana...

A continuación, la declaración del Gobierno pide que la lucha de partidos no perjudique a los intereses permanentes del país...

Después de haber señalado que la unidad se realizará mejor con jefes de Estado Mayor...

Después de haber señalado que la unidad se realizará mejor con jefes de Estado Mayor...

Después de haber señalado que la unidad se realizará mejor con jefes de Estado Mayor...

Después de haber señalado que la unidad se realizará mejor con jefes de Estado Mayor...

Después de haber señalado que la unidad se realizará mejor con jefes de Estado Mayor...

Después de haber señalado que la unidad se realizará mejor con jefes de Estado Mayor...

Después de haber señalado que la unidad se realizará mejor con jefes de Estado Mayor...

Después de haber señalado que la unidad se realizará mejor con jefes de Estado Mayor...

Después de haber señalado que la unidad se realizará mejor con jefes de Estado Mayor...

Después de haber señalado que la unidad se realizará mejor con jefes de Estado Mayor...

Después de haber señalado que la unidad se realizará mejor con jefes de Estado Mayor...

El Sr. Ossola solicita que se entable próximamente un debate sobre la reorganización del ministerio del Aire.

El radical socialista Sr. Bergery interpela al Gobierno sobre política general desde el punto de vista internacional...

«El plano actual de Francia —dice— constituye una negativa al desarme.»

Después hace uso de la palabra el radical socialista Sr. François Albert...

«Estas palabras excitan gran hilaridad en los bancos de la izquierda.»

El orador continúa comentando en tono irónico los diferentes puntos de la declaración ministerial...

Se extraña en particular de que queden concentradas en una sola las carteras de Presupuesto y de Hacienda.

Comparando al Sr. Tardieu con Alcibíades, dice:

«Ya sabéis adónde llevó Alcibíades a su patria.»

Termina diciendo que la democracia no podrá seguir al señor Tardieu...

A continuación, el presidente declara terminado el debate general...

Hace uso de la palabra el presidente del Consejo, Sr. Tardieu...

Después se explica sobre la creación del ministerio de Defensa nacional...

Después de haber señalado que la unidad se realizará mejor con jefes de Estado Mayor...

Después de haber señalado que la unidad se realizará mejor con jefes de Estado Mayor...

Después de haber señalado que la unidad se realizará mejor con jefes de Estado Mayor...

Después de haber señalado que la unidad se realizará mejor con jefes de Estado Mayor...

Después de haber señalado que la unidad se realizará mejor con jefes de Estado Mayor...

Después de haber señalado que la unidad se realizará mejor con jefes de Estado Mayor...

Después de haber señalado que la unidad se realizará mejor con jefes de Estado Mayor...

Después de haber señalado que la unidad se realizará mejor con jefes de Estado Mayor...

Después de haber señalado que la unidad se realizará mejor con jefes de Estado Mayor...

Después de haber señalado que la unidad se realizará mejor con jefes de Estado Mayor...

Después de haber señalado que la unidad se realizará mejor con jefes de Estado Mayor...

Después de haber señalado que la unidad se realizará mejor con jefes de Estado Mayor...

Después de haber señalado que la unidad se realizará mejor con jefes de Estado Mayor...

Después de haber señalado que la unidad se realizará mejor con jefes de Estado Mayor...

Después de haber señalado que la unidad se realizará mejor con jefes de Estado Mayor...

Después de haber señalado que la unidad se realizará mejor con jefes de Estado Mayor...

Después de haber señalado que la unidad se realizará mejor con jefes de Estado Mayor...

Después de haber señalado que la unidad se realizará mejor con jefes de Estado Mayor...

Después de haber señalado que la unidad se realizará mejor con jefes de Estado Mayor...

ministerio de Defensa nacional debe ser punto esencial del debate.

«Los radicales socialistas —dice— no se oponen en principio a la idea; pero reprochamos el que se haya organizado improvisadamente su aplicación...»

En lo que se refiere a la Aviación comercial, el Sr. Herriot cree que debe depender del ministerio del Aire.

Por lo que atañe a la reforma electoral, el jefe radical piensa que la cuestión será solucionada en el Senado.

Hablando del plan de desarme, se extraña de que la unanimidad tantas veces reclamada no haya podido lograrse bajo la autoridad de un hombre de izquierda como el Sr. Painlevé...

Por eso él y sus amigos votarán contra el orden del día de confianza. (Vivos aplausos en los escaños de izquierda y de extrema izquierda.)

El Sr. Francklin Bouillon dice que no puede ofrecer su voto a un Gobierno que no es de unión nacional. Por otra parte, esta centralización de la defensa nacional no es sino una apariencia de reforma.

Estima que el ministro del Aire ha sido engañado por los que pensaban más en el Poder que en el porvenir. Pero las elecciones alemanas deben mostrar a los franceses la verdadera situación. Los electores franceses no deben, sobre todo, votar en las tinieblas.

Los socialistas quieren pegar a De Saint-Just

En este momento se produjo un violento incidente. El Sr. Blum, socialista, quiso explicar su voto, hablando desde el escaño que ocupaba. Entonces el general De Saint-Just le acusó de ser el abogado de los alemanes.

Furiosos ante estas palabras, los socialistas pidieron la imposición de una sanción al Sr. De Saint-Just, y se precipitaron todos a continuación hacia los escaños de la derecha. Se produjo una colisión muy violenta. Más de treinta diputados socialistas lucharon a brazo opuesto para forzar la barra hasta el Sr. De Saint-Just. Pero entonces numerosos diputados de la derecha se precipitaron para contener el asalto de los socialistas, que por fin fué cortado por el «queuero» y los ujieres.

El presidente tuvo que suspender la sesión y mandar desalojar los escaños.

La votación de confianza El presidente pone a votación el orden del día de confianza presentado por el Sr. Puech.

Dicho orden del día es adoptado por 309 votos contra 262.

Tardieu a Ginebra

Habiendo obtenido el Gobierno una mayoría de 47 votos en la Cámara de Diputados, el Sr. André Tardieu saldrá esta noche, a las doce menos cuarto, con dirección a Ginebra.

Lo que opina el Sr. Ayguadé

El alcalde de Barcelona, señor Ayguadé, ha dado la siguiente opinión del discurso del Sr. Lerroux:

«Lerroux comentó el pacto de San Sebastián. Es curioso, pero también muy humano. Los congresados en aquella reunión no dan referencias distintas, según los compromisos y prejuicios anteriores. De todas maneras, Lerroux, que en aquellos momentos se adhirió a las palabras de los delegados catalanes, como hago constar en el libro «Cataluña y la revolución», en conversaciones posteriores concibió una visión bien cercana a la nuestra.»

Elogia la lealtad de Lerroux, y añade: «Existe un compromiso previo, que el actual Parlamento no puede contradecir. La soberanía del Parlamento es relativa, es por delegación, porque la soberanía reside en el pueblo, y el pueblo le encomendó la fidelidad revolucionaria. Si Cataluña no es atacada por este Parlamento, si su soberanía es negada y se niega en voluntad, bien concreta y clara en el Estatuto, no estará satisfecha y luchará de nuevo con la constancia con que lo ha hecho hasta ahora para conquistar sus derechos, que nadie puede discutir.»

Cuarenta y cinco detenidos sociales libertados Han sido puestos en libertad 45

Informes de Cataluña

Maciá comenta el discurso de Lerroux

Barcelona, 23.—El presidente de la Generalidad, Sr. Maciá, al recibir esta mañana a los periodistas, expuso su opinión acerca del discurso de Lerroux en los siguientes términos:

«Confío en la lealtad del señor Lerroux con respecto a las aspiraciones de Cataluña, que se manifestó ya en la discusión de los preceptos constitucionales que afectaban al Estatuto. El Sr. Lerroux conoce perfectamente las aspiraciones de Cataluña y cuanto se relaciona con nuestro problema, y posee la comprensión necesaria para esperar de él que sabrá producirse en la forma que satisfaga estas aspiraciones. Su apelación a la libertad es la nota más destacada de su discurso en cuanto se refiere a nuestro problema. Claro es que yo no puedo compartir su criterio en cuanto se refiere a la actitud que adoptaría Cataluña en el caso de que las Cortes Constituyentes no aprobaran el Estatuto. Esto es algo de lo que es preferible no hablar, porque el expresar una opinión opuesta podría tomarse como amenaza, que está muy lejos de mi propósito; pero tampoco puedo yo dar por cierto, ni mucho menos, que Cataluña se doblegará a un fallo de las Cortes que fuese adverso a sus aspiraciones seculares.»

La alusión que hizo al pacto de San Sebastián me demuestra que recuerda mejor que el Sr. Maura el compromiso contraído en aquel pacto. Sólo echo de menos que dejara de consignar lo de que el Estatuto sería presentado a las Cortes como ponencia de Gobierno. Claro es que el pacto de San Sebastián, de un gran valor como norma que se proponen seguir unos hombres de buena voluntad, no sería nada si no respondiese al legítimo deseo de los pueblos a quienes representaban los hombres que se reunieron en San Sebastián. Quiero decir que lo fundamental es que el Estatuto responda a la aspiración unánime de Cataluña, y a esto es a lo que hay que atender más que a lo que acordaron los que concluyeron aquel convenio, que nada serviría si el Estatuto no respondiese a lo que desea unánimemente el pueblo catalán.

Agregó, por último, que el discurso del Sr. Lerroux demuestra, por su tono, que se mantiene en la posición de siempre, puesto que desde que se constituyó el Parlamento ha abogado por una solución armónica y justa del problema de Cataluña.

Los agentes de los Sindicatos Libres ha sido detenido en Francia

El viernes último corrió el rumor de que por la Policía francesa había sido detenido el presidente de los Sindicatos Libres, Ramón Sales.

Hoy se ha podido confirmar la noticia. Se sabe que el día cado anteriormente se presentaron en el pueblecito francés donde vivía Sales tres agentes de la Policía de la República vecina y procedieron a su detención, trasladándole a Toulouse.

Los agentes dijeron que seguían instrucciones recibidas de París.

Hemos podido averiguar que el Gobierno español había pedido al francés la detención y extradición de Ramón Sales.

Anoche, el jefe de la Policía de Barcelona y el juez especial, señor Aragonés, al que encargó el Gobierno la depuración del movimiento terrorista en Cataluña, estuvieron reunidos más de dos horas. Se cree que esta entrevista está relacionada con el asunto Sales.

Varios individuos amenazan a unos obreros

En los trabajos que se efectúan en la estación del Llobregat se presentaron esta mañana seis u ocho individuos, que, pistola en mano, amenazaron a los obreros, en tanto que otros individuos se situaron en la calle de la Agricultura.

El alcalde de la barriada de Casa Antúnez telefonó lo que ocurría a la Jefatura Superior, de donde salieron varias parejas de Caballería de la Guardia civil; pero cuando llegaron los amenazadores habían huido.

Hallazgo de una bomba

El alcalde de Prat del Llobregat dió cuenta al gobernador que en la Rambla, en un solar propiedad del Sr. Garriga, fué encontrada una bomba.

También le dió cuenta de que en un lugar inmediato a la fábrica de sedas existente en la expresada villa había sido encontrado otro artefacto.

Desde Barcelona fué enviado a Prat el carro blindado, que recogió ambas artefactos y los trasladó al Campo de la Bota.

Partida de juego sorprendente

Los agentes afectos a la brigada de Investigación criminal sorprendieron anoche en un Círculo recreativo de la barriada de Las Cortes una partida de juego.

Fueron detenidos el dueño del establecimiento y el croupier, a los que les ha sido impuesta una multa.

En busca de los autores del atentado en la línea París-Ventimiglia

Se encuentran en Barcelona dos comisarios de la Policía francesa, que han venido para practicar determinadas pesquisas en relación con el atentado cometido recientemente en la línea del expreso París-Ventimiglia.

Parece que los autores de aquel atentado lograron ganar la frontera, huyendo de la persecución de que eran objeto en Francia, y se cree que hayan podido refugiarse en Barcelona.

EN TETUAN DE LAS VICTORIAS

Inauguración de dos escuelas en el barrio del Campamento

El domingo por la tarde se procedió a la inauguración de dos escuelas en el barrio del Campamento de Chamartín de la Rosa.

Asistieron a la simpática fiesta, en cuya organización tomó parte la Agrupación Cultural, el alcalde, Sr. Jiménez Roldán; el teniente de

alcalde del distrito, Sr. Somoza, y los concejales Juárez, Donas, Ripoll, Sánchez Díaz y otros.

A la llegada de las autoridades fueron recibidas por el presidente de la Agrupación, el secretario y alcalde de barrio, Sr. Selles; la profesora y el profesor de las nuevas escuelas, los niños inscriptos en ellas y numeroso público.

Se dispararon muchos cohetes, y una banda de música tocó el himno nacional.

El acto fue sencillo. Los profesores dirigieron la palabra a los nuevos alumnos y prometieron que pondrían la mayor voluntad en educarlos como a nuevos ciudadanos de la República nueva.

Fueron cariñosamente aplaudidos.

Después el Sr. Somoza, en tono de charla cordial, puso de relieve el esfuerzo que el Ayuntamiento de Chamartín ha puesto en los diez meses de su actuación para intensificar la enseñanza y llevarla a todas las barriadas. Pero esto no sólo ha sido obra de todos los concejales, sino de los hombres que forman la Agrupación Cultural del barrio, que dedica sus desvelos y su voluntad a lograr el mayor progreso de sus convecinos.

«La República —dijo— sabe que la cultura y su intensificación forjará los nuevos ciudadanos que la consoliden y la llenen de gloria. El teniente alcalde fué cariñosamente aplaudido.

El alcalde, Sr. Jiménez, en breves palabras, prometió persistir en la labor comenzada, y dió por inauguradas las escuelas. Los pequeños tuvieron muchos vivas a la República y aplaudieron a los nuevos maestros y a las autoridades.

Los locales son amplios y ventilados. Están frente al pinar de Chamartín y resuelven las necesidades escolares del barrio.

Los invitados fueron obsequiados por la Agrupación Cultural con un exquisito lunch.

UN BANQUETE

Los republicanos de Pontevedra y el señor Lerroux

Ayer, en el Palace Hotel, se celebró un banquete con que obsequiaron al Sr. Lerroux los cien radicales que vinieron expresamente de Pontevedra para asistir al acto del domingo.

En el testero del local lucían las 12 hermosas banderas que aquellos trajeran y que el domingo flameaban en la plaza de toros.

En la presidencia sentáronse con el Sr. Lerroux los diputados radicales por la provincia, Sres. López Varela y Saigado; los alcaldes de Moaña, Gondomar y Dozón; Rivas, concejal de Vigo, y Jeremías, Varela y Prieto, de Puentecabras. La Estrada y Puentecabras.

A la hora de los brindis, el señor Viñas ofreció el banquete, en nombre del Comité provincial, expresando el entusiasmo de los radicales por el gran discurso del domingo. A continuación hizo una ardorosa defensa de la abolición foral, para cuya obra pidió el concurso del partido, que debe apoyar las conclusiones del Congreso que el día 28 se celebrará en Lavadores. El Sr. Viñas, en medio de una honda emoción de los concurrentes, hizo notar la ausencia del jefe del partido en la provincia, Sr. Iglesias, a cuya labor se debía la radicalización de lo que un día fué feudo del caciquismo, por lo que era para todos los correligionarios la viva encarnación de sus sentimientos. Por esta ausencia material de tan entrañable amigo se permitía pedir al jefe una resolución que ponga término al absurdo equívoco en que se pretende tener al Sr. Iglesias, al que toda la provincia, en ocasión pública y solemne, le había ratificado clamorosamente su confianza. El Sr. Viñas fué ovacionado.

Levantóse el diputado Sr. López Varela para afirmar que el asunto Iglesias estaba inicial y plenamente resuelto; pero que estando, debería dejarse la oportunidad a juicio de los organismos superiores. También fué aplaudido.

Al levantarse el Sr. Lerroux se le tributó una clamorosa ovación por los concurrentes y público que llenaba el local. Glosó su discurso diciendo que, consecutivamente con él, hablaba en el banquete para recoger con todo el cariño las manifestaciones del Sr. Viñas respecto al problema foral, y haciendo a este propósito un caluroso elogio del magnífico ejemplo dado por la organización radical de Pontevedra, cuyo desenvolvimiento en todas las actividades le constaba y hacía resaltar como un ejemplo. Al recoger la demanda concreta del Sr. Viñas, dijo que nadie podía disputarle a él el cariño por el señor Iglesias, a quien amaba como un hijo y al que agradecía la atención política de aquel momento, seguro de su dolor por la ausencia, en el que le acompañaba de todo corazón.

«Estoy aquí entre vosotros; pero vosotros conocéis nuestra organización, y yo precisamente, por las razones dichas, no quiero ni debo atribuirme un papel que corresponde plenamente al organismo nacional, en el que no tendrá seguramente necesidad el Sr. Iglesias de defensa alguna; pero si ello fuera preciso, yo sería su abogado defensor, aunque espero que todo se arreglará bien para todos y a su hora. Con ello queda dicho —dijo— para terminar— que el partido radical de Pontevedra no sólo puede, sino que debe continuar como hasta aquí, con toda plenitud política, su admirable labor de propaganda, para bien de la patria y la República, ensanchando sus filas, para que allí, como en toda España, el partido tenga la eficacia necesaria para gobernar para todos.

Al Sr. Lerroux, que fué repetidas veces aplaudido, se le tributó una gran ovación al terminar sus palabras.

EN VALENCIA

UNA MUJER ENVENENADA

Valencia, 23.—Acompañada de su madre, se presentó en el Hospital Provincial Dolores Ferrándiz Lorente, de veintiseis años, casada y separada de su marido. Reconocida por el médico de guardia, diagnosticó síntomas graves de intoxicación, que hacían sospechar la ingestión de alguna substancia tóxica.

La desgraciada mujer falleció a las tres horas de ingresar en el benéfico establecimiento.

LOS POSEEDORES DE MARCOS

Asamblea internacional en Barcelona

El domingo 28 del corriente se celebrará en Barcelona la asamblea internacional acordada en Varsovia, a la que asistirán como delegados de la Asociación de Madrid los Sres. D. Casiano Rouco y D. Saturnino Blanco, presidente y secretario, respectivamente, cuyas designaciones fueron hechas en junta general celebrada el pasado domingo.

Hasta el momento presente se han celebrado asambleas en Varsovia, Zurich, Lausana, Ginebra, París, Colonia, Desmold, Frankfurt, Stuttgart, Munich y Viena, quedando, por tanto, la anunciada en Barcelona para el día 28 de este mes y la de Madrid, que se anunciará oportunamente.

Estas asambleas, que obedecen a la entrada en vigor de la ley alemana de Revaloración de 30 de Agosto de 1924, tienden a impulsar a los Gobiernos de los diferentes países a que en acción mancomunada exijan del Gobierno alemán una rápida solución a este problema.

EN ARANJUEZ

Conferencia de Lucio Martínez

Aranjuez, 23.—Con el teatro lleno dió una conferencia agraria el diputado socialista Lucio Martínez Gil. Dijo que se hará la reforma agraria, quitando latifundios y dándolos en arrendamiento colectivo a los trabajadores del campo.

Agregó que la finca-modelo La Ventosilla será respetada.

También dijo que debe desaparecer la lucha de clases, ya que todos somos trabajadores.

«La República —continuó— tiene una deuda contraída con los campesinos que trajeron el régimen republicano.

Terminó con vítores a la República y a los obreros socialistas.

MALLORCA, Isla de ensueño, ofrece al visitante moderna y rápida comunicación con los puertos de Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona

Los teatros

Reposición de «Los laureanos»

A fin de sostener el cartel de tarde sin desgastar el gran éxito de «Los laureanos», se repuso ayer el pasatiempo cómico-lírico «Los laureanos», de los mismos autores, Sres. González del Castillo y Muñoz Román y los maestros Acevedo y Alonso, que tuvo el mismo favorable éxito que cuando se estrenó por la compañía de Lino Rodríguez.

Amparito Sara y la Cánovas, con graciosa desenvoltura y sus dotes de belleza, animaron el espectáculo, distinguiéndose también como buen actor cómico Pepe Alba.

«UN ATRACO»

Apaleado por unos desconocidos

Avila, 23.—La Guardia civil del pueblo de Mingorría ha encontrado en las afueras del mismo, tendido en el suelo, al vecino Catalino López, que se hallaba herido. Los guardias le condujeron al domicilio del médico titular del pueblo, y fué curado de extensas heridas en la cabeza.

Catalino manifestó que encontrándose en el lugar donde le hallaron los guardias, unos desconocidos le apalearon y luego se dieron a la fuga. Se ignora si se trata de un atraco.



Concurrentes al banquete fraternal ofrecido al Gran Oriente Español con motivo de la clausura de la Asamblea general extraordinaria

(Fot. Alfonso.)

LOS CINES

«Beau Ideal», en Rialto
El extraordinario éxito que alcanzó en todos los públicos la película Paramount «Beau Geste», ha movido a otros productores americanos a filmar cintas con ambiente, tema y personajes análogos.

Después de «Beau Geste» conocimos «Beau Sabreur» y ahora es «Beau Ideal» el título de la película que la Radio Pictures presenta en Rialto.

Como en sus precedentes, la acción tiene por escenario el Marruecos francés y ocurre entre soldados de la Legión extranjera, penados del batallón penitenciario y africanos traidores y rebeldes.

Es un drama de abnegación, amor, amistad y patriotismo, y está vivido con intensidad y realismo impresionantes.

Sin el recuerdo de los films anteriormente citados, «Beau Ideal» sería juzgado como una extraordinaria cinta, y aun conociendo aquellos antecedentes, puede ser considerado como una interesante y vigorosa producción.

De dirección y realización «Beau Ideal» es en todo elogiado, y su interpretación, que en conjunto es muy acertada, en su figura principal Ralph Forbes logra matices expresivos pocas veces superados.

La película gustó al público de Rialto; pero aun más agrado un film de dibujos animados, sonoro, titulado «La mosca y la araña», que es sin disputa uno de los mejores de este género y que fué aplaudido largamente.

«Eroticón», en el cine Madrid
Este film, cuya primera y única proyección ha provocado una ruidosa protesta y hasta denuncias judiciales, es uno de los más sólidos valores cinematográficos presentados esta temporada y una película de la mejor orientada tendencia.

Ya con ocasión del estreno de «Entre sábado y domingo», en el Alcázar, hicimos notar que la cinematografía checa se inicia con un contenido y una forma que pueden servir de ejemplo a países de vieja historia cinematográfica y han de avergonzar a pueblos que, como el nuestro, con más medios que la naciente República de Checoslovaquia, no quieren, no pueden o no saben abordar el problema de la industria y el arte del cinema.

«Eroticón», aun anterior al film citado, puede considerarse un film no diremos de vanguardia, porque para algunos esta palabra equivale a ensayos extravagantes, y nada tiene de esto «Eroticón», pero sí un film modernísimo, original e innovador plenamente logrado.

Es lamentable que en vez de servir a uno de ejemplo y a todos de lección y estímulo haya servido únicamente para levantar protestas de quienes no buscaron, a lo visto, emociones estéticas, sino ocasión de avivar sus instintos.

Es discutible si se debió o no emplear en los anuncios de «Eroticón» la advertencia, tan usada por los empresarios de teatros y los editores de libros, «no apta para señoritas». Como dice muy bien Boris Bureba en «El Socialista», tanto peligro hay de hacer concebir esperanzas desmedidas a los buscadores de sensualismos extremos como el no advertir al público habitual de un cinema popular que se les brinda un espectáculo demasiado fuerte. Claro que de no hacerlo, los jóvenes indignados o molestos no hubiesen reclamado tan estruendosamente como lo han hecho los que se han sentido defraudados porque a su juicio «Eroticón» no es bastante lascivo.

Mas esto no es cuestión que afecte a la crítica cinematográfica, la cual ha de limitarse a consignar que «Eroticón» es una gran película en todos los sentidos, y que de todos los públicos de Europa obtuvo, hasta ahora, la atención que merece.

A. P. G.

Callao

ESTA NOCHE

Gran festival organizado por REDACTORES CINEMATOGRAFICOS UNIDOS

Gran éxito del film FOX

¡Vaya mujeres!

Actuación personal de VICTORIA PINILLOS GUSTODIA ROMERO MARIA FERNANDA LADRÓN DE GUEVARA y RAFAEL RIVELLES El humorista ESTRADA y CATALINA BARCENA

«De cómo se puede hacer un discurso (recetas oratorias).»

A esta conferencia, organizada por el Comité de actos culturales del Casino, podrán asistir las señoras de la familia de las socias que previamente hayan solicitado las invitaciones en secretaría, limitadas por la capacidad del gran salón de fiestas.

Las bases de trabajo en el comercio de la alimentación

Convocada por la Asociación General de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficinas, y en el local del Centro Republicano Federal de la calle de Echegaray, se ha reunido la dependencia mercantil de los gremios de la alimentación el domingo último por la tarde.

Se trató de la aplicación de las bases de trabajo elaboradas en el Jurado mixto correspondiente. Todos los oradores se expresaron en tonos enérgicos, propugnando por una acción rápida que haga entrar a los patronos en la observancia de lo pactado respecto a jornada, salarios, descanso dominical e intermedio.

Se condenó con dureza la actitud de elementos asalariados que, con su sometimiento político a un partido determinado, mantienen la separación sindical entre la dependencia, imposibilitando así a ésta para ejercer una acción de conjunto que podría vencer rápidamente la resistencia que la clase patronal hace a la implantación de las bases.

Por aclamación se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. Laborar con energía e insistencia en lograr una «inteligencia mínima» para la implantación de las bases con todo organismo sindical obrero interesado en el mismo propósito.

Segunda. Como consecuencia de la labor anterior, preparar una gran asamblea de todos los asalariados del comercio en general (alimentación, uso y vestido, etcétera, etc.), para organizar—si ello se hace preciso—el paro en todo el comercio hasta lograr la implantación de las bases concertadas.

POR UN LIBRO

Banquete a don José Gómez

Como homenaje a D. José Gómez González por la publicación de su libro «La cocina original española», la Federación Culinaria Española y la Asociación de Cocineros de Madrid han organizado un banquete en su honor, que se celebrará esta noche, a las once, en el Hotel Florida.

Las tarjetas, al precio de nueve pesetas, pueden adquirirse en el Hotel Florida y en la calle de la Abada, núm. 2, Sociedad de Cocineros.

CONTRA UNOS DESPIDOS

LOS EMPLEADOS DE BANCA

Recibimos la siguiente nota: «Reunidos los empleados de Banca de España en Pleno nacional, protestan enérgicamente contra los despidos sistemáticos que varios Bancos vienen llevando a cabo, y particularmente el Banco Español de Crédito y el Banco Popular de Los Previsores del Porvenir, y piden que así como se aplica la ley de Defensa de la República a los trabajadores, demandan se aplique también a aquellas entidades que de una forma solapada y manifiesta crean toda clase de dificultades al régimen y lanzan a los trabajadores al paro forzoso sin causa justificada. Los trabajadores de Banca de toda España elevan su mas viril protesta y anuncian a las autoridades y a la opinión que no están dispuestos a tolerar por más tiempo tal proceder, porque tomarán las medidas más convenientes para cortar tamañas injusticias y amparar los derechos de los empleados de Banca.

Denunciamos al mismo tiempo que estas actitudes responden a un plan premeditado para aplastar las aspiraciones que nuestra clase cifra en los actuales momentos en el nuevo contrato de trabajo.»

De enseñanza

Nombramiento de profesores
Se nombra profesoras de Pedagogía de la Normal de Alava a doña Aurelia García Andoín y a doña Elena Tudiri Sánchez; de la Normal de La Coruña, a doña Leonor López Pardo; de la de Lugo, a doña María Buitón Moreno; de la de San Sebastián, a D. Fernando Aguirre Gato; de Ciencias Naturales, de la de Palencia, a doña Regina Lago García; de la de Castellón, a doña Amparo Camplús; de la de Huelva, a doña María Bertalmio Tomás; de Geografía, de la de Lugo, a D. Felipe Pedreira Deible, y de Historia, de Huelva, a D. Benigno Dueñas.

Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos
Hemos recibido el número cuatro del «Boletín de los Colegios Nacionales de Sordomudos y Ciegos», con el sumario siguiente: La educación física en el colegio, Juan Prada.—Clase complementaria agrícola, Vicente Tejerina.—El Casino de ciegos, F. Posada.—Los roperos en la Sección de Sordomudos, Josefina Blanco.—La Cruz Roja Juvenil en el colegio, V. Valls.—Un gran obsequio.—Doña Asunción Maregil.—Noticias.

Oposiciones a escuelas municipales de Madrid
Relación de los opositores que han sido declarados aptos para la práctica del ejercicio oral: Número 1, Domingo Amo Novella; 2, Angeles Antelo Rodríguez; 3, Luis Antón Rodríguez; 4, Ildefonso Aumente y Díaz de Lara; 5, María Benayas Blázquez; 6, Carmen Cea Rey; 7, María Cebrián Pazos; 8, Cándida de Cruz Leal; 9, María de los A. Cruz Fuste; 10, Manuel Díaz Garrido; 11, Victoria Felisa Díaz Garrido; 12, María Luisa Díaz Navarro; 13, Primitivo Escolano Herrero; 14, José Sebastián Ferrer Fornés; 15, Joaquín Gallego Barbafor; 16, Mario García-Peppela; 17, Julián García Díaz; 18, María Asunción García González; 19, Consuelo Gascón Portero; 20, Carlos Gómez Pérez; 21, Francisco González y Santia; 22, Santiago Gonzalo y Alcázar; 23, María del Pilar Guerrí Alonso; 24, Luisa Gutiérrez Yagüe; 25, Agridina Izquierdo Marquina; 26, Eladio Jadraco Criado; 27, Victoriano Jiménez Rodríguez; 28, Dolores López González; 29, Francisco López Rojas; 30, Dolores Maestro Sedeño; 31, Rosa Marín Cabrero; 32, Mariano Martín de Adales; 33, María Teresa Martínez; 34, Pedro de Alcántara Martínez; 35, Purificación Martínez Palacios; 36, Andrés Molinera; 37, Antonio Moreno Rosales; 38, María Concepción Olmedo; 39, Angel Oñate González; 40, Antonio Orozco Miret; 41, Paula Eulalia Plaza Blasco; 42, José Benito Rico García; 43, Josefa del Río Arroyo; 44, Juan Robles Relafío; 45, Balbina Ruiz Victoria; 46, José Luis Sánchez Trincado; 47, Constantino Gregorio Sánchez; 48, Ramón Sánchez Múgica; 49, Luis Tornamira Altés; 50, Felisa Lucía Alceda; 51, Esteban Villarejo Mínguez.

Los secretarios de Ayuntamiento
La Junta de gobierno del Colegio Central del Secretariado local de España ha enviado la siguiente nota: «Nuevamente se quiere colocar a los secretarios de Ayuntamiento en la situación lamentable en que se encontraban antes de 1923, antes de que el reglamento, en la actualidad vigente, regulara en un principio de justicia su vida profesional. Y surge ahora el intento. Precisamente ahora, cuando el Secretariado esperaba una reorganización definitiva con todas las revisiones precisas, con todos los sacrificios necesarios; pero con el reconocimiento de los derechos adquiridos, como se ha hecho con todos los funcionarios.

El Colegio Central ha de elevar su protesta contra el intento. Volver a las «garantías» que la ley Municipal del 77 concedía a los secretarios es tanto como colocarlos exclusivamente en manos de la pasión personal, tan aguda, tan esquiva y tan inevitable en los pueblos españoles. Y la manera de que el secretario cumpla estrictamente con su deber como servidor del derecho es alejarlo de esa pasión de momento, que muchos confunden con la autonomía, y que no es así, porque el funcionario municipal ha de merecer la confianza de la Corporación; pero no en cada renovación de concejales—ya que no sirve a ellos, sino al pueblo—, sino de una manera continuada y permanente.

Tantas veces como este Colegio o sus dirigentes han acudido al Gobierno, y lo han hecho con demasiada frecuencia, se ha dicho que en tanto se discutía y aprobaba la nueva ley Municipal nada había de conseguirse; pero que las disposiciones vigentes que regulan el nombramiento y la separación de secretarios permanecerían en pie. Y esto es sólo lo que pedimos: que en tanto viene esa nueva ley Municipal, tan necesaria, subsistan esas disposiciones que, aunque levemente, garanticen a los funcionarios el derecho a no vivir a disposición del que transitoriamente manda, sino a la disposición de la ley del pueblo.

Esperamos que esto ocurra así. Confiamos en que el Gobierno mantendrá sus promesas, porque informada su actuación un amplio espíritu de justicia, que no le pesará, porque lo merecen más de diez mil secretarios desperdigados por toda España en un trabajo excesivo y de gran responsabilidad, hasta

EL TRIUNFO DEL DIA TARDE Y NOCHE EN

Palacio de la Música

La película más alegre que jamás se ha filmado



por MAURICE CHEVALIER

Dirección: ERNEST LUBISTON

ES UN FILM PARAMOUNT

PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Para poder contratar en condiciones de economía y confort el material automóvil necesario para las excursiones desde Madrid a otros puntos, que tiene en proyecto este Patronato, se abre un concurso, con sujeción a las bases que están de manifiesto en las oficinas de Información del P. N. T. (Duque de Medinaceli, 2), entre las casas que dispongan de material automóvil adecuado. Este concurso quedará cerrado el día 10 de Marzo.

Madrid, 23 de Febrero de 1932.—El secretario general, Rafael Calleja.

Talleres de tapicería

F. González

Gómez de Baquero, 21 (antes Reina) Teléfono 10434

Bodas

CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

GRUPE, Asma, Bronquitis, etc. Cura radical con PULMOZÓNOL. Venta: Centros específicos. Frasco, 6,70.

UNA ASAMBLEA

LOS OBREROS Y EMPLEADOS DE COMERCIO

El domingo, en el salón grande de la Casa del Pueblo, se celebró una asamblea convocada por las Secciones de la Alimentación. Ronda dió cuenta de la marcha del contrato de trabajo en el ministerio, haciendo resaltar las ventajas que reporta a los dependientes del ramo de la Alimentación la aprobación de estas bases, siendo una de las aspiraciones de éstos que dichas bases se cumplan.

Afirma que los patronos no miran por los intereses del público, y menos de la dependencia, y que en su mayoría quieren el cierre los domingos. El recurso en contra ha sido elevado por unos cuantos. Pide que los dependientes ingresen en este Sindicato para hacer cumplir las leyes y dar la batalla a la clase patronal.

Salcedo, por el Comité del Sindicato, dice que hay una clase obrera que tiene interés en dividir a los dependientes en estos momentos de lucha, lanzando la especie de frente único y diciendo que dicho frente está en este Sindicato, en donde no pueden estar ni pueden ser admitidos por su mala actuación obrera los elementos que pregonan el tan cacareado frente.

Asegura que el Sindicato no está en contra de la huelga.

Muñoz de Zafra, abogado de este Sindicato, se refiere al reparto en la puerta de una hoja, haciendo algunas consideraciones, y da cuenta de incidentes ocurridos en el Jurado mixto de artículos de uso.

Analiza la forma en que trabajan los compañeros de aves, caza y carnes y demuestra las enfermedades a que están expuestos, recibiendo en recompensa unos sueldos de hambre y miseria.

Sostiene la superioridad de la táctica de la Unión General de Trabajadores sobre la Confederación Nacional, exhortando a los dependientes para que ingresen en este Sindicato.

Montepío de Empleados y Corresponsales de Prensa

El Montepío de Empleados y Corresponsales administrativos de Prensa de España—domiciliado en el Palacio de la Prensa, de Madrid—ha elegido recientemente para los cargos de su Junta directiva a los señores siguientes:

Presidente, D. Pedro Herranz Herranz; vicepresidente, D. Manuel Pérez Aguirre; secretario, D. Tomás García Escudero; contador, D. Santiago López de Medrano; tesorero, D. Casimiro Granados España, y vocales: primero, D. Carmelo Heredero Rodríguez; segundo, D. José María Lorente; tercero, D. Luis Montero Alonso, y cuarto, D. Manuel González Herrando.

HAN SUBIDO LOS ENTIERROS

En el pueblo de Arcones (Segovia) hace más de tres años que viene sirviendo, ilegalmente, a nuestro juicio, la parroquia el cura D. Basilio Lorente, párroco a la sazón de Ventosilla, en la misma provincia, quien a partir de primeros del mes actual, y so pretexto de que el Gobierno de la República le había quitado el sueldo, inició una propaganda para el sostenimiento del culto, cominando a los vecinos a que el que no fuera por su casa a asentarse en listas preparadas al efecto, comprometiéndose, no sabemos si bajo firma o de palabra, a abonar cierta cantidad mensual, sería privado de todos los auxilios espirituales (y ¡ay de aquellos!) o abonaría dobles derechos por éstos. Ayer falleció el vecino de esta localidad Eustaquio Martín (q. e. p. d.), y como éste no figuraba en las citadas listas, el cura hubo de manifestar a la familia del finado, que fué a entrevistarse con él, «que el entierro les costaba 25 pesetas en lugar de las 12 que hasta ahora había cobrado por estos servicios», y como aquella le dijera que no estaban dispuestos a darle más que lo que había venido abonando todo el mundo, el cura les despidió con cajas destempladas, sin dolerse para nada de la situación económica, poco desahogada, por cierto, en que se encuentra la familia ni atender a sus dolorosas súplicas.

En vista de esto se dirigieron a las autoridades locales, quienes les dieron todo género de facilidades para que el entierro se verificara civilmente habiendo tenido éste lugar hoy, a las diez y media de la mañana, dentro del mayor orden, y al que asistió la mayor parte del vecindario.

Radiotelefonía

Programa para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Caballería ligera», Suppé; «Los de Aragón», Serrano; «Sinfonía italiana», Mendelssohn; «Mefistófeles», Boito; «Serenata», Heykens; «La ruca de Onfalia», Saint-Sans; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa de oyente; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; teatro radiofónico: «Plutos», comedia de Aristófanes; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Alceste», Gluck; «La corte de Faradún», Léo; Sinfonía del Nuevo Mundo, Dvorak; «Los maestros cantores», Wagner; «Oriental», Granados; «La inviolación al vals», Weber; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa de oyente; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, curso de lengua francesa, por el método Linguaphone; a las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; recital de canto; a las diez y cuarto, transmisión desde el hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Continúan dominando los vientos fríos del Norte, con el consiguiente rigor en la temperatura, que fué, en su mayor descenso, de 8 grados bajo cero en Avila y Teruel, 7 en Segovia, 5 en León, 4 en Soria, 3 en Orense, Burgos y Pamplona, 2 en Palencia, Valladolid, Toledo, Albacete y Logroño y 1 en Madrid.

Durante las horas de sol el temple es suave en la mayoría de nuestras regiones, alcanzando el termómetro 1 o s 17 grados en Huelva.

Baja el barómetro en nuestra Península y abundan las nubes en las costas del Mediterráneo, donde han caído algunos aguaceros.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional
En toda España: Vientos moderados de la región del Este y cielo algo nuboso. Frío.

Marejada en el golfo de Cádiz y mar Ibérico.

LOS OBREROS Y EMPLEADOS DE COMERCIO

El domingo, en el salón grande de la Casa del Pueblo, se celebró una asamblea convocada por las Secciones de la Alimentación. Ronda dió cuenta de la marcha del contrato de trabajo en el ministerio, haciendo resaltar las ventajas que reporta a los dependientes del ramo de la Alimentación la aprobación de estas bases, siendo una de las aspiraciones de éstos que dichas bases se cumplan.

Afirma que los patronos no miran por los intereses del público, y menos de la dependencia, y que en su mayoría quieren el cierre los domingos. El recurso en contra ha sido elevado por unos cuantos. Pide que los dependientes ingresen en este Sindicato para hacer cumplir las leyes y dar la batalla a la clase patronal.

Salcedo, por el Comité del Sindicato, dice que hay una clase obrera que tiene interés en dividir a los dependientes en estos momentos de lucha, lanzando la especie de frente único y diciendo que dicho frente está en este Sindicato, en donde no pueden estar ni pueden ser admitidos por su mala actuación obrera los elementos que pregonan el tan cacareado frente.

Asegura que el Sindicato no está en contra de la huelga.

Muñoz de Zafra, abogado de este Sindicato, se refiere al reparto en la puerta de una hoja, haciendo algunas consideraciones, y da cuenta de incidentes ocurridos en el Jurado mixto de artículos de uso.

Analiza la forma en que trabajan los compañeros de aves, caza y carnes y demuestra las enfermedades a que están expuestos, recibiendo en recompensa unos sueldos de hambre y miseria.

Sostiene la superioridad de la táctica de la Unión General de Trabajadores sobre la Confederación Nacional, exhortando a los dependientes para que ingresen en este Sindicato.

NOTICIAS

Oposición comunista de izquierda.—Con el tema «La oposición comunista de izquierda ante la crisis del partido», dará una conferencia Juan Andrade hoy miércoles, a las siete de la tarde, en el domicilio social de dicha agrupación (Cabeza, 30).

Una recepción.—El embajador de Cuba, doctor García Kohly, recibirá a la colonia de su país hoy miércoles, a las doce de la mañana, con motivo del aniversario patriótico que conmemora dicha fecha.

Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación.—Hoy miércoles, a las siete de la tarde, el Sr. D. Juan Moneva y Puyol, académico honorario y catedrático de Derecho canónico de la Universidad de Zaragoza, disertará acerca del tema «Política religiosa».

—Mañana jueves, a las siete de la tarde, el Excmo. Sr. D. Rafael

Partidos de pelota

En el Jai-Alai
Primeramente contendieron, a remonte, Ostolaza y Zabaleta (rojos) contra Lasa y Iturrain (azules). Desde el principio dominaron ligeramente los rojos, que ganaron por nueve tantos.

A continuación se enfrentaron, a cesta, Chitivar y Preet (rojos) contra Urizar y Múgica (azules). Los azules dominaron todo el tiempo, ganando a sus contrarios por ocho tantos.

Hubo un tercer partido, a remonte, entre Mugueta y Ertivi (rojos) contra Múgica y Pitero (azules), que resultó competido en la primera decena. Iguales a 10, avanzan los azules, que consiguen una importante ventaja; pero son alcanzados por sus contrarios e igualan en el tanto 46. A partir de aquí adelantan los rojos, que ganan por dos tantos.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu).—6,30 y 10,30, La serrana de la Vera.

COMEDIA.—A las 6,30, concierto Cubiles.—A las 10,30 (populares, tres pesetas butaca), La oca.

CALDERÓN.—(Compañía lírica titular).—(Precios populares).—6,30, La fama del tartanero.

LARA.—6,30, Hombre de presa.—10,30 (función correspondiente al séptimo viernes juvenil benéfico de abono), Hombre de presa.

ZARZUELA.—(Beneficio de Socorro González).—6,30, Los caballeros.—10,30, La Perulera.

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, Solera (butaca, cinco pesetas).

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30,

AVENIDA

GRAN ÉXITO del film FOX hablado en castellano

La ley del harén

POR JOSE MOJICA

Salazar y Alonso, académico profesor y diputado a Cortes, disertará acerca del tema «La defensa del Estado en la República».

Peña Fieta.—El próximo sábado, 27 del actual, a las diez y media de la noche, celebrará una velada el Cuadro artístico de esta Sociedad, que dirige D. Antonio Fernández, poniendo en escena la comedia en tres actos, de D. Carlos Arniches, titulada «El último mono», a la que pueden asistir los señores socios con sus familias.

Ateneo Teosófico.—Hoy miércoles, a las siete de la tarde, en el Factor, 7, principal, el ilustre periodista D. Pedro José Cocheo dará una conferencia, desarrollando el tema «Una hora de meditación teosófica».

La entrada es pública.

EL TIEMPO

Continúan dominando los vientos fríos del Norte, con el consiguiente rigor en la temperatura, que fué, en su mayor descenso, de 8 grados bajo cero en Avila y Teruel, 7 en Segovia, 5 en León, 4 en Soria, 3 en Orense, Burgos y Pamplona, 2 en Palencia, Valladolid, Toledo, Albacete y Logroño y 1 en Madrid.

Durante las horas de sol el temple es suave en la mayoría de nuestras regiones, alcanzando el termómetro 1 o s 17 grados en Huelva.

Baja el barómetro en nuestra Península y abundan las nubes en las costas del Mediterráneo, donde han caído algunos aguaceros.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional
En toda España: Vientos moderados de la región del Este y cielo algo nuboso. Frío.

Marejada en el golfo de Cádiz y mar Ibérico.

Correo de teatros

FONTALBA.—Todos los días, tarde y noche, Solera (éxito clamoroso de los Quintero y creación de Carmen Díaz). (Butaca, cinco pesetas.)

MUÑOZ SECA.—Tarde y noche, «Era una vez en Bagdad...», obra maestra del insigne poeta Eduardo Marquina, triunfo de Irene López Heredia y Mariano Asquerino.

HOY EN MARTIN. Tercero de los quince días populares del grandioso éxito «Los caracoles». Tarde y noche, «Los caracoles»; las mejores butacas, tres pesetas.

«NOCHE DE DUENDES», hablada en castellano, por los ases de la risa Stan Laurel y Oliver Hardy. Mañana, Latina.

Partidos de pelota

En el Jai-Alai
Primeramente contendieron, a remonte, Ostolaza y Zabaleta (rojos) contra Lasa e Iturrain (azules). Desde el principio dominaron ligeramente los rojos, que ganaron por nueve tantos.

A continuación se enfrentaron, a cesta, Chitivar y Preet (rojos) contra Urizar y Múgica (azules). Los azules dominaron todo el tiempo, ganando a sus contrarios por ocho tantos.

Hubo un tercer partido, a remonte, entre Mugueta y Ertivi (rojos) contra Múgica y Pitero (azules), que resultó competido en la primera decena. Iguales a 10, avanzan los azules, que consiguen una importante ventaja; pero son alcanzados por sus contrarios e igualan en el tanto 46. A partir de aquí adelantan los rojos, que ganan por dos tantos.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu).—6,30 y 10,30, La serrana de la Vera.

COMEDIA.—A las 6,30, concierto Cubiles.—A las 10,30 (populares, tres pesetas butaca), La oca.

CALDERÓN.—(Compañía lírica titular).—(Precios populares).—6,30, La fama del tartanero.

LARA.—6,30, Hombre de presa.—10,30 (función correspondiente al séptimo viernes juvenil benéfico de abono), Hombre de presa.

ZARZUELA.—(Beneficio de Socorro González).—6,30, Los caballeros.—10,30, La Perulera.

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, Solera (butaca, cinco pesetas).

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30,

La diosa ríe (butacas, tres, dos y una peseta).—(Compañía Camila Quiroga).—A las 6,30 y 10,30 (butaca, 3,50), La luna en el pozo.

VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—(Aurora Redondo-Valeriano León).—A las 6,30 y 10,30, Carracua (butaca, tres pesetas).

MUÑOZ SECA.—(Compañía López Heredia).—6,30 y 10,30, Era una vez en Bagdad... (de Marquina). (Butaca, cinco pesetas).

FIGARO.—(Teléfono 93.741).—A las 6,30 y 10,30, La hija del tabernero (butaca, tres pesetas).

COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,30 (precios populares). Allí películas. (Gran éxito) Viernes, noche, estreno de Broadway.

ERVANTES.—(Comedias Moneva-Victorero).—6,30, La educación de los padres.—10,30, Mercedes la gaditana. (Todas las butacas, a 1,50).

FUENCARRAL.—(Compañía Apolo).—6,30 y 10,30, Carita de emperadora (la graciosísima zarzuela de Quintero y Guillén). (Butacas, tres pesetas).

MARTIN.—(El teatro de la alegría).—6,30 y 10,30 (las mejores butacas, tres pesetas). [Tolón... [Tolón... y Los caracoles (éxito inenarrable).

PAYON.—6,30, La bomba y Los Laureanos (de Castillo, Román y Alonso).

MARAVILLAS.—(Revistas).—6,30, Las mimosas.—10,30, Las arrepentidas (grandioso éxito). (Butacas, a dos pesetas.)

ROMEA.—6,30, Las dictadoras.—10,45, ¿Qué pasa en Cádiz? (Éxito grandioso)

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, gran función de circo. Populárrimo. Sillas de pista, 1,50; general, 0,75. Gran programa John Bux (atracción).—A las 10,30, grandiosa función de circo y torneo de grecorromana, Emocionantes combates. Van-den-Berg, Stern, Kolher, Polis y Edmonds-Ochoa.

ALKAZAR.—(Cine sonoro).—A las 3 (butaca, una peseta), 5, 7 y 10,30, estreno de Vidas truncadas (por Clive Brock, Ann Harding y Conrad Nagel; hablada en español por dobles).

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—6,30 y 10,30, El conflicto de los Marx.

CINE DE LA PRINCESA.—(Teléfono 19.900).—6,30 y 10,30, Amores de media noche (grandioso éxito).

CINE GENOVA.—(Teléfono 34.373).—6,30 y 10,30, Cimarrón.

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6 y 10,30, Llegan los indios.

RIALTO.—91.000.—6,30 y 10,30, Ralph Forbes en Beau Ideal.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, El teniente seductor (Maurice Chevalier).

AVENIDA.—6,30 y 10,30, La ley del harén.

CINEMA GÓYA.—6,30 y 10,30, El misterio del cuarto amarillo.

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, Flor de pasión.

CINEMA OHUEVA.—6,30 y 10,30, ...Y la princesa se enamora.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, La aldea maldita.

CALLAO.—6,30 y 10,30, ¡Vaya mujeres!

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Tabú.

METROPOLITANO.—6,30, 10,30, Gente alegre (superproducción española, por Rosita Moreno y Roberto Rey).

LATINA.—(Cine sonoro).—6 y 10,15, formidable éxito, Mamá (por Catalina Bárcena, hablada en castellano; último día) y otras.

Jueves, Noche de duendes (estratiposamente cómica, por Stan Laurel y Oliver Hardy, hablada en castellano).

PARDIÑAS.—6,30, 10,30, El comediante (totalmente hablada en español, por Ernesto Vilches).

CINE MADRID.—6,30 y 10,30, El rey del volante (cómica), Cara a cara (Budy Roosevelt). El conquistador (Victor Mac Laglen y Mona Maris). (Butaca, 0,75).

CINE IDEAL.—5,30 y 10, Reportaje núm. 101, Un rubí y un barrendero. La princesa se enamora (por Charles Farrell y Maureen O'Sullivan). El abanico de pavo real (por Dorothy Dwan y Lucien Prival). (Butacas, a 50 céntimos).

BARCELO.—6,30, 10,30, restreino riguroso de Paris-Beguins (comedia, drama, novela y revista).

CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, Rango (con un prólogo en español).

CINE TIVOLI (Alcalá, 84).—A las 6,30 y 10,30, último día de El favorito de la guardia (por Lilian Harvey). Mañana jueves, estreno de Luces de Buenos Aires (por Carlos Gardel, hablada en español).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, Luces de Buenos Aires (por Carlos Gardel).

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—6,30 y 10,30, Al Este de Borneo (superproducción universal, sonora, hablada en español).

CINEMA CHAMBSRI.—(Metro Iglesia; teléfono 30.039).—A las 6,30 y 10,30 (femina). A petición del público sigue proyectándose «Conoces a tu mujer?» (hablada en español, por Carmen Larrabiet, Rafael Rivelles, Ana María Custodio y Miguel Liger) y otras.

CINE TETUAN.—De 6,30 a 12,30, sección continua. El espía. El atentado y otros.

FRONTON JAI ALAI.—(Teléfono 16.600).—Tarde, a las 4 (extraordinario). Grandes partidos a remonte. Primero, Pasleguito y Salaverría I contra Ostolaza y Berolagui; segundo, Lasa y Errezabal contra Salaverría y Echániz. Se dará un tercero.

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 17, y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INCA LLUCHMAYOR Y MANAGOR

Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía Cobro y descuento de tetras, cupones y títulos amortizados Giros y cartas de crédito Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y en general, a toda clase de operaciones de **BANCA, BOLSA Y CAMBIO**.

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

Círculo de Bellas Artes

Abre concurso de arriendo de su sala de espectáculos para proyecciones cinematográficas, admitiéndose los pliegos hasta el día 2 del próximo mes, a las ocho de la noche. Para más detalles en secretaría, de seis a ocho.—El secretario, Ramón Barrota.

POZOS ARTESIANOS

Ignacio Ruiz, plaza Murcianos, 3, Valencia. Envío gratis folleto investigación aguas.

PARA EL CABELLO

LA LOCION

ROM

NO TIENE RIVAL

ANUNCIOS

Valverde, 8

TOS

GARGANTA Y BRONQUIOS

Caramelos pectorales «GENARRO»

(al eucalipto y savia de pino)

Desinfectante del aparato respiratorio.

CAJA, 35 y 70 CENTIMOS

Farmacias y droguerías.



CCC

ROGAMOS UNA PESETA AL MES, PARA LA



FERNANDO-VI-6-MADRID

CONCERTADO APARTADO

Para anuncios: LA PRENSA, Carmen, 18

PAPEL WILINSI

RESFRIADO - GRIPPE
REUMATISMO
PARIS y todas Farmacias.

El mejor cigarrillo

Camel



FABRICA CAMAS DORADAS

VALVERDE, 1; BRAVO MURILLO, 112
VALVERDE, 1 CUADRUPPLICADO; RIEGO, 13

FOSFORATOL

EL MEJOR DIGESTIVO

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Muebles todas clases, baratos; camas doradas. Valverde, 28.

Líquido los muebles de lujo a mitad precio. Armario luna, 70; dos lunas, 125; aparadores, 60; mesas ovalo, 60; sillones, 5; lavabos desde 14; mesillas, 17; camas hierro, 20; comedores, lunas, bronce, 35; jacuinos, 675; camas doradas, 90; matrimonio, 105; despachos, 300; tresillos, 150; sillera, 225; perchero recibimiento, 30; sillones sueltas, 4. Únicamente en Luchana, 33.

Vendo todos los muebles, lámparas, salón dorado. — Conde Aranda, 13.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuarto Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

ALQUILERES

Alquilo cuartos grandes, ventilados, tres balcones, quince duros. Cartagena, 69.

Alquilo garaje capaz para seis coches y taller. Cartagena, 71.

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Cuartos espléndidos. — San Lorenzo, 11.

Alquilase local para oficinas, academias, industria. Plaza Conde Miranda, 1.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Los mejores neumáticos de ocasión y más surtidos. Alberto Aguilera, 3. Teléfono 36.505.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas, Alfonso XII, 56.

Enseñanza conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 93.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 19.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Dinero por automóviles. A retirar. Paseo Marqués Zafra, 18.

Renault barato, prueba. Zurita, 1.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

COLOCACIONES

DEMANDAS

Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

Instrucción primaria, lecciones a domicilio, precios módicos. Trabajos oficina en casa o por horas. L. Jiménez. Narváez, 72, piso cuarto, número 24.

Matrimonio sin hijos para portera, conserje, ordenanza, cobrador. Ferraz, 43, huerfía. Teléfono 40.924.

Ofrecese cocinera, asistente. Quiñones, 5, portera.

Señorita ofrecese matrimonio solo, acompañar señora. Huertas, 3.

OFERTAS

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas, Alfonso XII, 56.

Rapísimas colocaciones, pagando después; porteras, choferes. Avenida Dato, 12.

Licenciados. Convocatorio 2.500 guardias asalto, 100 vigilantes choferes. Jefe retirado. Avenida Dato, 12.

Falta cocinera sencilla, nueve duros. Hortaleza, 41.

Falta muchacha acostumbra niños. Reina, 22, segundo derecha.

Ayudante ebanista. Plaza Alamillo, 1.

Falta aprendiz mecánico dentista. — Bolsa, 3, principal izquierda.

Modista necesita ayudante. Francos Rodríguez, 44, principal.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMPRA

Compra cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Compra hotelito con jardín, 40 a 50.000 pesetas. Teléfono 11.819.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Alcázar Progreso). Dos nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación. Consultas. Doctor Hernández. Duque Alba, 18. Tres-siete.

Secretas, urinarias, sexuales. Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres seis. Económica, siete-nueve.

Reumatismo, varices, úlceras, tratamientos médicos, curación rápida, económica. Núñez Arce, 8 (clínica).

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Precios, 9. — Diez una, siete-nueve.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

DENTISTAS

Dentista. Plaza Progreso, 16; mañanas.

ENSEÑANZAS

Oposiciones Policía. — Contabilidad, taquime canografía. Clases Blasco, Montera, 9.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESPECIFICOS

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Tónico nervioso y reconstituyente. Fondué. Venta Centros específicos.

Pastillas Banck. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Sudor, dureza callos, tacón, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Neuralgias, jaquecas desahagadas con los sellos Calmez.

FILATELIA

Compramos sellos sobrecarga Republicana en pequeñas y grandes cantidades. Gálvez, Príncipe, 1.

HUESPEDES

Hermosas habitaciones con pensión. Desengaño, 16, segundo.

Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

RASPASOS

Traspaso tienda con hornos. Razón: Sr. Alonso. Correo, 2.

Traspaso bodega. Razón: Bravo Murillo, 121, fotografía.

Traspaso colegio-academia en Campamento de Carabanchel. J. Ors.

Traspaso hermosa tienda, bien instalada, sitio céntrico. Razón: Trafalgar, 7, taberna.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Centro Financiero compra letras, pagará, facturas. Hortaleza, 68.

Plaza del Carmen, 1. — Academia bailes.

Pinta, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño. Venta: droguerías importantes.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volvéis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Conservas y salazones de pescados anchova, ceta, mero, garaya. Pídanse en ultramarinos.

Relojes y cronómetros «Noncus», económicos y de duración garantizada.

¿Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires Seinet-et-Oise (Francia).

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

VENTAS

Calzados económicos, nuevos modelos. La Campana. Barquillo, 39.

Se vende motor ocho cilindros, trifásico, nuevo, marca Siemens Schuckert. La España, soldadura autógena y eléctrica. Raimundo Fernández Villaverde, 4.

Camas turcas, colchón y almohada, 32 pesetas. Valverde, 8, rincónada.

Botas para agua. Precios especiales a Empresas y brigadas obreras. Miguel Moya, 8 (plaza Calles) Sucursal, Orellana, 19.

Fábrica camas doradas, baratísimas. Valverde, 1, Bravo Murillo, 112.

Vendo incubadora 120 huevos, garantía. Calle Sánchez y Fernández, 8, hotel. Metro Estrecho.

Piano Erard, seminuevo. Calle Angel, 25.

Preciosas lámparas, 6 pesetas; ídem varias luces, 25; bombillas, una; objetos regalo, vajillas. Uendo. Infantías, 7.

Anisete Venus. Licor Benedicto. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas de Santa Margarita (Mallorca). De venta en ultramarinos y bares.

¿Habéis usado el Polí-cromóvil? Insuperable para pisos, muebles, maderas de arte, etcétera. Véndese patente fabricación. Pedido en todos los países del mundo.

Los anuncios por palabras en

LA LIBERTAD

son los más leídos y económicos. Sólo 20 céntimos cada una, en cualquier sección y sin limitación alguna. Se admiten durante todo el día en nuestras oficinas y quioscos y en todas las Agencias de publicidad

¡Anuncie usted en nuestra sección económica y quedará satisfecho de sus resultados!



Enfermos del ácido úrico lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a-

LABORATORIOS DEL URODONAL
APARTADO 718 - BARCELONA

D. _____ L. L.

Calle _____

Población _____

Provincia _____

Guardias Seguridad. Despacho toda clase documentos. Castelló, Los Madrazo, 14.

Sueldo fijo 300 ganarán trabajando mi cuenta horas libres residentes pueblos provinciales. — Apartado 10.090, Madrid.

Cajas cartón. Falta oficial preparador. Casa Aveilla.

Falta chico listo, catorce años, oficina y recados. Escribid con detalles, informes y sueldo. Apartado 12.043, Madrid.

COMADRONAS MANICURAS Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

CONSULTAS MEDICAS

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorea. Clínica Duque Alba, 16. Once-nueve tres-nueve. Provincias, correspondencia.